



# LA DANZA DE SAN ISIDRO LABRADOR PATRÓN DE FUENTE-TÓJAR. PROPUESTA PARA SU DECLARACIÓN B.I.C.

Fernando Leiva Briones

© de los textos y las imágenes Fernando Leiva Briones

**Edita e Imprime:** Diputación de Córdoba. Departamento de Ediciones y Publicaciones

Depósito Legal: CO 856-2014

# **CONTENIDO**

PRESENTACIÓN	7
INTRODUCCIÓN	9
ALTAR, IMAGEN Y PERTENENCIAS DE SAN ISIDRO	13
Pertenencias del Santo	16
La Hermandad de San Isidro	18
Estatutos de la Hermandad de San Isidro Labrador, 1942	22
Acta de Constitución de la Hermandad de San Isidro Labrador	22
VICISITUDES DE LA HERMANDAD	31
FIESTA DE SAN ISIDRO (15 de mayo)	37
LA DANZA DE SAN ISIDRO	55
Acerca de la Danza de San Isidro	68
La danza en la actualidad	71
Características, indumentarias y movimientos de la Danza	71
PARALELOS	107
CONSIDERACIONES	109
CANTO A FUENTE-TÓJAR	131
BIBLIOGRAFÍA	135
ELIENTES DOCUMENTALES	130



## **PRESENTACIÓN**

Bien sabemos que la riqueza y la capacidad festiva del pueblo andaluz es casi infinita. Admitámoslo sin complejos.

A esa capacidad festiva contribuyen elementos que hunden sus raíces en la más remota antigüedad: desde el sentimiento religioso hasta el clima luminoso de nuestra tierra, incluyendo componentes prehistóricos y precristianos. Es decir, cultura popular andaluza en su sentido más profundo y valioso.

Todo eso, nada menos, podemos encontrarlo en este libro que describe de forma exhaustiva lo que ha supuesto la festividad de San Isidro Labrador y la aparición tradicional de "los Danzantes", en un municipio pequeño como es Fuente Tójar.

Como ocurre en otros municipios pequeños de la provincia de Córdoba (todos ellos ligados y protegidos por la Diputación), en Fuente Tójar se difunden valores que en realidad se definen por sí solos, pero que hacen imprescindible esa protección siempre que sea necesaria: entre la sierra y la campiña, un terreno ocupado por algunos de los mejores olivares de Andalucía; una historia marcada por la existencia de una ciudad romana de la que aún quedan huellas; un Ayuntamiento que se constituyó en 1844; un magnífico museo arqueológico; una ermita cuyo origen se remonta al siglo XVII, que alberga en su interior algunas joyas del arte barroco; una imagen de San Isidro que es una obra maestra; un grupo de "Danzantes" cuyo origen sigue siendo un misterio, pero que desprende un aroma tan genuino de antigüedad que nos deja mudos de emoción...

Sorprendentemente algunos de esos valores siguen envueltos en las brumas del misterio ya que nada está claro ni demostrado en la actividad ancestral de los Danzantes de Fuente Tójar.

Pero si alguien ha llegado a tocar con sus manos toda la historia, toda la vida de esta localidad, sin duda ha sido Fernando Leiva Briones, Cronista Oficial de Fuente Tójar, autor del libro que hoy la Diputación se honra en presentar. Él reunió piedra a piedra los restos de aquella mítica ciudad romana, ya expoliada desde cien años antes; él realizó esa labor pedagógica tan necesaria para convencer a sus paisanos del valor de aquello que encontraban bajo las ruedas de sus tractores; él consiguió la creación del Museo; él nos presenta ahora el resultado de varias décadas de investigación en torno a San Isidro y a los Danzantes, una de las señas de identidad más definitorias de Fuente Tójar.

El pueblo de Fuente Tójar está de fiesta porque se acerca el día de San Isidro, resaltado este año por ese gran "Encuentro Nacional de Hermandades de San Isidro y Santa María de la Cabeza".

En esa fiesta, este libro va a ser un motivo más de orgullo.

**María Luisa Ceballos Casas** *Presidenta de la Diputación de Córdoba* 

## INTRODUCCIÓN

Teniendo como referencia los trabajos que publicamos en 1989 en Crónica de Córdoba v sus Pueblos I (1989b v 1989c), veinticuatro años más tarde venimos a complementarlos con nuevos datos relacionados con el co-Patrón de Fuente-Tójar (San Isidro Labrador) desde que tenemos conocimiento de su existencia en esta villa hasta nuestros días: su imagen, altar y retablo, Hermandad, Fiesta y su Danza ritual bailada en torno al Santo durante su procesión. Igualmente, traemos a colación una serie de eventos –positivos, unos; negativos, otros- que estuvieron, estos últimos, a punto de hacer peligrar esta singular tradición, incluso hacerla desaparecer para siempre, como veremos en el transcurso de esta comunicación. Acontecimientos que tuvieron su origen en las circunstancias socio-políticas-religiosas por las que atravesaba la sociedad tojeña a mediados del siglo pasado, a causa de la disparidad de caracteres de quienes encabezaban los poderes fácticos y al poco entendimiento entre los líderes, lo que se tradujo en un empobrecimiento paulatino en los aspectos cultural y religioso, por no decir en otros campos, de los tojeños.

Para la exposición de los diferentes apartados que conforman este trabajo, hemos tenido que echar mano –en primer lugar, y una vez más– al Libro Ymbentario de los Bienes Nª. Srª. de el RoSsario de la hermita del Partido de Fuente Tóxar (en adelante L. I.), volumen de suma importancia, sin el cual parte de la historia de la citada villa y de su comarca quedaría muy mermada². Otros volúmenes manejados han sido el Libro de la Fundacion y Constituciones dela la hermandad de las Animas (L. H. Á.) y Los Libros de Defunciones (L. D.), manuscritos custodiados en el Archivo Parroquial de Fuente-Tójar, en los que hemos hallado nuevos datos que vienen a completar lo expuesto en anteriores ponencias. De acuerdo con lo

<sup>1</sup> LEIVA, F. (1989b): "La Hermandad de San Isidro de Fuente-Tójar (Córdoba), su Bandera y su Danza". En *Crónica de Córdoba y sus Pueblos, I*, pp. 90- 102. Ídem (1989c): "Aportación al Barroco Cordobés: La imagen de San Isidro, bienes de su altar y retablo (Parroquia de Fuente-Tójar)". En *Crónica de Córdoba y sus Pueblos I*, pp. 103-107. Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, Córdoba.

<sup>2</sup> No solamente nos referimos a su actual t. m., sino al territorio que abarcó en un pasado ya lejano, sobre todo cuando en Fuente-Tójar existía la única pila bautismal de la zona y, aún, antes: Zagrilla, El Esparragal, Montes de Luque, El Tarajal, El Cañuelo, Zamoranos, Camponubes, Todos Aires, La Cubertilla, El Sorbito, Caicena, La Rábita, Las Higueras, Castil de Campos... amén de las cortijadas y lugares comprendidos en ese territorio.

allí escrito, comenzaremos siguiendo el orden cronológico de lo recogido al respecto en los inventarios que se van haciendo sucesivamente en la Ermita (primero) y Ayuda de Parroquia o Vice-Parroquia (más tarde), puesto que no conocemos registro alguno hecho después de que esta Institución adquiriera la categoría de Parroquia<sup>3</sup>. Igualmente me apoyaré en la bibliografía citada con anterioridad y en otra de reciente aparición, fuentes indispensables para un desarrollo más completo del tema que traigo a colación que, si bien es la Danza que se baila en honor a San Isidro el eje principal, no debo pasar por alto su imagen, retablo, complementos y Hermandad, elementos sin los cuales, pienso, sería improbable la existencia de esta antiquísima Danza<sup>4</sup>. Pero, al mismo tiempo, reconozco que también hubo, y hay, instituciones, tanto a nivel local como provincial, y personas, individualmente hablando, que, independientemente del puesto que ocuparan, y actuando más o menos a la sombra, hicieron posible que hoy gocemos de esta ancestral Danza. Unas y otros, afortunadamente, mediaron con quienes trataron de eliminar o, al menos, impedir el "Sagrado Baile", cuvos nombres hemos conocido recientemente a través de los documentos guardados en el Archivo Municipal (A. M.) y en el Expediente sobre la Danza de San Isidro (E. D. S. I.).

No quisiera pasar por alto mi reconocimiento a personas e instituciones por sus importantes aportaciones, fuesen las que fuesen<sup>5</sup>.

<sup>3</sup> El primer cura propio de esta Ermita de Fuente-Tójar fue don Francisco García Pedreras. Tomó posesión el día 15 de agosto de 1879 (A. P., *L. I.*, f. 2v).

<sup>4</sup> A lo largo de este trabajo, emplearé indistintamente danza y baile (o Danza y Baile), aún sabiendo que su significado no es el mismo.

<sup>5</sup> Por habernos facilitado fotografías, láminas o informado, nuestro agradecimiento a la familia Cano Sánchez (lám. 4), Hermandad de San Isidro, don Agustín Barea Moral (láminas 38, 39, 41, 89 y 91), don Agustín Sánchez González (†), don Alonso Olmo Gutiérrez, don Antonio Briones Ayala (láminas 28, 31 y 79), don Antonio Povedano Calvo (láminas 25, 32 y 75), don Crispín Jurado Cañete, don Domingo Ruiz Leiva, don Francisco Aguayo Egido, don Francisco Madrid Moreno (lám. 90), don Francisco Ruiz González (lám. 35), don Francisco Solano Márquez (lám. 88), don José Antonio Pérez Alba, don José Calvo Leiva (láminas 30 y 76), don José Nieto Vico (programa lám. 16), don José Ramón Martínez Olivares, don Julián Briones Ayala (lám. 29), don Manuel Calvo Matas (lám. 40), don Manuel Pérez Conde, don Miguel Aranda Sanz, don Pedro Cano Moral, doña Carmen Azahara Sánchez Burgos (partitura), doña Josefa Ortega Sánchez (†, láminas 23 y 24), doña Magdalena Pérez Barea (lám. 26), doña María del Carmen del Cid García "Marieta" (lám. 28), doña María Lourdes Aguirreurreta Arostegui, doña Natalia Leiva Fernández (partitura) y a doña Plácida Lopera Cano (viuda de don José Sánchez Pimentel).

#### **SIGLAS Y ABREVIATURAS:**

A. M.: Archivo Municipal.

A. P.: Archivo Parroquial.

alc.: alcalde.

Art.: Artículo, Artículos.

C. D. S. F.: Camarada Delegada Provincial de la Sección Femenina.

C.G.: Cabildo General.

cf. (confer): compárese.

Dept.: Departamento.

D. P. S. F.: Delegación Provincial de la Sección Femenina de Falange Española de J. O. N. S. de Córdoba.

E. D. S. I.: Expediente sobre la Danza de San Isidro.

etc.: etcétera.

f.: folio, folios.

h. m.: hermano mayor.

H. S. I.: Hermandad de San Isidro.

H. V. R.: Hermandad de la Virgen del Rosario.

ibídem: lo mismo que lo de la nota inmediata anterior en cuanto a autor, título y edición, menos la página.

ÍDEM o ídem: lo mismo, mismo autor, pero la obra es diferente.

infra: más abajo.

J. L. M.: Jefe Local del Movimiento de Fuente-Tójar o Camarada Jefe Local del Movimiento de Fuente-Tójar (C. J. L. M.).

LÁM., Lám. o lám.: lámina (a continuación del nº de lám. aparece el año en que se efectuó).

L. A. A. H. S. I.: Libro Antiguo de Actas de la Hermandad de San Isidro.

L. B.: Libro de Bautismos (A. P.).

L. C.: Libreta de Caja de la Hermandad de San Isidro.

L. D.: Libro de Defunciones (A. P.).

L. H.: Libro de la Hermandad de San Isidro.

L. H. Á.: Libro de la Hermandad de Ánimas ([Libro de la] Fundacion, y Constituciones dela la hermandad de las Animas). Se halla en el Archivo Parroquial (A. P.).

L. I.: Libro Ymbentario de los bienes de N.a S.ra de el RoSsario de la hermita del Partido de fuente Tóxar. Se halla en el Archivo Parroquial (A. P.).

leg.: Legajo.

mrs., ms., ms. Vn: maravedíes de vellón.

N. L. C.: Nuevo Libro de Caja de la Hermandad de San Isidro.

n°.: número.

Nº. R. E. o R. E.: Número Registro de Entrada.

Nº. R. S. o R. S.: Número Registro de Salida.

Ref.: referencia.

R. S. C.: Número de Registro de Salida, Cultura.

Ntra. Sra., Ntra. S<sup>a</sup>: Nuestra Señora.

op. cit.: obra citada.

P. D...: Por Dios España y su Revolución Nacional Sindicalista.

p. e.: por ejemplo.

pts.: pesetas.

R. P. C.: Regidora Provincial de Cultura.

r. v., Rs.: reales de vellón.

s.: siglo.

S. F.: Sección Femenina.

sic: así se escribió, así se dijo.

Sr.: señor. Srs.: señores.

ss. siguientes.

supra: más arriba, atrás.

t. m.: término municipal.

Ud., Uds.: usted, ustedes.

v.: vuelto.

vid.: vi, véase.

 $\sim$ : signo de semejanza.

# ALTAR, IMAGEN Y PERTENENCIAS DE SAN ISIDRO

Altar e imagen (Lám. 1), o viceversa, son inseparables y su sincronía en la ermita de Nuestra Señora del Rosario corren paralelos en el tiempo, siendo el 1-1-1738 la primera vez que se mencionan: Estando reunidos en la ermita de Fuente-Tójar don Pablo Luis de Arenas (sacerdote de dicha ermita), Francisco Ramírez (mayordomo), Francisco Sánchez de Cañete (alc.), Patricio González Valdivia, Diego Ortiz y el sacristán Francisco Ruiz Aragonés el Mayor dan fe de que existen (...) dos pares de manteles, uno del Altar de Ntra. Sra. y otros del Altar de San Isidro, una Imagen de San Isidro de talla, un velo de tafetán pajizo con su cenefa para San Isidro y una cruz sobre el Altar de San Isidro torneada (L. I., f. 8v-10v).

Transcurridas algo más de dos décadas En doce días del mes de febrero de 1756 se sacaron del cepo del Sr. San Isidro setenta y cinco reales (¿?)... (L. I., f. 33)<sup>6</sup> y el 3-2-1757, consta que por haberse hecho en dicha Santa Iglesia la obra digna de toda atención, el Sr. Francisco de Leiva y el Sr. Sebastián de Torres (mayordomos), con asistencia del Sr. don Gerónimo Miguel Caracuel y Rojas (cura y capellán) presentan la cuenta de su costo y costa... [para] los bastidores para las ventanas nuevas que se abrieron al lado de la Capilla de mi Padre San Francisco, y la otra en la Capilla de mi Padre San Isidro (L. I., f. 34-34v), en donde, en el frontispicio, 12 años después, se colocó un retablo de madera realizado por el prieguense Francisco Pedrajas en 1769<sup>7</sup>, según figura en el Acta levantada el 27-5 de 1770: (...) primeramente dan en data dichos mayordomos 17 r. v. importe del gasto de poner el retablo. Más 392 r. v. que tienen entregados a Francisco Pedrajas a cuenta de mayor cantidad en que se ajustó el retablo que fue en mil r. v. (L. I., f. 59-60)<sup>8</sup>.

<sup>6</sup> Aquí añade un dato que, a nuestro entender, es muy significativo: deja entrever que en esa fecha se le rendía culto al Santo.

<sup>7</sup> El retablo lo colocó un año después de que trabajara en la iglesia de Estepa, 4 ó 5 años antes de que construyera la capilla de Cristo Crucificado en el Convento-Hospital de S. Juan de Dios de Cabra, 6 ó 7 años antes de que tallase en el coro de la iglesia de Soterraño en Aguilar de la Frontera y bastantes años antes de que trabajara en el monasterio de El Paular (Segovia), de que decorara el sagrario de la Asunción, de que tallase los retablos de la iglesia de las Mercedes y de que realizase el camarín de la capilla de Jesús Nazareno, estas tres últimas obras en Priego de Córdoba, su ciudad natal. Cf. LEIVA: 1989b, 107.

<sup>8</sup> El resto del dinero lo tenían prestado de la Hermandad de la Virgen del Rosario (en adelante, H. V. R.), según se recoge en el cabildo celebrado el 3-6-1770 para la *Fundación* 

El retablo en cuestión ha sufrido diversas transformaciones y repintes a lo largo de su historia desde que se colocó en la capilla del Santo: estuvo dorado al principio, repintado en varias ocasiones... sin que podamos precisar cuándo ocurrió por primera vez. En 1987 aparecía con colores tenues, debido al paso del tiempo (Lám. 2). Ese año, el restaurador Cristóbal Cubero reparó la imagen de San Isidro y sus andas en Priego<sup>9</sup>.

En nuestro trabajo aparecido en 1989 lo describíamos así: (...) es de madera tallada y policromada, con decoración fitomorfa, con roleos, espejuelos, etc. Consta de predella y un orden. El cornisamiento mixtilíneo determina el tímpano, en el que, en un óvalo, aparece una pintura de San Antonio con el Niño. En el orden, además de dos estípites sobre mensulones, existen dos pilastrillas, unidas en medio punto, que dan paso a una hornacina de madera –con techo abovedado de ¼ de esfera y decoración pintada: guirnaldas y floreros– en la que se alberga la imagen del Santo (LEIVA: 1989b, 107). Por su parte, Sonia Osuna, en su artículo fechado en 2004, dice: (...) retablo de madera policromada en rojo, verde y dorado fundamentalmente dedicado a San Isidro Labrador, es una obra temprana de Francisco Javier Pedrajas respondiendo a la tipología de retablos característica de este maestro por el uso de estípites de formas geométricas superpuestas recubiertas de grecas de talla

de la Hermandad de la Virgen (capítulo o condición 4): Que respecto que hasta de presente an estado los debotos de María S.ma S., a Nuestra en la costumbre de rreparar la Yglesia a expensas de las limosnas pertenesientes asu Magestad, de oi en adelante se a de obserbar que la Hermandad de S.r S. Ysidro a de ser obligada a haderezar y rreparar lo que nesesite en el Altar i Capilla de dho. S.,,, a expensas de sus limosnas, y a la de las suias lo ha de azer en lo rrestante de la Yglesia la Hermandad de la Virgen, y esto por aora hasta que se satisfaga el Retablo que se a echo a dho. S.m y Se dore, i luego que por su Hermandad tenga mil rreales libres de este Caso Sesando lo dicho a de ser obligada su Hermandad a concurrir con la mitad del Costo de las obras y rreparos, Condusión y Manutensión del Padre Predicador y demás cosas que se nesesitasen hazer en la Referida Yglesia, dejando de pie los mil rreales para los gastos que a su hermandad se le ofresgan (L. I., f. 61).

<sup>9</sup> Era hermano mayor don Francisco Calvo y Calvo. El precio que cobró el tallista Cristóbal Cubero fue de 275.000 pts. (LEIVA: 1989b, 90, nota 1). Ambas restauraciones no se hicieron con las garantías como se había acordado, objeción que le hice al artista manifestándole mi desacuerdo cuando vi como llevaba las labores de restauración: sólo había tratado la imagen con barniz marrón oscuro, por lo que le pedimos que, como mínimo, dejase la talla como se le entregó, es decir, con los colores originales. A las andas las cubrió con pintura dejando los poros tapados y, cuando fueron devueltas a Fuente-Tójar, nos percatamos de que estaban cuajadas de polilla y carcoma, por lo que tuvimos que intervenir tratándolas contra estos bichos. También intentó hacerlo *in situ* con el retablo comenzando por la predela repintándola con colores chillones discordantes con el resto de la obra, observación que le hicimos, por lo que no pasó de esa zona.

para organizar el retablo y de formas mixtilíneas. Consta de banco, cuerpo con hornacina de medio punto enmarcada por estípites y ático de recorte irregular en cuyo centro hay un lienzo circular con la representación de San Antonio de Padua con el Niño en brazos. El ático aparece sostenido por dos estípites recubiertos de decoración apoyados en ménsulas adornadas con rocalla, al igual que la totalidad del retablo. La hornacina cobija a la talla de San Isidro Labrador (...) en origen era de madera y estaba decorada con dos grandes floreros perfilados en color rojo a los lados y con elementos vegetales sobre un fondo verde claro (OSUNA: 2004, 160-161 y 167). En la actualidad se halla restaurado de nuevo, obra realizada por el tallista prieguense Fernando Cobo Morales. El costo fue de 18.000 €. (L. A. A. H. S. I, f. 2-2v, fecha de 5-3-2003).

La imagen del Santo mide 101 centímetros. Es de madera tallada y policromada y se apoya en una peana cuadrada de madera pintada de 47 centímetros de lado por 11 de altura. En total, contando peana, imagen y aureola, mide 122 centímetros. En la escultura se aprecian las botas negras. abiertas exteriormente, con forro blanco; medias azul oscuro, pantalón marrón hasta las rodillas con cenefas, camisa gris sin cuello y sayo marrón estofado, posiblemente de cañamazo encolado, con decoración dorada en forma de hojas y rosetas, mientras que las mangas y filos del sayo llevan cenefas, también doradas. La casaca va ajustada con un cinturón de cuero -que no rodea completamente al Santo- anudado en forma de lazo en el lado izquierdo y tiene los extremos decorados con rayas rojas en sentido longitudinal. Sobre la casaca lleva peto gris. La imagen, de gran equilibrio armónico entre realismo e idealismo concebida, posiblemente, para ser sacada en procesión, tiene perfectamente cuidado el bulto redondo. El artista que la hizo tuvo en cuenta este aspecto y por eso la talló para que pudiese ser contemplada con belleza y devoción desde cualquier ángulo. Presenta el paso corto con la pierna derecha adelantada, la cabeza inclinada levemente hacia el lado izquierdo, el ropaje estático con suaves pliegues, su brazo derecho doblado con la palma de la mano abierta junto al corazón, a la vez que el izquierdo, también doblado y separado del cuerpo, permanece levantado y la mano, a la que faltan dos falanges en el dedo meñique, coge un manojo de espigas de trigo. Por delante del hombro izquierdo y por la espalda cae el cabello largo, profundamente tallado, de color marrón oscuro y, en la parte superior de la cabeza, se abre en un surco antero-posterior que la divide casi simétricamente. La cara, sumamente realista, tiene marcados todos los detalles faciales: cejas, pestañas, ojos de cristal, arrugas, músculos, nariz fina, bigote, boca entreabierta con rojos labios y blancos dientes, barba partida y un poco de perilla. La mirada estática hacia el cielo invita a todo ser a alabar al Creador<sup>10</sup>(Lám. 3). La talla, de autor anónimo, se puede adscribir a la Escuela Granadina de comienzos de la segunda mitad del siglo XVII. Así es la imagen de San Isidro (LEIVA: 1989c, 105 y ss.). En conjunto, la talla tiene un aspecto muy realista, sereno y reposado (OSUNA: 2004, 169).

Las andas se adquirieron en 1954: (...) Por el Camarada Jefe de la Hermandad se presenta un presupuesto de 6.500,00 pesetas, importe correspondiente a unas andas para donarlas a Nuestro Santo Patrón San Isidro Labrador, el cual fue examinado detenidamente por todos los vecinos encontrándolo conforme en todas las partes (...) por lo que se acuerda por unanimidad aprobar por la Asamblea Plenaria este extremo (...). Se acuerda también por unanimidad librarla de la forma siguiente del Capítulo de Gastos del vigente Presupuesto, 3.937'00 pesetas y del Capítulo 5°, Artículo 1° del mismo 2.563'00 pesetas que hacen un total de 6.500,00 pesetas, cuyas cantidades corresponden al sueldo del Guarda Rural camarada José Zapater Ropero, que viene disfrutando un año de excedencia sin derecho al mismo".

#### Pertenencias del Santo

El 3-7-1746, con motivo de haber cambio de sacristán (Juan de Luque Águila sustituyó a su homólogo Francisco Ruiz Aragonés), se hace de nuevo inventario estando presentes el sacerdote don Pablo de Arenas y los mayordomos Alonso Morales y José Briones y dan fe que hay (...) una imagen de San Isidro de talla con diadema de plata y la aijada vestida, también de plata, un velo de tafetán pajizo con su cenefa para San Isidro, un raso de tapicería media de San Isidro, una cruz sobre el Altar de San Isidro torneada, una lámpara de azófar del Altar de San Isidro, tres pares de andas, una bandera de tafetán de diferentes colores con su asta (L. I., f. 11-13)<sup>12</sup>.

<sup>10</sup> La foto, hecha antes de su restauración, muestra las partes delantera y trasera del Santo. También se incluyen dos imágenes en terracota del mismo. Se encuentran en el Museo Histórico Municipal de Fuente-Tójar: nº inventario 1.459AC.- Fragmento de terracota representando la parte posterior de la imagen de San Isidro. Y nº inventario 1.460AC.- Fragmento de terracota representando la parte anterior de la imagen de San Isidro. Aparecieron en La Canteruela (t. m. de Fuente-Tójar). Fueron hallados por Amador Jurado Leiva (1987) y por Juan Carlos Jurado Ávalos (1991).

<sup>11</sup> Vid. Libro de Actas del Cabildo de la Hermandad Sindical Mixta de Fuente-Tójar. Libro III, f. 76 v-78v (día 14-5-54). Año 1954.

<sup>12</sup> Los inventarios generalmente se hacían cuando cambiaban el cura o el sacristán.

En los inventarios que sucesivamente se formaron, salvo algunos casos, se ven pocas novedades referentes a las pertenencias del Patrón. Así lo vemos en 3-1-1750, en 22-10-1751, en 1-1-1752 (L. I, f. 13-24v). En 11-10-1759 se incluye un frontal de piedra jaspe puesto en el altar de San Isidro y en 30-9-1760 se añaden un esquilón de plata (no aparecerá más en relación alguna) en la efigie de dicho Santo y una cama de madera con talla sobredorada en dicho altar (L. I., f. 40-41) En 5-1-1800, Pablo Sánchez (h. m.), presentó como data 60 r. v. para un campanillo de plata para San Isidro (L. I., f. 92). En 1-10-1819 se le suma la yunta, se califica al retablo como sobredorado, se incluyen la imagen del Sr. San Isidro Labrador con diadema y vara de ahijada de plata, un campanillo de plata, un velo morado y retablo sobredorado, la bandera de tafetán de todos colores y se dice que hay tres varas de cinta bordada de la banda de San Isidro (L. I., f. 133-135). El último inventario del que tenemos noticia lleva por fecha el 6-6-1875 (...) el altar de San Isidro contiene la imagen de San Isidro de bulto y la yunta de ídem con cuatro campanillos de plata, retablo de madera de talla, diadema del Santo de plata, un atril, dos candelabros de metal, unas sacras de hoja de lata, tres marcos pequeños en la pared, que contienen el Santo Rostro, Santa Filomena y N. S. del Rosario y un hule (L. I., f. 162v)13. De esa relación, llegaron hasta el primer tercio del s. XX la imagen del Santo, su diadema, el retablo y dos campanillos de diferente tamaño (Lám. 4)<sup>14</sup>. Sin embargo,

<sup>13</sup> Este inventario, que probablemente sea el más completo de todos, se hizo en tiempos del cura don Joaquín M.ª Ortiz y Gámiz.

<sup>14</sup> Quizá uno de ellos sería el que se adquirió en 1800; no obstante, en dicho inventario no aparecen ni la aguijada (por estar en un cajón junto a unas andas del mismo Santo, en el cuarto de Jesús) ni la bandera (creemos que estaría en casa del h. m., como ocurre actualmente, y que sólo se saca el 15 de mayo durante la procesión del Santo). La aguijada, posiblemente sea la que posee San Isidro en la actualidad. Carece de la parte punzante y, en el otro extremo, lleva una paleta-raedera, también de plata, con el león de Córdoba como punzón. Mide 875 milímetros. (LEIVA: 1989c, 104-105 y notas 3 y 5). En cuanto al resto de las pertenencias que había en el altar del Santo, decir que ya no existen, si bien, las conocí de pequeño: el altar fue destruido en la década de los 60 del s. pasado, siendo cura don Miguel Ávalos Huertas (ídem: 1996, 138). También desapareció entonces el frontal de jaspe. Las sacras, los marcos y el hule (conocimos unos manteles bordados y hechos a ganchillo que cubría el ara con unas reliquias) correrían igual suerte, al menos, no sabemos a dónde fueron a parar, lo mismo que los dos candelabros. El atril, posiblemente, sea el que se usa en el Altar Mayor. De otros bienes recogidos en diferentes inventarios (verga, cama, velos, cintas, cruz...) tampoco sabemos nada. De dos lámparas de azófar, una en el altar de la Virgen y otra en el de San Isidro, también ignoramos: posiblemente se llevaron a Lucena para limpiarlas y restaurarlas, ya que don Miguel, poco tiempo antes de su muerte, tras las obras que mandó hacer en la Parroquia, las retiró y se las entregó a su sobrino Antonio Matas Ávalos. Lo supe

lo que no aparecen en inventario alguno como propiedades del Santo son tres aperos agrícolas a escala reducida: arado de vertedera (con una mancera solamente), un trillo y un extirpador (LEIVA: 1989c, 105), utensilios que se hallan junto a San Isidro en la hornacina de su retablo (Lám. 5)<sup>15</sup>, pero que en los años de la década de 1930 no aparecían, según se observa en un cuadro del Santo a carboncillo que conservan la familia Cano Sánchez en su domicilio en Fuente-Tójar<sup>16</sup>.

#### La Hermandad de San Isidro

De todas las hermandades religiosas existentes en Fuente-Tójar, la de San Isidro (en adelante H.S.I.) es, quizá, la que más interés ha despertado, al menos últimamente. Pero es, al mismo tiempo, la más oscura, en cuanto a sus inicios se refiere, ya que aún no hemos hallado datos fehacientes que nos aclaren cuáles fueron sus estatutos primitivos, ni dónde ni cuándo se asentaron. Por una portada que aparece en un manuscrito, del que desconocemos su paradero, podría deducirse que en dicho libro deberían de estar contenidas las normas por las que habría de regirse la hermandad (Lám. 6); sin embargo, no es así, ya que a continuación los que se encuentran anotados son los estatutos de las Ánimas (LEIVA: 1989b, 90). Así comenzábamos nuestro trabajo en 1989, mas desde entonces hasta ahora se han producido importantes novedades, una de ellas es que el "desconocido manuscrito" –Libro de la Fundacion, y Constituciones dela la hermandad de las Animas (en adelante L. H. Á.)– felizmente apareció hace varios años

y las vi con Antonio Sánchez Pimentel, que era alcalde de Fuente-Tójar por entonces. Se guardaban metidas en sacos y me comentaron el propósito indicado. Desgraciadamente estos dos últimos fallecieron. Tal vez las enviaran a algún taller lucentino, como hemos comentado.

<sup>15</sup> En nuestro trabajo de 1989c, pág. 105, decíamos: "Actualmente el caudal del Santo está incrementado con varios aperos agrícolas (todos ellos a escala reducida): <u>arado de vertedera</u> —con una mancera solamente—, <u>un trillo y un extirpador</u>. La fecha de adquisición o donación y la procedencia de los últimos está más allá de nuestro conocimiento, pero creemos que pudieran tratarse de donaciones hechas por algún devoto al Santo —con motivo del reconocimiento por los posibles beneficios recibidos— a finales del siglo pasado, ya que todas las personas mayores de la villa los recuerdan junto a S. Isidro". Pues bien, hoy venimos a rectificar lo referente a los aperos: <u>arado, trillo y al extirpador</u> (en Fuente-Tójar, este último artefacto es conocido por "plancha"), útiles que fueron donados por la familia Aranda-Jurado (herreros) después de la Guerra Civil, en la década de 1940, dato que nos ha facilitado Miguel Aranda Sanz, descendiente de la familia.

<sup>16</sup> Mi agradecimiento a Maribel Cano Sánchez por facilitarme fotografiar la lámina.

en el Archivo Parroquial de Fuente-Tójar<sup>17</sup>, Libro que en un principio se destinó a la H. S. I. (L. H. Á, f. 3); sin embargo... no fue así.

Por lo que figura en la lámina anterior, se deduce que la H. S. I. se fundó en 1770, máxime teniendo en cuenta la fecha de la creación de la H. V. R., evento recogido en el L. I. -Acta del 3-6-1770, supra<sup>18</sup>, y, aunque exactamente no podamos afirmarlo, pensamos que la H. S. I. Labrador se produjo entre el 27 de mayo de ese año y el 3 de junio de 1770 (día de la constitución de la Hermandad de la Virgen), así lo deducimos, al menos, lo vislumbramos:

a) Cabildo celebrado el 27-5-1770... Estando en el cuarto o habitación del Sr. D. Francisco Antonio Cabrera, Cura de esta Santa Iglesia comparecieron los señores Felipe Sánchez y Cristóbal Fernández, Mayordomos del Sr. San Isidro Labrador a fin de dar las cuentas de las limosnas que han percibido y los devotos han dado para el culto y veneración de dicho Santo y se comenzó la cuenta en la forma siguiente: Cargo.- Primeramente se les hace cargo de 793 Rs. y 17 ms. Vn. producidos del trigo y cebada que juntaron de limosna. Ítem: 28 Rs. importe de una fanega de habas que juntaron. Ítem: 15 Rs. Vn. importe

<sup>17</sup> En 1983, nos pidió el cura don Antonio Aranda Higueras que limpiáramos y ordenáramos el A. P., ya que los libros allí custodiados se hallaban embarrados y prácticamente ilegibles, como consecuencia de dos inundaciones que la Iglesia padeció en mayo y en agosto del año anterior. Por aquel entonces desistimos de ello: el habitáculo estaba saturado de la humedad que salía de las paredes y de los libros dispuestos desordenadamente en las estanterías de un armario. No obstante, abrimos algunos ejemplares para cerciorarnos del estado en que se hallaban. La mayoría tenían las hojas pegadas con el lodo, aún fresco, que en su día los cubrió totalmente. Los primeros y últimos folios de bastantes libros estaban soldados a las cubiertas, hojas que, dicho sea de paso, estaban deterioradas al máximo, ¿habrían intentado despegarlas? En vista de lo cual abandonamos el intento esperando que pasase el tiempo y se evaporase el agua. Con posterioridad visitamos el Archivo en diferentes ocasiones para ver el estado de los libros y siempre nos encontrábamos con el mismo problema: humedad en la estancia y, por ende, en los volúmenes. Ya en 2007, el sacerdote don Antonio Budia Sabán nos pidió de nuevo que continuásemos con la ya antigua labor. Lo primero que hicimos fue clasificarlos por temas, sorprendiéndonos gratamente ver que entre los volúmenes se encontraba el [Libro de la] Fundacion, y Constituciones dela la Hermandad de las Animas (L. H. Á.). Entre los volúmenes que vimos estaban los Libros de Defunciones (L. D.) y, concretamente, del L. D., 5, anotamos lo siguiente: "En Fuente-Tójar, provincia de Córdoba y Abadía de Alcalá la Real, en el día tres del mes de marzo de mil ochocientos setenta y cuatro, yo, Don Joaquín María Ortiz y Gámiz, Cura Coadjutor de esta Vice-Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario, mandé dar sepultura al cadáver de una niña... Su cuerpo fue sepultado en el Camposanto de San Isidro..." (L. D. 5, f. 73-73v). Y en el f. 111 se recoge: (...) el 14-9-1875 es enterrado un niño. (...). Fue sepultado, en el Cementerio de Nuestro Patrón San Isidro. Datos de suma importancia, sobre todo el segundo, ya que es la primera vez que nos consta que en un documento escrito aparece la palabra "Patrón" refiriéndose a San Isidro.

de una fanega de escaña que juntaron. Ítem: 10 Rs. Vn. de dos celemines y medio de garbanzos. Total: 846 Rs.-17 (L. I. f. 59)<sup>19</sup>. Data.-... Más 28 Rs. Vn. importe de un Libro en blanco<sup>20</sup>... (L. I., f. 59-60).

Pero, aunque la Hermandad no estuviese constituida formalmente en aquellas fechas, sí debió de existir cierta "asociación o cofradía" entre los devotos de San Isidro, ya que En 31 días del mes de Diciembre de 1741 estando presente y en mi presencia Francisco Sánchez de Cañete, Francisco Luis de Molina, y José Briones se tomaron cuentas al dicho Francisco Sánchez de todas las partidas que han entrado en su poder de deudas que ha cobrado limosnas que han dado a Ntra. Sra. al Sr. San Isidro y San Francisco... (L. I., f. 10) y en el Cabildo General que se celebró en la Iglesia el 2 de febrero de 1768 se acordó: (...) como era combeniente el que se nombrasen otros dos Maiordomos Con dos aiudantes y que éstos fuese de su encargo Y obligación el pedir y juntar para la fiesta del S.or S.n Ysidro... y que aian de dar Cuenta de las Limosnas perzevidas como asimismo de lo gastado, pues para ello an de llevar Cuenta y razón, Y... se pasó a tomar los votos secretos y salieron Canonicamente electos los SS.res. Vizente Hoio y Cristobal Toledano y por aiudantes de los dos ya dhos. Se acordó también en este Cavildo que los fuesen el S., fran.c» Delgado hariza y el Sr. Juan Silbestre Ximénez, Vezinos y moradores de este Partido... (L. I., f. 49).

Es más, quince días después de haberse celebrado la Fiesta del que andando los tiempos se convertiría en el co-Patrón del pueblo, se reunió de nuevo el Cabildo General: En Fuente Toxar, a treinta días del mes de mayo del año de mil setecientos sesenta y nueve hallándose en la iglesia de ella la mayor parte de sus vecinos, y muchos de las inmediatas poblaciones, se les hizo saber por el Sr. D.n Francisco Antonio Cabrera, actual capellán de esta ermita, como se hacía preciso el nombrar, o tomar, sujetos de buena conducta y loables costumbres para mayordomos, o administradores de las limosnas y demás efectos que son y pertenecen al Sr. S.n Isidro Labrador, sita en dicha iglesia por despedimento, o renuncia de los antecedentes, y así se propuso en primer lugar al Sr. Cristóbal Fernández, vecino y morador en la población de Castil de Campos y al S.r Felipe Sánchez, morador en la de Tójar. Y en segundo lugar, se propuso al S.r Francisco González, morador en el partido de la Cubertilla, y al Sr. Francisco Ximénez, vecino de Tójar:

<sup>19</sup> Adjuntamos estos datos como nota curiosa: ver el precio de ciertos cereales y legumbres.

<sup>20</sup> Probablemente para asentar los estatutos de la Hermandad de San Isidro, entradas, salidas, número y nombre de los hermanos y otras incidencias.

Lo que así practicado, se pasó a tomar los votos secretos, y por pluralidad de ellos, salieron canónicamente electos los Señores Christóbal Fernández, y Felipe Sáez, y por ayudante al Sr. Francisco Delgado Ariza, a quienes el padre cura les hizo cargo de la obligación de su nuevo encargo advirtiéndoles lleven cuenta y razón de las limosnas que percibiesen, como asimismo del gasto que para ello se ofreciese. Asimismo se trató en este cabildo cómo era un conveniente el nombrar sujeto que fuese abonado en el que hubiese de parar el caudal del santo. Y fue nombrado para este efecto el S., Cristóbal Toledano, los cuales dijeron que aceptaban y aceptaron dichos cargos, y nombramientos. Y en este estado se finalizó este cabildo con las ceremonias que usa, y acostumbra Nuestra Santa Romana Yglesia, y lo firmamos en dho. día, mes y año. Firmaron: D. Francisco Antonio Cabrera, José Burgos Briones, Vicente Sánchez Guillen, Sebastián de Torres, Pedro José Barrientos, Pascual Barrientos, Cristóbal Toledano y Francisco José del Puerto (L. I., f. 55v-56).

De lo que ocurrió con el borrador, si es que existió, de los primitivos estatutos no tenemos noticias. ¿Se asentaron en alguna parte? Lo que sí estamos seguros es que los cofrades continuaron postulando con el fin de poder celebrar la Fiesta de San Isidro<sup>21</sup>, costumbre que ha llegado hasta nuestros días (Lám. 7)<sup>22</sup>. De aquellos momentos sólo conocemos los nombres de algunos cargos anotados en el citado L. I.<sup>23</sup> Y no sería hasta el 24 de mayo de

<sup>21</sup> Al menos, sufragar las misas, predicadores, procesión, el vino de las misas, la cera...

<sup>22</sup> Postulantes en 2013. Atrás, de izquierda a derecha: Francisco Calvo y Calvo, Antonio Sánchez Povedano, Isidoro Calvo Leiva, Antonio Sicilia Expósito, José Salazar Burgos e Isidoro Calvo Moral. Delante, de izquierda a derecha: Francisco González Matas y Francisco Ruiz González.

<sup>23</sup> En 1741 (31 de diciembre), como probables mayordomos fueron Francisco Luis de Molina v José Briones (L. I., f. 10). En 1768 (2 de febrero): Vicente Hoyo v Cristóbal Toledano v por ayudantes a Francisco Delgado Ariza v Juan Silvestre Jiménez (ibídem, 48v-49). En 1769 (21 de mayo): Vicente Sánchez Guillén y Cristóbal Toledano (ibídem, f. 54-55). En 1769 (30 de mayo): Cristóbal Fernández y Felipe Sánchez, por ayudante a Francisco Delgado Ariza y como depositario a Sebastián de Torres. Otros mayordomos nombrados ese día fueron Vicente Hoyo y Cristóbal Toledano y por ayudantes Francisco Delgado Ariza y Juan Silvestre Jiménez. Otros cofrades fueron José Burgos y Briones, Pedro José Barrientos, Pascual Barrientos y como secretario Francisco José del Puerto (ibídem, f. 55v-56), nombres que también aparecen el 3-6-1770 con motivo de la celebración de "Cabildo General para la Fundación de la Hermandad de Mª Sma. del Rosario y sus Constituciones". Este último día estuvieron reunidos Francisco Sánchez de Cañete "el Menor" ("Alcalde Ordinario de la Real Justicia de la Población de Fuente-Tójar y su término"), Pedro José Barrientos ("Alcalde Ordinario de la Real Justicia en la población de Zamoranos y su Jurisdicción"), Pascual Barrientos, José Briones "el Mayor", Sebastián de Torres, Agustín Pérez, Juan Eufrasio González, Francisco José del Puerto, Bartolomé González, Cristóbal Toledano, Francisco

1942, siendo párroco don Miguel Ávalos Huertas, cuando se llegó a constituir de nuevo (¿?) la Hermandad de S. Isidro; sin embargo, decir, una vez más, que también el expediente ha desaparecido, como ya ocurriera con el de la Hermandad de la Virgen del Rosario y el de la La Venerable Hermandad de Nuestro padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de los Dolores<sup>24</sup>.

#### Estatutos de la Hermandad de San Isidro Labrador, 1942<sup>25</sup>

Acta de Constitución de la Hermandad de San isidro Labrador

"En la villa de Fuente-Tójar, a veinticuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y dos, siendo la hora de las veinte y dos, se reunieron en Asamblea General Extraordinaria, los Hermanos de la Cofradía de Nuestro Santo Patrón San Isidro, bajo la presidencia del Sr. Cura Párroco Don Miguel Ávalos Huertas, Alcalde Presidente D. Rafael Cano Luque y Hermano Mayor D. Antonio Ordóñez González; previa convocatoria, para tratar de la reorganización y aprobación de los Estatutos.

Después de breves palabras del Sr. Cura, éste procedió a la lectura y breve explicación de cada uno de dichos Estatutos, que se aprobaron por unanimidad por todos los hermanos asistentes.

Para dar cumplimiento al artículo sexto del Estatuto, se procedió a la elección de Secretario Interventor previa presentación de los candidatos: Don José Alba Pimentel, D. Santiago Moreno Sabonet y Francisco José Povedano Ruiz habiendo resultado elegido el Hermano José Alba Pimentel por doce y como tal fue reconocido por todos, pues si bien no obtuvo las dos terceras partes, sin embargo se tuvo en cuenta, la mayoría de votos,

Calvo, Felipe Sicilia, Francisco Delgado Ariza, Juan de Luque Águila, Alonso de Leiva "el Mayor", Matías Pareja, José Cordón, Cristóbal Sánchez, Francisco González, Leonardo Muñoz, Andrés Carrillo, Francisco Ávalos, Pedro González "el Menor", Juan Agustín del Moral, Isidro Sánchez, Francisco Povedano, Pascual González, José González Camarón, Miguel de Gómez, Alonso de Leiva "el Menor", José Sánchez, Pedro González Ceferino y Antonio Ordóñez (Ibídem, f. 60v-62).

<sup>24</sup> Según don Francisco José Madrid Calvo, que fue depositario de la H. S. I. durante más de cuarenta años, don Miguel entregó la documentación que existiera a uno de los familiares del propio cura (Cf. LEIVA: 1989b, 93), "papeles" del máximo interés, puesto que hubieran permitido conocer todos los detalles a los que se refiere el Art. 10 de los Estatutos de la Hermandad creada en 1942 (vid. *infra*).

<sup>25</sup> Copiamos literalmente de Ruiz González (2007) este apartado.

siguiéndole el señor Moreno Sabonet con once, quien vendrá obligado a sustituirle en caso de enfermedad o ausencia obligatoria del Secretario.

A continuación se procedió a la elección de Tesorero habiendo sido elegido y proclamado D. José Luque Salazar, teniendo en cuenta la mayoría de votos, siguiéndole José Madrid Matas quien vendrá obligado a sustituirle en caso de enfermedad o ausencia.

Acto seguido, por el Hermano Alfonso Castilla Gordillo se propuso que los Hermanos que dejaron de asistir a la Rifa por causas ajenas a su voluntad pudiesen contribuir con el donativo que estimasen conveniente para reforzar la cantidad obtenida en la Rifa del presente año, abriéndose a continuación la lista que queda asentada en el libro de rifas y donativos abierto a tal efecto en el presente año.

Y no habiendo más asuntos pendientes de que tratar por el Sr. Cura Párroco se dio por terminada la Asamblea a la hora de las veinticuatro, firmando todos los hermanos asistentes, de que yo el Secretario certifico".

Firmaron: Antonio Ordóñez, José Luque, José Alba, Isidro Sánchez, Antonio Madrid, Juan Jiménez, Manuel Calvo, Bautista Ortega, Julián Luque, José Pimentel, Manuel Pareja, Custodio Cano y Francisco García<sup>26</sup>.

#### ESTATUTOS DE LA HERMANDAD DE SAN ISIDRO LABRADOR, PATRÓN DE FUENTE-TÓJAR

AÑO 1942

(Estatutos de la Hermandad de Nuestro Santo Patrón San Isidro)

- Art.º 1º.- Se reorganiza en esta población la Hermandad de Nuestro Santo Patrón, San Isidro, cuyo fin principal será velar por el esplendor de los cultos de su titular y ayudar al Sr. Cura en sus Ministerio Pastorales.
- Art. 2°.- Podrán inscribirse como hermanos todos los varones de cualquier edad, clase o condición social, con tal de que vivan y observen una conducta digna de un verdadero y fervoroso cristiano.
- Art. 3°.- Para ingresar en esta Hermandad, los que en la actualidad no sean hermanos habrán de hacerlo por solicitud dirigida al Hermano Mayor del presente año quien dará cuenta a la Asamblea General en los días que se celebre, siendo requisito indispensable para ser admitido, obtener la mitad más uno de los votos de los hermanos asistentes y el visto bueno del Sr. Cura Párroco.

<sup>26</sup> Del resto de los ¿23 reunidos? desconocemos sus nombres.

- Art. 4°.- La Junta de Gobierno está compuesta por el Sr. Cura Párroco, Hermano Mayor, Tesorero o Depositario, Secretario-Interventor y dos vocales designados para el caso por el Sr. Cura Párroco.
- Art. 5°.- Al Sr. Cura, como representante de la Autoridad Eclesiástica, compete resolver en caso de duda, lugar, día y hora de las reuniones, oír las quejas presentadas por los hermanos, amonestar, y en caso de no ser oído, expulsar de la Hermandad por medio de oficio a aquellos hermanos que por su comportamiento y conducta no se sometan a la Autoridad Eclesiástica o no vivan según el espíritu de Nuestra Santa Madre la Iglesia.
- Art. 6°.- La designación de Depositario, así como la de Secretario-Interventor, se hará por elección en la Asamblea General, previa presentación de los candidatos por el Hermano Mayor, de acuerdo con el Sr. Cura, siendo requisito indispensable para ser elegido vivir dentro de la población y obtener las dos terceras partes de los votos de los hermanos asistentes y en caso de empate decide el voto de calidad el Sr. Cura Párroco. Este cargo dura SEIS AÑOS, pudiendo ser reelegido.
- Art. 7°.- Al Tesorero compete conservar el dinero, alhajas, u objetos de propiedad de la Hermandad, de la que se formará inventario, así como de las que se compren en lo sucesivo viniendo obligado a responder de su conservación y buen uso, no pudiendo pagar ningún recibo que no lleve el "anotado del Secretario-Interventor".
- Art. 8°.- Al Secretario-Interventor compete el citar para las asambleas generales de acuerdo con el Hermano Mayor y el Sr. Cura, las cuales se celebrarán en la Parroquia, citando con cuarenta y ocho horas de antelación. La asistencia a esta Asamblea es obligatoria.
- Art. 9°.- Cada hermano abonará una cuota fija que se pagará en la Asamblea General del último domingo de mayo y que oscilará entre cinco y veinticinco pesetas, siendo voluntario en cada hermano colocarse dentro de la categoría que a su juicio le corresponda con arreglo a su posición social.
- Art. 10.- Por el Secretario-Interventor se llevarán los siguientes libros que se conservarán en el Archivo Parroquial: 1º. Libro-Registro de hermanos; 2º. Libro de la Rifa, con expresión de nombres de los postores y cantidad recaudada; 3º. Libro de Actas, en el que consten los acuerdos de las Asambleas Generales y 4º. Libro de Contabilidad, de acuerdo con los del Depositario, en el que consten los ingresos y gastos de cada año llevando el visto bueno del Sr. Cura y Hermano Mayor.
- Art. 11°. Cada hermano abonará en la Asamblea del primer domingo de mayo la cantidad de una peseta que no podrá destinarse a otro uso que a sufragar

los gastos de entierro y la Misa de los hermanos fallecidos. Por cada uno de los cuales se abonará en la Parroquia CINCUENTA PESETAS y así la situación económica del fallecido fuese tal que la familia quisiera un entierro superior este dinero se destinará a lisas (sic) por su Alma que se celebrarán en la tasa (sic) Diocesana.

- Art. 12°.- Todos los años habrá de celebrarse dos Asambleas Generales; una el primer domingo de mayo y otra en el último domingo de dicho mes. En la primera Junta de Gobierno dará cuenta a la Asamblea de los proyectos y preparativos de la Fiesta del presente año y oirá la opinión de los hermanos; y en la segunda se hará la liquidación de cuentas y se anotará los defectos que se hallan (sic) podido observar para su debida corrección de años sucesivos.
- Art.º 13º.- Todos los años, el Domingo de Pascua de Resurrección, previa invitación del Sr. Cura, se reunirá en la Sacristía de la Parroquia la Junta de Gobierno para tratar de la fiesta del corriente año y de cuya gestión dará cuenta a la Asamblea General en primer domingo de mayo.
- Art. 14°.- La Rifa se celebrará en la puerta de la Parroquia el día DICISÉIS DE MAYO, a no ser que, la Junta de Gobierno creyera conveniente modificar este artículo que sólo sería de un modo transitorio.
- Art.º 15°.- La elección de Hermano Mayor se celebrará ese mismo día al finalizar la Rifa, sendo de cargo del Secretario preparar la elección y no pudiendo entrar en sorteo los hermanos que vivan fuera de la población ni aquellos otros que hallan (sic) desempeñado este cargo desde la confección de estos Reglamentos hasta que haya finalizado el número actual de hermanos.
- Art.º 16º.- Una vez elegido en nuevo Hermano Mayor se hará entrega de una bandera y placa, entrando inmediatamente en funciones de tal y quedando el saliente obligado a la liquidación de cuentas en la próxima Asamblea General.
- Art.º 17º.- Cada hermano vendrá obligado a costearse un instintivo que encargará por la Junta de Gobierno y que será obligatorio llevarlo en la Fiesta de Nuestro Santo Patrono. Así mismo (sic), se costeará por la Hermandad otro, consistente en plata de plata y cordón de seda, que será llevado por el Hermano Mayor en dicho día.
- Art.º 18°.- Todos los hermanos vendrán obligados a firmar su conformidad en el presente reglamento, entendiéndose que el que no lo haga será baja automáticamente en la lista definitiva de hermanos que se ha de confeccionar con arreglo a la antigüedad y méritos de cada hermano (Cf. RUIZ: 2007, 181-184)<sup>27</sup>.

<sup>27</sup> Estos datos nos vienen a confirmar, una vez más, la enorme influencia que don Miguel ejercía sobre la Hermandad y todo lo relacionado con la fiesta de San Isidro, incluyendo la Danza, cuentas, etc. Una vez fallecido don Miguel, su sucesor y nuevo cura en Fuente-Tójar

(don Antonio Aranda Higueras) y el autor de este trabajo visitamos a las hermanas del difunto con el fin de pedirles cualquier tipo de documentación relacionada con las hermandades tojeñas: la del Nazareno, la de San Isidro, la de la Virgen del Rosario y de otras posibles (con anterioridad a esta visita, D. Antonio había estado en casa de don Miguel con el mismo propósito, pero sin resultado. Cf. LEIVA: 2010b, 397, nota 8). La respuesta que recibimos fue que en su domicilio no se hallaban papeles algunos y que ignoraban si existieron o no, es más, no hicieron mención alguna a dónde podrían haber ido a parar ni a quién, o a quiénes, se los pudo haber entregado su hermano, afirmaciones que no estaban acordes con lo que nos contó don Francisco José Madrid Calvo: "que, aunque no existía documento en que constaran los nombres de los cofrades, ni siquiera en la L. C. (Libreta Caja de la H. S. I.), en 1988 la Hermandad contaba con 57 miembros" (LEIVA: 1989b, 93), cofrades que descendieron en uno ¿? en 1992. En esta última fecha lo eran Francisco José Madrid Calvo, C/S. Agustín, 17. Bernabé Barea Briones, C/ Canteruela, 8. Antonio Matas Ávalos, C/ Conde de Tóxar. José Pérez Hidalgo, C/Ancha, 16 (antes, C/José Antonio). Antonio Pareja Jurado, C/Alta, 5 (antes, General Sanjurjo). Francisco González Matas, C/ Carrera de la Virgen. Francisco Sánchez Pérez, C/ La Fuente, 25 (antes, Generalísimo Franco). Francisco Sánchez Matas, C/ Calvario, 22. José Sánchez Ruiz, C/ Fernando Barbero Clemente, 2 (antes, aún del cambio general del nombre de las calles: C/ Amador). Antonio Siller Poyato, Plaza de la Fuente (antes, G. Franco). Julián Padilla Rojas, C/ Olivares (antes, Capitán Cortés). Francisco Ordóñez Nieto, C/ Calvario. Antonio Ruiz y Ruiz, C/ S. Isidro, 1. Vicente Fernández Gutiérrez, C/ Castil de Campos, 15. José Pérez González ¿? Fernando Leiva Briones, C/Córdoba, 3. Agustín Jurado Ruiz-Burruecos, C/ Baja, 15. Antonio Jurado Ruiz, Plaza de la Fuente, 7 (antes G. Franco). Juan Jiménez Calvo, C/ Verónica, Vicente Pérez Leiva, C/ Alta (antes G. Sanjurjo), Antonio Sánchez Onieva, C/ o P. de la Fuente, 7 (antes G. Franco). Francisco Ordóñez Jurado, C/ Conde de Tóxar, 1. José María Velástegui, C/, Ancha, 19 (antes José Antonio). Antonio Malagón Perálvarez, C/ Llana, 3 (antes Queipo de Llano). Agustín Jurado Ruiz (hijo de Agustín Jurado Ruiz-Burruecos). José Siller Cano (hijo de Antonio Siller Poyato). Antonio Pedro González Ruiz, C/Vieja, 7 (antes General Mola). Fernando Leiva Fernández (hijo de Fernando Leiva Briones). José Nereo Leiva Fernández (hijo de Fernando Leiva Briones). José Sánchez Luque, C/Llana, 7 (antes Queipo de Llano). José Javier Sánchez Gámiz (hijo del Farmacéutico), C/ Ancha, 21 (antes José Antonio. Manuel Sánchez Gámiz (hermano del anterior), José González Calvo, C/Ancha, 19 (antes José Antonio), Francisco Calvo y Calvo, Av. Constitución Española s/n. Juan Gregorio Cortés García ¿? Rafael González Pasadas, C/ San Isidro, 1. Antonio Sánchez Povedano, C/ Ancha (antes J. Antonio). José González Sánchez, C/Ancha, 19 (antes J. Antonio), Francisco Sánchez Malagón, C/Castil de Campos, 8. Francisco Ruiz González, C/ Calvario, 12. Patricio Gutiérrez Expósito, C/ Calvario. Rafael Onieva Sicilia, P. de la Fuente (antes G. Franco). Antonio Miguel Madrid Moreno, P. de la Fuente (antes G. Franco). Manuel Briones Ayala, C/S. Agustín, 4. Antonio Briones Ayala, C/ Baja. Antonio Pérez Matas, C/ Vieja, 19 (antes G. Mola). Antonio Aranda Higueras (Cura). José González Serrano, C/Baja, 55. Agustín González ¿? Crispín Jurado Cañete, C/ Canteruela. José Tienda Moral, P. de la Fuente, 9 (antes G. Franco). Julián Briones Ayala, P. de La Fuente, 9 (antes G. Franco). Julián Barea Sánchez, C/ Escaleruela. Antonio Casado Hidalgo, C/ La Cruz, 36 (antes Calvo Sotelo). Antonio Leiva Garrido, C/ Conde de Tóxar, 7 y Rafael Pimentel González, C/ Vieja, 6 (antes G. Mola). A todas estas personas, incluso a quienes formaron parte tras la refundación de la Hermandad en 1942 y que no figuraban en



Lám. 1, 2013.

los anteriores listados y aún vivían, les envié en 1992 una carta preguntándoles si deseaban o no seguir perteneciendo a la Hermandad (*L. A. A. H. S. I.*, f. 2v). En la actualidad, año 2013, la Hermandad cuenta con los siguientes miembros: Agustín Jurado Ruiz, Antonio Briones Ayala, Antonio Casado Hidalgo, Antonio Jurado Ruiz, Antonio Malagón Perálvarez, Antonio Miguel Madrid Moreno, Antonio Pareja Jurado, Antonio Pedro González Ruiz, Antonio Povedano Calvo, Antonio Sánchez Povedano, Antonio Sicilia Expósito, Crispín Jurado Cañete, Julián Barea Sánchez, Fernando Leiva Briones, Fernando Leiva Fernández, Francisco Calvo y Calvo, Francisco González Matas, Francisco Ordóñez Jurado, Francisco Ruiz González, Francisco Sánchez Matas, Isidoro Calvo Leiva, Isidoro Calvo Moral, José González Calvo, José González Sánchez, José Javier Sánchez Gámiz, José Joaquín Padilla Sánchez, José Nereo Leiva Fernández, José Lopera Cano, José Pérez González, José Porras González, José Salazar Burgos, José Sánchez Luque, José Siller Cano, Juan Jiménez Calvo, Julián Padilla Rojas, Juan Pareja Jiménez, Manuel Briones Ayala, Manuel Sánchez Gámiz, Patricio Gutiérrez Expósito, Rafael González Calvo, Rafael González Pasadas, Rafael Onieva Sicilia, Rafael Pimentel González y Víctor Manuel Bermúdez Pérez.



Lám. 2, a la derecha, vista parcial del mismo, 1988.



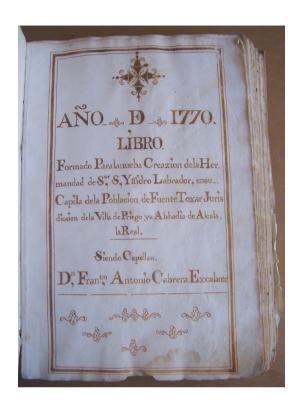
Lám. 3.



Lám. 4, década de los "30".



Lám. 5, 2012.



Lám. 6.



Lám. 7, 2013.

### VICISITUDES DE LA HERMANDAD

Como hemos dicho en la nota anterior, en la L. C. no se especifican los nombres de los hermanos ni los cargos, postores, etc.; a pesar de ello, sí que recoge una serie de detalles (interesantes según nuestro punto de vista) que nos relatan cómo se desarrollaba la vida de la "Reformada Hermandad" en sus apenas 30 años de vida: ingresos, gastos, tiempo en que no actuó la Danza, cofrades que pidieron dinero prestado con intereses a la Hermandad (ésta actuaba como si de una verdadera entidad bancaria se tratara), curiosidades... tiempo que, además, ocurrieron todo tipo de peripecias dignas de mención, sobre todo con la Fiesta y con la Danza, como se verá más abajo<sup>28</sup>.

Y no sería hasta 1995 cuando, una vez más, la Cofradía contara con nuevos estatutos, según figura en el Acta Fundacional de la Asociación Local de la Hermandad de "San Isidro Labrador", Fuente-Tójar (Córdoba)<sup>29</sup>, normas que fueron adaptadas a la Ley Orgánica 1/2002/ 22 de marzo en Asamblea General el 16-5-2007 (L. H., f. 4v-5).

Si más arriba recogíamos un listado de cofrades<sup>30</sup>, ahora lo hacemos con los hermanos mayores de la H. S. I., de los que tenemos conocimiento sin precisar cuándo exactamente lo fueron en bastantes casos: Francisco

<sup>28</sup> A decir de antiguos cofrades, hubo "ciertos enfrentamientos dialécticos" entre el cura con los alcaldes de turno: Rafael Cano Luque y Bautista Ortega Sánchez e, incluso con los propios cofrades.

<sup>29</sup> Lo primero que se hizo fue adquirir los tres libros que marcaba la Ley: de Actas, de Socios y el de Contabilidad. Cuando los llevamos para legalizarlos a la Delegación de Gobernación de la Junta de Andalucía, la señorita que nos atendió en la ventanilla nos obligó a que hiciéramos constar "... Asociación Local de la Hermandad...". El Acta dice: En el Polivalente Municipal de Fuente-Tójar (Córdoba), siendo las veintidós horas del día veintiséis de Diciembre de mil novecientos noventa y cinco, reunidos en primera convocatoria las personas reseñadas más abajo y tres personas más, socios promotores de esta Asociación, da comienzo la presente Asamblea Fundacional, cuyo punto único del Día es la lectura y aprobación de los Estatutos de la Asociación antes citada. Punto aprobado por unanimidad de los asistentes, todos mayores de edad, quienes acordaron por unanimidad nombrar una Comisión Gestora formada por Fernando Leiva Briones, Francisco Sánchez Pérez, José Sánchez Ruiz, Francisco Ruiz González y José Lopera Cano, que son los que firman la presente Acta en representación de los reunidos, decidiendo todos constituirse en Asociación. Se levantó la Sesión a las veintitrés horas del día señalado al comienzo. Consta de VI Capítulos con 28 artículos. Fueron aprobado por la Delegación de Gobernación de la Junta de Andalucía, en Córdoba, el 30-4-1996, asignándosele el número 3.110 de la Sección Primera.

<sup>30</sup> Vid nota 27.

Cordón Ortiz, Antonio Jurado Calvo v Antonio Huertas Madrid (Lám. 8)<sup>31</sup>. que debieron serlo entre 1945 y 1960. A principios de esta última década sería Antonio Briones Ayala. En los años 70 lo fueron Antonio Pimentel Matas (Lám. 9), Antonio Sánchez Pimentel, Vicente Pérez Leiva (1976-77) y Fernando Leiva Briones (1979-80). Y con posterioridad: Francisco Sánchez Pérez (1985-86), José Sánchez Ruiz (1986-87), Francisco Calvo v Calvo (1987-88 y 1988-1989), Rafael González Pasadas (1989-90), Antonio Jurado Ruiz (1990-1991), Francisco Sánchez Matas (1991-1992), Antonio Ruiz y Ruiz (1992-93 y 1993-94), José Joaquín Padilla Sánchez (1994-95), José Lopera Cano (1995-96), Francisco González Ávalos (1996-1997), Antonio Sánchez Povedano (1997-1998), Francisco González Matas (1998-99), Antonio Povedano Calvo (1999-2000), Antonio Pedro González Ruiz (2000-01), Antonio Briones Leiva (2001-02), Juan Pareja Jiménez (2002-03), José González Calvo (2003-04), Francisco Ordóñez Jurado (2004-05), Antonio Jurado Ordóñez (2005-06), Isidoro Calvo Leiva (2006-07), Rafael González Calvo (2007-08), José Cano Calvo (2008-09), José Porras González (2009-10), Víctor Manuel Bermúdez Pérez (2010-11), Antonio Sicilia Expósito (2011-12), José Salazar Burgos (2012-13) e Isidoro Calvo Moral, que lo es desde 2013 (Lám.10)32.

¿Qué ocurrió entre 1942 y 1995?, o, mejor, ¿qué ocurrió entre aquella fecha y la actualidad teniendo como eje central el nexo entre Hermandad-Fiesta-Danza? El único documento llegado a nuestros días que nos puede dar cierto pábulo es la L. C. Basándonos en ella hemos elaborado un extracto de los gastos registrados en la misma desde la creación de la Hermandad en 1942 hasta la actualidad³³: 1942, por una guitarra y cuerdas, 298′80; por

<sup>31</sup> Este último es quien aparece en la foto.

<sup>32</sup> En el único lugar que podríamos haberlo encontrado era en la *L. C*, pero no es así. La relación que hemos presentado se debe a que conservamos las fotos del momento y los programas de las fiestas en honor a San Isidro, si bien, en la mayor parte de esos folletos, sobre todo en los antiguos, ni siquiera aparece nombre alguno (vid. *L. A. A. H. S. I.*, f. 1 y ss. y *L. H.*, f. 1 y ss.). Un ejemplo es la Lám. 10 de 1994, en donde aparecen fotografiados 10 miembros de la Hermandad, de los que 7 fueron h. m., uno, dudoso (Antonio Sánchez Onieva); y dos que desempeñaron los cargos de tesoreros: Francisco José Madrid Calvo y Francisco Ruiz González. En la fila de atrás y de izquierda a derecha aparecen Francisco Sánchez Matas, Antonio Sánchez Onieva, Francisco Ruiz González (sentado), Antonio Ruiz y Ruiz (sentado), Francisco Calvo y Calvo y Francisco José Madrid Calvo. Delante, de izquierda a derecha y en cuclillas y/o arrodillados: Francisco González Matas, José Joaquín Padilla Sánchez, Rafael González Pasadas y Fernando Leiva Briones.

<sup>33</sup> Sólo mencionamos algunos años y los datos de mayor interés. Todos los gastos son en pts., a no ser que se especifique en €.

Danza, 160; por gratificación a la Danza, 65<sup>34</sup>. En 1945 (el 12-5-1945): gastos por donativo a la "Banda de Cornetas de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús, que acompañó al Santo en la procesión para impetrar la lluvia", 55<sup>35</sup>; por enaguas y cuerdas de guitarra a los danzantes, 400; por enaguas y demás ropa deteriorada de los danzantes, 80; por honorarios a la Danza, 200<sup>36</sup>. En 1947: Para la bandera de la Hermandad, 203. En 1948: De una falda y fajín para la Danza, 41. En 1949: Por gastos a la Danza, 320. En 1951: total coste nueva "Bandera de la Hermandad", según recibos, 599<sup>37</sup>. En 1953: por un par de medias para los danzantes, 46; por cuerdas para guitarra y violín, 39. En 1958: por derechos parroquiales, un cristal para el Santo, sombreros Danza, 1.911. En 1965 no aparecen donativos a la Danza<sup>38</sup>. En 1974: por gratificación a la Danza, 5.600; por alpargatas y cintas para danzantes, 760; por unas castañuelas, 20. En 1977: honorarios Danza, 8.130; más gastos en bebidas,

<sup>34</sup> Es la primera noticia fehaciente que nos ha llegado referente a que los danzantes cobraban y que se compró una guitarra con sus cuerdas.

<sup>35</sup> En Fuente-Tójar se cuenta que "en los años de sequía, se echaba a San Isidro al pilar para que el Santo intercediera ante Dios y enviara la lluvia", hecho que nunca hemos presenciado, tampoco las personas de más edad. En el caso concreto de 1945 (año que se vaticinaba tanta "hambre", como ocurrió en el anterior), San Isidro salió en procesión desde la Iglesia hasta el paraje conocido como "Los Villarones", distante 2 km. del pueblo. Las plegarias surtieron efecto: la lluvia apareció en mayo en abundancia, cuando ya las cosechas estaban perdidas, y... es más, lo poco que pudo haberse salvado... se desperdició... Al fin y al cabo... llovió.

<sup>36</sup> Los datos anteriores nos aclaran que, aparte de los instrumentos, se adquirieron vestimentas para los danzantes. Al parecer, hasta entonces, cada uno de ellos poseía en propiedad los trajes y que a partir de esos momentos, trajes e instrumentos, estuvieron bajo la custodia del cura don Miguel.

<sup>37</sup> En nuestro trabajo aparecido en 1989, decíamos: Hemos de hacer constar que la ya antigua bandera de S. Isidro –no su asta– se conserva en el Museo Histórico Local de la villa, debido a que en 1987, siendo Hermano Mayor don José Sánchez Ruiz, se renovó la bandera, por considerar dicho hermano que la tradicional estaba demasiado vieja. La actual está hecha a imitación de la anterior, tanto por su colorido, cenefas y lámina del santo, como por la tela, que es de seda. Las piezas con las que está hecha la nueva las costeó el Sr. Sánchez, mientras que el importe del bordado y hechura, que fue de siete mil pesetas, fue sufragado por la hermandad. La señorita Encarnación Calvo Salazar fue la bordadora de la bandera moderna (LEIVA: 1989b, 95). Hoy, después de haber consultado la L. C. vemos que la Bandera de la Hermandad no era la que figuraba en el L. I., sino la que se adquirió en 1947 y se acabó de pagar cuatro años después. Por lo tanto, sólo tenía 40 años.

<sup>38</sup> A partir de este año, y hasta 1974, en la *L. C.* no figuran Danza ni danzantes, tampoco hay gratificaciones a los mismos (los gastos se ocasionarían en 1973), lo que confirma la inexistencia de aquélla en la procesión del Santo durante 10 años. Sin embargo, los danzantes en ese tiempo sí actuaron en otros escenarios. Vid. *infra*: *E. D. S. I.* (*Expediente sobre la Danza de San Isidro*).

919; más una guitarra, 2.100; más arreglo gorros danzantes, 4.100. En 1981; honorarios de la Danza, 24.000; más gastos casa Rodríguez [se refiere a gastos por consumo de bebidas por parte de los danzantes], 3.109. En 1987: restauración del Santo, 250.000; Danza, 40.000; "Derechos Parroquiales y Predicador", 11.000; gastos danzante de Córdoba pagados por su transporte a Nereo Gutiérrez, 6.580 pts. [una vez que emigró el violinista Pedro Ruiz Barea fue necesario suplirlo con otro músico de Córdoba, su nombre: Rafael ¿?]. 1988: bordado bandera a Encarnación Calvo Salazar, 30.000; restauración del Santo, 250.000; géneros de danzantes a Carmelo Molina, 33.500; 8 pares de alpargatas, 4.760; géneros para trajes Mercería Reyes, 35.600; un sombrero cordobés, 2.700; medias danzantes, 6.500; gastos danzantes en bebidas, 2.385; telas de "Mi Tienda", 2.500. Déficit para 1989: 483.686. 1989: El déficit se suplió con la lotería vendida en 1988 y ¿89?, más 538.500 como donativos de la restauración, lo que supuso unas existencias de 54.814. Gastos: danzante de Córdoba, 5.490; bebidas danzantes, 1.645; a Elvira Salazar por la confección de los gorros, 26.000; a Encarnita Calvo Salazar por los trajes. 18.000; a Almacenes Siles, 3.820; tela para los danzantes pagados en "Mi Tienda", 875; danzantes, 35.000 pts. Déficit para 1990: 75.553. 1990: Danza del Santo, 40.000; Danza de los niños, 8.000; consumición danzantes en el Centro Polivalente, 4.840. 1991: Joyería Jiménez por tres Placas-Homenaje, 19.500. Este año tiene un superávit de 102.875 pts. 39. 1994: Se hace cargo de la Tesorería Francisco Ruiz González. 1996: a Fernando Leiva por gestión del Libro, 4.900. 2000: donativo a la Iglesia para obras, 100.000<sup>40</sup>. 2004: al párroco don Vicente Castender por la segunda fase del retablo, 1.742′94 €; donativo a Cáritas del Sudeste Asiático, 450'00 €. (L. C., f. 3-49). 2005: pago del retablo a Fernando Cobos, 6.000'00 €. 2006: pago retablo a Fernando Cobos, 3.000'00 €. 2008: retocar el retablo, pagado a Antonio Rodríguez, 412'60 €. 2011: viaje a Madrid de Víctor, 200'00 €. 2013: viaje a Lupión (hotel), 229'00 €; transferencia de la hermandad a Lupión, 462'00 € (N. L. C. H. S. I., f. 3-45)41.

<sup>39</sup> A partir de ese año la Hermandad no paga a los danzantes, ya que, según Acta levantada en Diciembre de 1990, la Danza pasa a depender del Ayuntamiento (ver en otro lugar).

<sup>40</sup> A partir de este año se hace cargo de la Tesorería Isidoro Calvo Moral y de la Secretaría María del Carmen González Osuna.

<sup>41</sup> Probablemente, instrumentos y vestimentas eran de propiedad de los danzantes; pero a partir de 1942 pasaron a pertenecer a la Hermandad, lo que supuso que, tanto unos como otros, quedaran bajo el control del Sr. cura, que les exigía que al terminar la procesión los depositaran en su domicilio, así don Miguel disponía de ellos a su antojo, llegando la ocasión en que negó que salieran de su casa, entorpeciendo, cuando no impidiendo, lo más



Lám. 8, entre 1945-1960.

característico de la procesión: la Danza en honor a San Isidro, como hemos visto que ocurrió entre los años 1965 a 1974; si bien, tal hecho, se venía gestando con anterioridad y estuvo a punto del desastre en 1970, a no ser por la intervenciones de Antonio Sánchez Pimentel y, antes, de la Sección Femenina de Córdoba (vid. *infra*). A mediados de los años "50" del s. XX, hubo un grupo de danzantes (Amador Calvo Muñoz, Isidoro Calvo Muñoz "Siorete", Francisco Pérez López "Frasquito Pitas", Antonio Nocete Pareja "Satanás, Antonio Alba Pérez "El Latas" y Agustín Ávalos Ordóñez "Agustín el Zocato", era sobrino del cura) que, por diversas causas, entre ellas las discrepancias con don Miguel, dieron lugar a que abandonaran la Danza para siempre.



Lám. 9, años 70.



Lám. 10, 1994.

## FIESTA DE SAN ISIDRO (15 de mayo)

Siguiendo la tónica marcada desde el comienzo<sup>42</sup>, una vez más recordamos párrafos y citas aparecidos en nuestro trabajo de 1989:

"Puede afirmarse que un pueblo existe cuando tiene su fiesta propia y deja de ser cuando la pierde" (Rodríguez Baena)<sup>43</sup>.

"Las fiestas son manifestaciones estrechamente relacionadas con la organización socio-cultural de la comunidad en la que tiene lugar"<sup>44</sup>.

"La fiesta de mayo tiene en la mayor parte de Europa una misma homogeneidad"45.

Según Caro Baroja, determinados ritos de la Antigüedad Clásica tenían por costumbre asociar un objeto antropomorfo idealizado -o al mismo ser humano— con un árbol, tradición llegada a nuestros tiempos en muchos lugares de Europa (Francia, Inglaterra, Alemania, etc.) y del Norte de África, en donde el árbol es sustituido por un palo al que adornan con cintas, ramajes, flores y, en ocasiones, con muñecos colgados. Algo semejante ocurre en bastantes pueblos de la geografía española, donde aún conservan el hábito de que varios jóvenes, entre cantos y bailes, suelen ir a cortar árboles para "plantarlos" en la plaza del pueblo, donde, en torno a ellos, danzan. Finalizada la fiesta, los trocean y venden con el fin de juntar dinero para diversiones. Igualmente, en zonas del Sur Peninsular, también relacionada con la "Fiesta de Mayo", sigue la costumbre de que las muchachas vistan y adornen con flores a una jovencita -la maya- que sientan en un trono o altar. Son, en definitiva, reminiscencia de ritos paganos, de origen romano o prerromano, llegados a nuestros días una vez sustituidos por la fiesta en honor a la Santa Cruz, pasándose a denominar al mes del amor pagano (mayo) mes de la Virgen María<sup>46</sup>.

<sup>42</sup> En el desarrollo de este apartado, como en otros anteriores y haremos en posteriores, efectuamos modificaciones o ampliaciones. En cualquier caso, lo diremos. En el texto no hemos tenido en cuenta las romerías de San Isidro que, dicho sea de paso, son muy numerosas en toda España. La provincia cordobesa no es ajena a este fenómeno. Hay prácticamente romerías en casi todos los pueblos: Luque, Cañete de las Torres, Villaviciosa...

<sup>43</sup> Nota tomada de LUQUE ROMERO-ALBORNOZ, F. y COBOS RUIZ DE ADANA. J.: Aproximación a la etnología cordobesa. Las fiestas de la provincia de Córdoba, significaciones antropológicas. Córdoba y provincia, T. IV, p. 198. Ed. Gever. Sevilla, 1986.

<sup>44</sup> Ibídem.

<sup>45</sup> CARO BAROJA, J.: *La estación del amor. (Fiestas populares de Mayo a San Juan)*, Ed. Taurus, Madrid, 1983, p. 41).

<sup>46</sup> Ibídem, 49 y ss.

Eran, y en cierta medida lo siguen siendo, una serie de rituales periódicos realizados en torno al "árbol mayo", durante los que, tras una catarsis colectiva originada por corrientes supersticiosas, los asistentes suplicaban, o suplican, "a lo desconocido" la fertilidad de los campos, de los animales y de las personas (amor humano) agradeciendo a la Madre Naturaleza haber obtenido los fines deseados. Son, en definitiva, ritos relacionados con viejas simbologías heredadas de generación tras generación desde tiempos proto o prehistóricos y que en cierta medida han llegado a nuestros días una vez adoptadas las reglas cristianas evitando, con ello, su desaparición. Aquellas fiestas paganas de mayo se transformaron, por tanto, en otras de adoración a un nuevo símbolo -la Cruz- mediante un inteligente proceso armónico de adaptación concatenando paganismo (o lo que quedara) y cristianismo: todo seguiría prácticamente igual en el fondo, pero no en la forma. De esa manera, ambas partes se beneficiaron: lo ancestral, conservando solapadamente su liturgia; el cristianismo, proclamando las fiestas de la Exaltación y la Invención de la Cruz. La primera, de origen oriental, conocida en Occidente va en el s. VII (su celebración tiene lugar el 14 de septiembre); la segunda, la Invención de la Santa Cruz, que se festeja el 3 de mayo, es mucho más reciente, de apenas hace tres siglos.

Dos ejemplos de lo comentado en último lugar perviven en dos aldeas próximas entre sí: una, tojeña -La Cubertilla-; la otra, alcaudetense -El Sabariego-. En el primer caso, el árbol-mayo se ha convertido en la cruzmayo; mientras en el segundo, "el árbol" (¿en memoria del legendario Attis?) sigue estando representado en un "palo". Aquí, "lo popular, lo pagano", convive en perfecta armonía con el precepto eclesiástico, incluso con el civil, va que todas liviandades están ausentes. En esta localidad jiennense, los lugareños, unos días antes de la celebración de la Cruz el uno de mayo, iban (y van) a las riberas del río a cortar un álamo. Después de despojarlo de sus ramas y adornarlo, lo hincan en la plaza del pueblo. Antes de erguirlo, o desde una ventana o balcón, cuelgan en la punta de la viga toda clase de objetos incluyendo animales y productos cárnicos, que sirven como premios a los más atrevidos que acceden trepando a lo alto de la cucaña a recogerlos. Una vez que no hay más alicientes, los aldeanos y otras gentes llegadas de lugares próximos se divierten cantando, bebiendo y bailando en torno al álamo. Tal evento es festejado como "La Fiesta del Palo"47.

<sup>47</sup> Mi agradecimiento a Alonso Olmo Gutiérrez, José Pérez Conde, Manuel Pérez Conde y José Antonio Pérez Alba por la información: "El lugar donde se ponía el Palo era cerca de la casa de Nicomedes".

En La Cubertilla, "los ritos mistéricos antiguos" paulatinamente se han sustituido por los cultos cristianos: transformación "misteriosa" del árbol en cruz, que, a partir de una fecha indeterminada, se viene adorando año tras año cada mayo en la Fiesta de su nombre (Día de la Cruz) con el objetivo de dar gracias al "desconocido ser todopoderoso" por las cosechas que se avecinaban o implorar por las mismas.

En esta aldea se festeja la Santa Cruz con misa, procesión, baile y rifa. Antes, el 3 de mayo; actualmente, el primer fin de semana (viernes y sábado) del mes de agosto, coincidiendo que muchos de sus habitantes vuelven al lugar durante las vacaciones estivales. Ya fuese en el pasado o ahora, la Fiesta siempre ha tenido por escenario la terraza (una era) que hay delante de la ermita de la Santa Cruz (construida en el primer tercio del s. XX), explanada y edificio que se adornan ex profeso para la ocasión con palos cubiertos con ramas de álamo, guirnaldas y banderitas (Lám. 11)48. Digno de destacar es la procesión de la Santa Cruz a hombros de cuatro miembros de la Hermandad, a cuvo frente marcha el hermano mayor con la bandera seguido por cofrades y devotos que entonan vivas a los dirigentes de la Cofradía y cánticos laudatorios o suplicatorios, dependiendo si se ve o augura la feracidad de las plantas y de los animales o, en el segundo caso, si es todo lo contrario. En ambos lugares (La Cubertilla y El Sabariego) continúa "desapercibido" el ritual pagano que lo entroncaba al ciclo animal y, de especial manera, al vegetal: muerteresurrección del grano (solsticio de invierno-equinoccio de primavera), liturgia que ha dado lugar a nuestras populosas fiestas de primavera (Semana Santa y cruces de mayo).

En la villa de Fuente-Tójar también se celebró la Fiesta de la Santa Cruz ("árbol de Mayo"). Don Agustín Sánchez González (+) nos contó "... participé allá por el primer tercio del siglo pasado en los juegos de la cucaña que se programaban anualmente en la calle de la Cruz, concretamente en la intersección de ésta con la calle Barrionuevo. Aquí, junto a una cruz, los chavales ponían un palo con premios en lo alto hasta donde gateaban. Cuando los conseguían empezaban los cantes y el baile al son de panderetas, castañuelas, bandurrias, guitarras y otros instrumentos de cuerda"<sup>49</sup>.

<sup>48</sup> Hasta hace unos años los lugareños formaban arcadas alrededor de la era con los álamos que habían cortado en las riberas del vecino río Caicena o de Todos Aires.

<sup>49</sup> Sin embargo, documentalmente sólo hemos visto un dato al respecto: "El día 11 de abril de 1873 [Viernes Santo] se reunieron en la procesión de Jesús Nazareno por los demandantes José Matas Briones, Manuel de Alba Pareja y José Madrid Toledano la cantidad de 100 r., de los cuales han quedado en poder del Párroco Joaquín María Ortiz y Gámiz 38 reales para la función de Jesús el día 3 de mayo [Día de la Cruz]. El resto queda en poder del Depositario,

No sabemos qué tipo de canciones se interpretaban allí, probablemente serían de alabanza a la cruz; si bien, también las hubo de amoríos. Reminiscencia de aquellos tiempos –Fiesta de los mayos—50 nos han llegado unas coplas que los festejadores dedicaban a las mozas delante de la cruz o bien cuando las rondaban en las puertas de sus domicilios una vez concluida la Fiesta<sup>51</sup>.

Aquella tradición se perdió; sin embargo, en los últimos tiempos ha habido un intento de recomponer la fiesta de los Mayos o de la Cruz, levantado cruces en diversos lugares: a finales de los años de la década de los "80" del siglo pasado, en la calle Córdoba (Lám.12) y en la actualidad, en rincones en torno a la calle San Isidro a cargo de Rafael González Malagón (Lám.13).

Capítulo aparte es "la maya", personaje que no nos consta que existiera en Fuente-Tójar, tal vez por aquello de que "su presencia por las calles de los pueblos fue prohibida en 1769<sup>52</sup>", fecha sobre la que volveremos a insistir.

que fue nombrado Manuel Alba Pareja" (L. I. f. 161).

<sup>50</sup> Relacionado con *la fiesta de los Mayos* estuvo *la de las Mayas*. Sus orígenes son los mismos. Estas fiestas se han venido celebrando entre finales de abril y primeros de mayo en honor a la diosa romana Maya. Sus ancestros están en otras civilizaciones anteriores y fueron modificadas con las siguientes.

<sup>51</sup> Hasta fechas recientes, aunque la temática de estas canciocillas es diferente a los villancicos, las comparsas de mochileros las entonaban en Nochebuena cuando pedían aguinaldo de puerta en puerta. La canción llegada a nuestros días, conocida como "A cantar los mayos", la conforman una serie de 15 coplas enlazadas secuencialmente: 1ª.- Coro: A cantar los mayos, // señora, venimos // y para cantarlos // licencia pedimos. // 2a.- (sigue el coro): Licencia pedimos, // no nos dice nada, // seña que tenemos // la licencia dada. // 3ª.- <u>Un</u> cantor: Esa tu cabeza, // tan richiquitita, // ella tiene forma // de una naranjita. // 4a. - Otro o el mismo: Ese es tu pelo, // con oro engarzado // y cintas de plata // lo llevas atado. // 5<sup>a</sup>.- Otro o el mismo: Esa es tu frente, // plaza de la guerra, // donde el dios Cupido // puso su bandera. // 6a.- Otro o el mismo: Esos son tus ojos, // que son dos luceros, // que cuando me miran // me matas con ellos. // 7<sup>a</sup>.- Otro o el mismo: Esa es tu nariz, // filo de mi espada, // que cuando me huele // con ella me matas. // 8a. - Otro o el mismo: Esa es tu boca, // que es un mantelito. // Los dientes menudos // son los soldaditos. // 9a.- Otro o el mismo: Esa es tu garganta, // que es tan cristalina, // que to lo que dices // son cosas bonitas. // 10a.- Otro o el mismo: Esos lindos pechos, // son dos fuentes claras, // donde vo bebiera // si tú me dejaras. // 11a.- Otro o el mismo: Ese es tu vientre, // que es una alameda, // que a los nueve meses // echas frutas nuevas. // 12<sup>a</sup>.- Otro o el mismo: Ya hemos llegado // a sitios ocultos. // No me digas nada, // yo no te pregunto. // 13a.- Otro o el mismo: Esas son tus piernas, // que son dos columnas, // donde se recrea // el Sol y la Luna. // 14ª.- Otro o el mismo: Esos son tus pies, // que son tan chiquitos, // que hasta cuando pisan // lo hacen bonito. // 15a.- Coro: Se acabó el papel, // bastante ha durado: // todito tu cuerpo // te lo he dibujado. (Cf. LEIVA: 2002, 447-448, canción nº 45).

<sup>52</sup> En Madrid, por un bando aparecido en 1769, se les prohibió pedir en las fiestas de mayo, so pena de multa de 10 ducados y diez días de cárcel. Cf. *Novísima Recopilación de las Leyes de España mandada a formar por el Señor don Carlos IV. Tomo I, Libro I. Título I.* 

Otro hecho a tener en cuenta en el pueblo ha sido la costumbre –que de antiguo ha llegado hasta prácticamente nuestros días— de cubrir altos palos con ramajes de álamo, retamas y gayombas durante las Fiestas del Patrón, vigas que se disponían a pares (enfrentadas en las aceras) unidas por sus extremos con ramas de álamo formando arcos dispuestos de trecho en trecho en el itinerario por el que iba a pasar San Isidro bajo ellos en procesión (Lám.14).

Partiendo de los datos precedentes, nos hacemos las siguientes preguntas: ¿qué huella quedó del pasado remoto en Fuente-Tójar?, ¿desde cuándo se festeja a San Isidro aquí?, ¿desde el s. XVII o del XVIII?, ¿desde antes?, ¿cuándo se incorporó la Danza a la Fiesta? Respuestas que podríamos solucionar, trayendo al caso circunstancias como la situación, emplazamiento, orígenes y evolución de Fuente-Tójar.

El pueblo se halla circundado por valles y cerros donde se constatan diferentes culturas materiales evolucionadas diacrónicamente motu proprio de sus antiguos moradores, por aculturación y por la llegada de elementos culturalmente superiores: al Norte, el cerro de El Lucerico (donde se han localizado piezas del Neolítico – milenios VI-IV a. C. – y romanos) y las riberas del río Caicena (llamado también Todos Aires o San Juan con industrias líticas del Paleolítico); al Sur, el cerro de El Tesorillo (con restos de diferentes periodos históricos y protohistóricos); al Este, los cerros de El Calvario (materiales fechados desde el Calcolítico en adelante), de La Cabezuela (con ídem tartésicos, ibéricos, púnicos y romanos) y el de Las Cabezas (con afloramientos calcolíticos, argáricos, orientalizantes y, sobre todo, ibéricos y romanos); al Oeste, el cerro de La Mesa con su vasto yacimiento Calcolítico fechado en el milenio III a. C. En cuanto al mismo pueblo, de acuerdo con los materiales hallados in situ, nada de improbable tiene que su origen arranque de la remota época en que sus primitivos pobladores tuvieron su lugar de hábitat en las cuevas que excavaron en las rocas de El Pilarillo y en sus alrededores, zonas que continuaron civilizaciones posteriores. El mayor hito de su Historia Antigua lo alcanzó a partir del s. III de nuestra Era, como consecuencia de las crisis que sufrieron las ciudades romanas en aquella época y al abandono total o parcial de las mismas (caso de ILITVRGICOLA, enclavada en Las Cabezas) dando origen a las villae (casas de campo), muchas de ellas se agrandaron y continuaron en el tiempo, p. e., Fuente-Tójar (LEIVA: 1989a, 80 y ss.), asentamiento que conectaría con la ciuitas (a cuyo territorio pertenecía) a través de un ramal de la antigua vía que unía Corduba (Córdoba) con Iliberis (Granada) que, si no fue calzada principal, sí sería una travesía alternativa por donde pudo penetrar el cristianismo hacia el interior (LEIVA: 1996b, 129)<sup>53</sup>. En tiempos andalusíes, pasó a llamarse qarya Tushar al-Ayn, o aldea de Tuxar (LEIVA: 2003, 108, nota 2)<sup>54</sup>, aldea que, al igual que el territorio periférico, fue conquistado por las tropas de Fernando III, rey que la donó a la Orden de Calatrava en 1245 (ídem: 1989a, 81. Cf. RUIZ: 2007, 43-56).

Dos centurias antes de estas últimas fechas, un niño de nombre Isidro (futuro Patrón de Fuente-Tójar bajo la advocación de San Isidro) había nacido en Madrid a fines del s. XI... Durante su tranquila y metódica vida dedicada a la oración y a las faenas del campo, realizó numerosos milagros y obras benefactoras hacia todos los seres vivientes. En la Parroquia de Santa María de Torrelaguna contrajo matrimonio con una doncella de nombre María (Santa María de la Cabeza (Lám.15)<sup>55</sup>, natural de Uceda... Más tarde, siguiendo las aspiraciones del Cielo, los esposos decidieron separarse... Esta separación duró hasta la última enfermedad del Santo, a cuya noticia voló su esposa a su lado y no se separó hasta la hora de su muerte, que unos ponen en 1130 y otros en 1172... En 1261, se abren los procesos de la canonización de San Isidro a cargo de Juan Diácono de San Andrés de Madrid. Por esas fechas

<sup>53</sup> El 8-6-2009, con el título "Aparecen restos de época romana en Fuente-Tójar", publicamos un artículo en el Diario Córdoba, pág. 59, con el siguiente contenido: "Debido a unas obras de saneamiento, una máquina excavadora ha puesto al descubierto una serie de material que, por sus características morfológicas, se puede adjudicar a Época Romana. El material exhumado que permanece in situ (otro ha sido retirado y transportado a un olivar) consiste en fragmentos óseos sin determinar, una enorme laja de piedra caliza plana por una de sus caras y una cantidad ingente de fragmentos de cerámica común pertenecientes a tejas planas, curvas, tinajas (ánforas dolias), así como panzas y culotes de vasijas más pequeñas. Las citadas piezas han sido sacadas a la luz en la calle Córdoba, entre la casa núm. 3 y la Plaza de la Fuente. Es este un lugar próximo al *Pilarillo* y a la calle *Escaleruela*, zonas en las que con anterioridad se hallaron materiales romanos fechados entre el siglo III y VI de nuestra Era. El descubrimiento de estas cerámicas puede ser de suma importancia para averiguar el origen de la actual Fuente-Tójar ya que, según todos los cálculos, pudo arrancar del siglo III d. C., época coincidente con la crisis del Imperio Romano y el paulatino abandono de las ciudades por parte de sus habitantes y su establecimiento en las villas campestres. De estos hallazgos ya han sido informadas las autoridades municipales por parte del Cronista de la Villa". (El título que habíamos enviado al Diario era "Aparecen restos de Época Romana en la calle Córdoba"). Posteriormente aparecieron más restos de construcciones romanas que, desgraciadamente fueron destruidas. Conservamos fotos al respecto.

<sup>54</sup> Según Al-Idrisi, *Tushar*, Fuente-Tójar (*qarya Tushar al-Ayn*), se halla en la séptima parada de la vía que unía Córdoba con Granada camino de Almería. En el pueblo si se documenta la presencia musulmana con restos materiales (monedas, cerámicas, objetos de lujo...) y humanos (un cementerio).

<sup>55</sup> Imagen de la santa en terracota existente en la Parroquia de Fuente-Tójar. Fue inventariada el 1-10-1819 (*L. I.*, f. 133).

tuvo lugar la primera conquista cristiana de estas tierras a cargo de Fernando III el Santo... Tras la definitiva conquista se procedería a la repoblación por castellanos y otras gentes procedentes del Norte de la Península... Aquellos "viejos cristianos" traerían alguna información relativa a San Isidro, sus costumbres... (LEIVA: 1988, 73-74, con motivo del I Pregón en la Fiesta de San Isidro en mayo de 1984).

Frente a la fecha recogida anteriormente, en el Libro de Ánimas, manual que en principio se iba a destinar a la Hermandad de San Isidro, se escribe: La primera información que se hizo para justificar la vida del Sr. San Isidro fue en el año de 1593 y la última en el de 1613 en el que se canonizó. Y primeramente lo hizo el Ilustrísimo Sr. Arzobispo Don Bernardo de ¿Sanzio...? v Roxas, cuya noticia la podía ver el curioso en el Padre ¿Gena o García?, tomo 6°, hoja 110, párrafo 15 la que está en la ciudad de Granada en la Librería de Don Tomás José Calbelo Canónigo en Catedral de dicha ciudad. Digo Don Francisco Antonio Cabrera (L. H. Á., f. 1)56. Documento que si lo contrastamos con lo que se cuenta de Juan Diácono de San Andrés, nos puede aclarar cuándo a San Isidro se le aclamaría como Patrón de Fuente-Tójar, fechas -1613 ó medio siglo después- que están más acordes con el establecimiento de un oratorio en Tóxar, tesis que cobra peso con la documentación hallada en el citado Libro Imbentario de los bienes de Na. Sra. de el Rossario del Partido de Fuente Toxar, manual que se comenzó en 1722 siendo Cura Dn. Franco. Carmona Presbítero; si bien, la primera fecha anotada en este volumen es 1690, año en que entra como capellán don Diego Cano, según anotación del cura Cabrera (L. I. f. 2), es decir, 30 años después que tuviera lugar el origen de la actual Iglesia Parroquial de Fuente-Tójar, que (...) parece estar en la segunda mitad del siglo XVII, cuando Juan García Bergillos, Francisco Ruiz Domínguez y otros labradores de Fuente Tójar, Zamoranos, Campo Nubes y Castil de Campos (poblaciones vecinas) piden en el Cabildo del Concejo de Priego del 25 de marzo de 1659, la construcción de una ermita en Fuente Tójar para oír misa. El concejo de Priego accedió a la petición... (OSUNA: 2004, 173). Sin embargo, el primer documento del que tenemos constancia con la palabra "Patrón" es el Libro de Defunciones 5 y eso corresponde ya al s. XIX (vid. supra, nota 17).

<sup>56</sup> D. Francisco Antonio Cabrera, persona ilustrada y clave en lo concerniente a la festividad de San Isidro, a su organización y todo lo que lleva consigo, había llegado a Fuente-Tójar en 1767: Don Francisco Antonio Cabrera actual capellán (sic) entró el 7 de julio de 1767 hasta el 4 de octubre de 1781: 14 años (L. I., f. 2).

Si tenemos en cuenta cuando aparecen por primera vez las palabras Bandera, San Isidro, Fiesta de San Isidro y Danza, vemos que la primera y la segunda lo hacen el 2-2-1738, la tercera, en 1768 (infra); mientras que la cuarta ni siquiera aparece en el Libro Inventario, por lo que pensamos que ésta, si es que se incluyó alguna vez en algún escrito, debió hallarse en el "bien llevado y traído Libro de los Estatutos de la Hermandad de San Isidro" o en algún otro documento relacionado con su Fiesta, cofrades y peripecias. No obstante, lo que sí está claro es que ya en la primera mitad del Siglo de las Luces se veneraba al Santo; aunque, como decimos, no sabemos cuándo se incorporó la Danza a su Fiesta, que bien pudo serlo en el primer momento en que ésta se celebró, porque la Danza ya se vendría bailando en Fuente-Tójar desde tiempos remotos.

Líneas arriba escribíamos que en 1768 es cuando por primera vez se menciona la fiesta de San Isidro; sin embargo, en realidad no lo fue, sino el 31-12-1741, aunque fuera tácitamente. Ese día, en presencia del cura don Pablo Arenas, Francisco Luis de Molina y José Briones tomaron cuentas a Francisco Sánchez de Cañete de todas las partidas que han entrado en su poder de las limosnas que han dado a Ntra. Sra., a San Isidro y a San Francisco ascendiendo a 2.777 r. y 21 ms. (L. I., f. 11). Y 27 años después (el 2-2-1768), con motivo de la elección de mayordomos de San Isidro, se expresó de manera más directa (...) Asimismo se trató en este Cabildo como era conveniente el que se nombraran otros dos Mayordomos con dos ayudantes y que éstos fuere de su cargo y obligación el pedir y juntar para la fiesta del Sr. San Isidro sita en esta Iglesia sin que éstos tengan más inclusión que en lo ya referido... (L. I., f. 49) y más detalladamente se hizo a partir de entonces. Así, el 21-5-1769, es decir, 6 días después de la festividad de San Isidro, (...) Estando en el cuarto o habitación del Sr. D. Francisco Antonio Cabrera, Cura de esta Santa Iglesia, comparecieron los señores Vicente Sánchez Guillén y Cristóbal Toledano, mayordomos que son del Sr. San Isidro Labrador, a fin de dar cuentas de las limosnas que han percibido y los devotos han dado para el Culto y veneración de dicho Santo y se contó la cuenta en la forma y manera siguiente: Cargo: Primeramente se hace cargo de doce fanegas de trigo a razón de cuarenta y nueve r. cada una, más se les hace cargo a dichos mayordomos de setenta y cinco r. importe de tres borregos a veinte y cinco r. cada uno, más se les hace cargo a dichos mayordomos de trescientos veinticuatro r. importe de doce fanegas de cebada a razón de veintisiete r. cada una, Se les hace cargo a dichos mayordomos de cuarenta y seis r. y medio (que) importó trece celemines de garbanzos (...). Data: Primeramente dan en data dichos Mayordomos cuatrocientos cuarenta r, v. importe de una bandera de tafetán de piezas de diversos colores con la lámina del Sr. San Isidro, más dan en data dichos mayordomos sesenta y seis r. v. importe del beneficio, más dan en data dichos mayordomos treinta y cinco r. v. importe de tres libras de cera y trabajo del bajonista<sup>57</sup>, más dan en data dichos mayordomos setenta y ocho r. y ½ v. importe de distintos gastos menores para la manutención del Beneficio, más dan en data dichos mayordomos setenta y siete r. v. de los fuegos (...) más dan en data dichos mayordomos cien r. v. importe de una aijada de plata que se ha renovado al Santo, más dan en data dichos mayordomos treinta y tres r. v. importe de tres arrobas de vino (L. I., f. 54-54v)<sup>58</sup>.

El 27 de Mayo de 1770, Felipe Sánchez y Cristóbal Fernández (mayordomos de S. Isidro Labrador) comparecen en casa del cura D. Francisco Antonio Cabrera con el fin de dar las cuentas de los cargos y datas del año anterior y, entre otros gastos, dicen haber tenido (...) Primeramente dan en data dichos mayordomos diecisiete r. v. importe del gasto de poner el retablo... más dan en data dichos mayordomos treinta y tres r. v. importe de once libras de pólvora... más dan en data dichos mayordomos setenta v cinco r. v. importe de los fuegos, más dan en data dichos mayordomos sesenta y cuatro r. v. importe del Beneficio, Más dan en data dichos mayordomos setenta y cuatro r. y diecisiete mrs. del gasto de Capitán y Alférez, más dan en data dichos mayordomos ocho r. v. al "bafonista" (vid. infra), más dan en data dichos mayordomos veintiocho r. v. importe de un Libro en blanco llibro que estaría destinado a contener los estatutos de la Hermandad de S. Isidro], más dan en data dichos mayordomos trescientos noventa y dos r. v. que tienen entregados a Francisco Pedrajas a cuenta de mayor cantidad en que se ajustó el retablo que fue en mil r. v.... (L. I., f. 59-60). Y será a partir de entonces cuando la Fiesta de S. Isidro se encuentre entre las más principales de la localidad siendo, en ocasiones, sus gastos superiores incluso a los de la Patrona. Tal ocurre, por ejemplo, en 1800 (...) El Sr. Pablo Sánchez, Hermano Mayor de la Virgen... dio en data ciento dieciséis r. para la Fiesta del Rosario (...). Más dio en data trescientos r. v. para la Fiesta de San Isidro (L. I., f. 91v). Y no solamente lo fue en cuanto a sus presupuestos, sino en

<sup>57</sup> El bajón fue inventado en el Renacimiento y no a fines del s. XVIII, como habíamos apuntado en 1989b, pág. 97, nota 24, en donde decíamos: *Según Espasa Calpe, el bajón fue inventado por Rigibo en 1780. En Fuente-Tójar ya se tocaba en 1769.* 

<sup>58</sup> Una vez más, aquí se nos informa del precio que tenían los cereales, las legumbres y, en este caso, el de los borregos. Igualmente se hace del estipendio, cuándo se renovó la ahijada y se adquirió la primera bandera con la imagen de San Isidro; aunque, como decimos en otro lugar, tal vez existió otra sin estampación alguna.

popularidad, boato y días festivos: uno en honor de la Virgen del Rosario y tres o más para San Isidro p. e. en 1957 (Lám.16).

El día más popular de todos siempre ha sido el 15, día en que el Santo es sacado en procesión por las calles del pueblo. En su recorrido le acompañan gentes de muy variada procedencia y condición social, los cofrades encabezados por el hermano mayor con la bandera, la banda de música y los danzantes (Lám.17).

En la actualidad, si bien con algunas pequeñas variantes, la Fiesta no difiere en demasía de lo que fue en un pasado no muy lejano (vid, infra). El programa de actos religiosos consiste en Misa Solemne, pasacalles de carácter lúdico por diferentes lugares del pueblo, la procesión del Santo con los danzantes como protagonistas, la quema de fuegos artificiales y, finalmente la rifa y elección de hermano mayor, a quien le acompañaban hasta su domicilio los cofrades, devotos y banda de música (Lám.18 y 19).

Uno de los cambios más profundos se ha producido en la feria de ganado, que se desarrollaba en el entorno de la ermita del Calvario<sup>59</sup>. En la inauguración estaban presentes las autoridades civiles, eclesiásticas, el comandante de Puesto de la Guardia Civil, el veterinario y la Cofradía, a cuyo frente marchaba el hermano mayor portando la bandera seguidos por la banda de música (vid. lám. 8, momentos que corresponden a fines de la primera mitad del siglo pasado. Era hermano mayor Antonio Huertas Madrid). Hacia mediados de los años 80 del mismo siglo, a la apertura solamente asistían el alcalde, el facultativo y el comandante de Puesto de la Guardia Civil como personas más significativas de la localidad<sup>60</sup>. Actualmente no es así. Además, la feria, el año que se celebra, se ubica en otros lugares: Haza de la Cerca y en el huerto de la Parroquia. Asimismo, los actos religiosos también han sufrido cambios profundos. Por la mañana no hay concierto musical ni pasacalles de la bandera, la misa se celebra a las 12 de mediodía (una hora más tarde de lo que era habitual), acto en el que no interviene banda de música alguna, sino un coro (Lám.20)61 la procesión sale con los últimos rayos del Sol, a fin de que a la vuelta a la Iglesia puedan lucir los fuegos artificiales.

<sup>59</sup> Por ser esta feria una de las primeras del año, concurrían gentes de los más diversos lugares del Sur de Córdoba y de la vecina Jaén, incluso de Granada y de Málaga.

<sup>60</sup> En primer término se ve de costado al alcalde Antonio Sánchez Pimentel (el Sr. calvo) dispuesto a entregar el Primer Premio al mejor ejemplar de ganado caballar presente en la Feria. El premio lo obtuvo la yegua de José Moral "Prajachón", Sr. que aparece sosteniendo el ejemplar de las riendas.

<sup>61</sup> En este caso por el coro local "Aires Tojeños", que en la actualidad no existe.

Aparte de estas notas y otras que expondremos más abajo, que sólo afectan al aspecto protocolario, la procesión en sí no ha sufrido cambios sustanciales: sobre las andas<sup>62</sup> aparecen en miniatura la yunta de bueyes con sus aderezos y aperos de labranza y, en un pedestal superior, el Santo con sus atributos (aureola y ahijada) engalanado con cintas de seda de variados colores y exornado con frutas naturales de la tierra y otras ofrendas que los cofrades y vecinos le donaron para, una vez terminada la procesión, subastarlos entre los asistentes en la tradicional rifa-subasta (Lám.21), ello con el propósito de recaudar fondos para sufragar los gastos de la Fiesta: banda de música, fuegos artificiales, danzantes, etc.<sup>63</sup>

<sup>62</sup> Las ya "viejas andas" fueron adquiridas en 1952 por la Hermandad Sindical Mixta de Fuente-Tójar (vid. *supra*). En 1994 fueron sustituidas por otras nuevas, cuyo coste corrió a cargo del matrimonio Ruiz-González (Antonio Ruiz y Ruiz y María del Carmen González Ruiz). Antonio Ruiz fue elegido en 1992 hermano mayor de la *H. S. I.* de Fuente-Tójar y, como tal, acompañó al Patrón en 1993. Antonio se propuso como meta donar al Santo un nuevo trono. Para ello, el matrimonio buscó ayudas en Fuente-Tójar, tanto en el Ayuntamiento como en Las Cajas de Ahorros, en la Cámara Agraria y en las cooperativas olivareras. Al no hallar respuesta, encargaron las andas en Lucena, las costearon de su peculio y... San Isidro las lució por primera vez en 1994. Los floreros de plata que lleva el Santo en las andas fueron sufragados por José González Sánchez y Araceli Calvo Matas, matrimonio tojeño que los encargaron en la orfebrería Angulo de Lucena (vid. LEIVA: "San Isidro lucirá un nuevo trono en Fuente-Tójar el día de su celebración". *Diario Córdoba*, pág. 16 (14-5-1993).

<sup>63</sup> Por las noticias llegadas a nosotros, los costes ocasionados en la fiesta siempre corrieron a cargo de la Hermandad, existiera ésta de hecho o no; si bien, a partir del momento en que se restituyó en 1942, parte de aquéllos han venido siendo sufragados -directa o indirectamente mediante subvenciones- por el ayuntamiento de la villa. Ponemos como ejemplo al año 1942: paga a los danzantes, 100 pesetas, y por gratificación a la Danza, 60 pesetas; por acarreo de álamo, 96 pesetas, y por jornales en arcos, 72 pesetas (el álamo se empleaba para cubrir los palos sobre los que se hacían los arcos, ver líneas anteriores de este mismo capítulo); por 500 programas de festejos, 30 pesetas; por derechos parroquiales, 60 pesetas; por vestuario, 50 pesetas; por adquirir guitarra y cuerdas, 298'80 pesetas; en la banda de música, 800 pesetas, y por portes de camión, 375 pesetas; por coro para la misa, 150 pesetas; por predicador, 100 pesetas (L. C. f. 3-4). En aquella ocasión se gastaron 291'80 pesetas más de lo que el ayuntamiento de Fuente-Tójar había acordado conceder como ayuda a la Hermandad de S. Isidro, según nos comunicó en su día el depositario de la Cofradía, don Francisco José Madrid Calvo. Este señor murió en 2010. Había sustituido, con toda probabilidad, a don José Alba Pimentel (vid. supra Acta Constitución de 1942). El Sr. Madrid fue tesorero hasta 1994, año en que le sucedió Francisco Ruiz González. En 1990-91 fue secretario Francisco Sánchez Malagón. Desde 1992-1995 lo fue el autor de estas líneas. Desde 1995 a 2000 fue secretario y depositario Francisco Ruiz González (L. A. A. H. S. I., f. 1-4). A partir de 2000 se vienen haciendo cargo de la tesorería y de la secretaría, respectivamente, Isidoro Calvo Moral y María del Carmen González Osuna (ibídem, f. 44). Como dijimos líneas más arriba, uno de los gastos propios de la Hermandad era la de "pagar a los danzantes". Sin embargo, entre



Lám. 11, 1990.

el 15 de mayo de 1990 y la misma fecha de 1991, siendo hermano mayor Antonio Jurado Ruiz, en Asamblea General Extraordinaria, se acordó por mayoría (...) que la Danza pasara a estar sufragada íntegramente por el Ayuntamiento, en vez de por la Hermandad: Reunidos en el Polivalente Municipal en el día 29 de diciembre [de 1990] a las 20 horas los hermanos de San Isidro siguientes: Fernando Leiva Briones, Agustín Jurado Ruiz, Francisco Sánchez Malagón, Francisco Calvo y Calvo, Patricio Gutiérrez Expósito, Francisco Sánchez Matas, Francisco José Madrid Calvo y Antonio Jurado Ruiz acuerdan lo siguiente: 1º, Ceder la Danza de San Isidro Labrador de Fuente-Tójar con todos sus accesorios, trajes, instrumentos, etc. al Excelentísimo Ayuntamiento de Fuente-Tójar. El Excelentísimo Ayuntamiento de Fuente-Tójar se comprometería a que todos los años, el 15 de Mayo en la Procesión de San Isidro, según la tradición, los Danzantes acompañen al Santo en su recorrido por el pueblo desarrollando la Danza. b) Si el Ayuntamiento de Fuente-Tójar desapareciera por algún motivo, la Danza pasaría de nuevo a la Hermandad de San Isidro de Fuente-Tójar (ibídem, f. 1-1v). Este año (2013), de nuevo, se ha vuelto a plantear "el hecho" y, al parecer, la Danza volverá a depender de la Cofradía de San Isidro.



Lám. 12, 1990.



Lám. 13, 2011.



Lám. 14, 2001.



Lám. 15, 1990.



Lám. 16.



Lám. 17, 1995.



Lám. 18, 2012.



Lám. 19, 1987.



Lám. 20, 1994.



Lám. 21, 1999.

## LA DANZA DE SAN ISIDRO

Si la Fiesta de San Isidro y su Hermandad no parecen ofrecer muchas dudas en cuanto a sus orígenes, la cuestión se hace bastante escabrosa cuando se plantea la pregunta: ¿desde cuándo hay constancia de la existencia de la Danza tal y como ha llegado a nuestra época? Asunto dificil de resolver satisfactoriamente, ya que ni en el citado Libro Ymbentario (L. I.) ni en otros conservados en el A. P. hay datos referentes a ella y a los danzantes y, para mayor inri, en el s. XVIII, centuria de la que constan notables datos en el L. I., esos, no, tal vez porque en Fuente-Tójar se cumplió a rajatabla aquello de que los "bailes dentro de los templos fueron vedados", prohibiciones recogidas en las Reales Cédulas (Leyes XI y XII) promulgadas en tiempos de Carlos III. Por la primera (Real Cédula de 20-2-1777), se prohibían los (...) espectáculos en procesiones; y de bayles en las iglesias (...) ni delante de las imágenes de los Santos que no sirven de edificación, y pueden servir á la indevocion y al desórden en la procesiones de Semana Santa, Cruz de Mayo... La segunda Ley (Real Orden de 10 de julio de 1780 y Cédula del Consejo de 21 del mismo mes) es más explícita: En ninguna Iglesia de estos reynos haya danzas ni gigantones64.

De acuerdo con dichas Ordenanzas, y no olvidando la época en que se dictaron y las extrapolamos a Fuente-Tójar, podríamos afirmar que surtieron efecto, ya que en el periodo comprendido entre esas dos fechas (1777-1780 incluso desde 1771) no aparece en el L. I. descargo alguno por "algo" relacionado con la Fiesta del Patrón: las últimas anotaciones por este concepto son del 27-5-1770, es decir, un año después que apareciera el Bando (1769) prohibiendo que "las mayas" pidieran en Madrid durante las fiestas de las cruces. De igual forma, tampoco se incluyen gastos algunos ocasionados en la Fiesta de la Virgen del Rosario —que no fuera en pago de misas, cera y aceite para las lámparas— ni en la Fiesta de Inocentes (LEIVA: 2009, 388-389)<sup>65</sup> El porqué, está bien claro: cumplimiento de las Leyes bajo la vigilancia

<sup>64</sup> Vid. Novísima Recopilación de las Leyes de España mandada a formar por el Señor don Carlos IV. pp. 4-5.

<sup>65 ¿</sup>Eran similares grupo de danzantes y [comparsa de] Inocentes? Pensamos que es poco probable. Si fue así, ¿actuaron con diferentes denominaciones animando y cobrando en alguna que otra fiesta de las habidas en el pueblo? Aquí, de la fiesta de Inocentes hay ya constancia en 1724: En el partido de Fuente Tójar, en primero de enero de mil setecientos y veinticuatro años, estando juntos y de mancomún en la Iglesia de dicho partido (...) Asimismo quedan nombrados para alcaldes de Inocentes Juan Lázaro y Ceferino de la Rosa.

de (...) los Justicias...: y los Prelados, Párrocos [caso del cura don Francisco Antonio Cabrera] y demas personas eclesiásticas... Entonces, ¿qué ocurrió con la Fiesta de San Isidro y con su Danza en aquellos tiempos?, ¿siguieron llevándose a cabo?, ¿fueron esas Leyes las que impidieron que el cura anotase los Estatutos y avatares de la Hermandad de San Isidro en el Libro destinado a ello? Nunca lo sabremos, al menos de momento<sup>66</sup>, ya que los datos con los que contamos relacionados directamente con la Danza y sus danzantes son relativamente recientes: no rebasan el s. XIX, siendo del siguiente los principales informes que nos han llegado.

Tratándose del XIX, del periodo medio o finisecular del mismo, podrían ser tres medias de hilo hechas a ganchillo (Lám. 22) que en 2012 entregó doña Pilar Sánchez Onieva al Museo Histórico Municipal de Fuente-Tójar. Según la donante, "Las tenía guardadas en un arca. Pertenecieron a mi familia cuando eran danzantes de San Isidro. Las dos mayores debieron ser de alguno de mis abuelos o bisabuelos y la más pequeña pertenecería a uno de sus hijos" (sic)<sup>67</sup>. De los primeros tiempos del s. XX contamos con más documentos –nada desdeñables– que acreditan de manera fideligna la existencia de la Danza, no sólo por los testimonios orales de quienes la bailaron o presenciaron, sino por fotografías conservadas de la procesión de los años "30" (Lám. 23 y 24) y por las fuentes citadas y otras que nombraremos, siendo de sumo interés la aportación del historiador local "Fausto" (Lám. 25)<sup>68</sup>, quien, además de reseñar a ciertos "pintorescos" danzantes de los siglos XIX y XX

Firma Carmona (L. I., f. 5). En cuanto a gastos: (...) El 28-12-1756... En los gastos de Inocentes 23 r. y 18 mrs. (ibídem., f. 32v). El 1-1-1796 (...) Dio en data 200 r. v. para el gasto de Inocentes (Ibídem, f. 79v-80v). El 1-1-1817 (...) pagarles a los Inocentes y burreros quedaron líquidos... (ibídem, f. 126v-127v). (...) El 1-1-1820 (...) En obsequio de cantores de Inocentes 65 r. v. (ibídem, f. 137v-139). Cargo del año 1828 (...) sobrante después de pagar a los inocentes 13 r. (ibídem, f. 150v).

<sup>66 ¡</sup>Ojalá me equivoque y aparezcan datos al respecto! A pesar de todo, pensamos que fiesta y Danza continuaron celebrándose y bailándose en Fuente-Tójar. La primera, porque forma parte del ritual eclesiástico (está dentro de su "santa disciplina") y no había que desdeñar los aportes que supondrían las sustanciosas congruas para el clero; la segunda, porque, quizá, la iglesia no quiso, o no supo, desestimar "lo tradicional", una vez que había sido llevado a su seno "lo pagano" convirtiéndolo en un "juego religioso" de alabanza al Ser Supremo, caso de la *Danza Sagrada de San Isidro*.

<sup>67</sup> Su abuelo (Agustín Sánchez González) había nacido el 28-8-1833 (L. B. 5, f. 208v) y su bisabuelo (Manuel Fructuoso Sánchez Cañete Moral o Manuel Sánchez Moral) lo hizo el 9-2-1790 (L. B. 1, f. 209). En la foto, las medias aparecen unas, bajo la tiara; otras, bajo el sombrero.

<sup>68</sup> Sobrenombre de Manuel Ruiz González con el que firmaba sus escritos y que tanto le gustaba usar. "Fausto" aparece, parcialmente oculto, detrás del danzante de la derecha.

(RUIZ: 2007, 230-234), cuenta que en tiempos de la II República bailaron en Priego de Córdoba en el transcurso de unos festejos que se organizaron para conmemorar el centenario del nacimiento del obispo Caballero Góngora (ibídem, 223). Entre los danzantes de aquellos tiempos recuerda a "Francisco Calvarios" ¿Francisco Calvo? (es el maestro de la Danza más antiguo que se conoce) (Lám. 26); Francisco Barea, apodado "Barea el Loco" (sustituyó como maestro al anterior, creó una generación de danzantes: su hijo Francisco Barea Sánchez y su nieto Francisco Barea Briones, que participó cuando la Danza fue galardonada con el Primer Premio Nacional de Danzas Antiguas); el violinista "Félix Plancha", "El Habanero", "Manuel Brillante", "Satico la Pepa" y "Pichiche". A principios de los años "50" del s. XX, también bailaron Antonio Nocete Pareja "Satanás", "El Tarra", Francisco Pérez López "Frasquito Pitas" (fue maestro de la Danza sucediendo a "Barea el Loco" y sustituido, a su vez, por Vicente Fernández), Isidoro Calvo Muñoz "Siorete" (fue segundo maestro) y su hermano Amador Calvo Muñoz, Antonio Sánchez Aguilera "Antoñuelo Mariquilla", Vilches "El Moreno" (natural de Castil de Campos, tocaba el violín) y Agustín Ávalos Ordóñez "Agustín el Zocato" (ibídem, 230-234)69.

A mediados de los 50 bailaron algunos de los anteriores y otros nuevos que se incorporaron a la Danza: Francisco Pérez López, Vicente Fernández Gutiérrez, Pedro Ruiz Barea (en lugar de Vilches "El Moreno"), Amador Calvo Muñoz y su hermano Isidoro Calvo Muñoz (a éste le sustituyó como guitarrista Manuel Barea Alba), Antonio Alba Pérez ("El Latas"), Agustín Ávalos Ordóñez ("El Zocato") y Francisco Barea Briones.

<sup>69</sup> Algunos de los danzantes mencionados probablemente aparecen en las láminas 23 y 24 (en la lám. 26 aparece Frasquito "Pitas"). La foto número 24 es bastante significativa: al fondo se vislumbra un arco bajo el cual pasa la Procesión. "Barea el Loco" tenía por nombre de pila Antonio Barea Jurado. De "Félix Plancha" se dice que puso letra a la melodía tocada con el violín: "Nieto de Félix, hijo de Lorenza". Basándonos en "el dicho", hemos consultado el L. B., 8 y la persona más acorde con esos parcos datos es Julián Serrano Leiva (nació en la calle Todos Aires el 16-2-1863, bautizado al día siguiente; era hijo del jornalero Francisco Serrano Muñoz y de Lorenza Leiva Reyes, sus abuelos paternos fueron Félix Serrano y María Muñoz y los maternos Juan Leiva y Agustina Reyes, vid. L. B., 8, f. 113v-114). "Pichiche" probablemente tenía por nombre Francisco de San Raimundo Briones Nocete (nacido el 13-2-1861 en la C/ Baja, 30; era hijo del jornalero Alejo Briones Jiménez y de María Guadalupe Nocete Cordón; sus abuelos paternos fueron Antonio Briones y Francisca Jiménez y los maternos Rafael Nocete y Josefa Cordón, vid. L. B. 8, f. 16). Agustín Ávalos Ordóñez era sobrino del cura don Miguel. En su ausencia lo sustituía Crispín Jurado Cañete, al igual que cuando faltaba Antonio Alba Pérez apodado "El Latas".

De fines de la década de los "50" y comienzos de la siguiente son los danzantes que aparecen en la lámina 27. En la fila de atrás, de izquierda a derecha, se encuentra Vicente Fernández Gutiérrez (maestro con sonajas), Manuel Barea Alba (guitarra), Antonio Briones Ayala (violín) y Juan Calvo López (castañuelas). Delante, de izquierda a derecha: Crispín Jurado Cañete, José Ruiz López (apodado "Pepillo el de la Sole"), Bautista Briones Ayala y Francisco Briones Ayala (todos castañuelas)<sup>70</sup>.

Ya por entonces, la Danza no solamente se bailaba en Fuente-Tójar. Según "Fausto", en 1957 un grupo de la Sección Femenina de Córdoba (Cátedra Ambulante) vino al pueblo y se interesó por el Baile, desconocido hasta entonces en la capital. Después de aprender sus movimientos, ese mismo año se presentaron a Concurso en Valencia quedando finalista la Danza de San Isidro, con la particularidad de que quienes la bailaron fueron unas muchachas de la Sección Femenina de Córdoba en nombre de los danzantes de San Isidro. Lo mismo ocurrió en 1961. Tras estos primeros concursos ya participaron por parejas mixtas, formadas por hermanos, familiares y amigos de aquéllas (ibídem, 223-224). Un momento de las actuaciones habidas en Madrid queda recogido la (Lám. 28)<sup>71</sup>. Sin embargo, con anterioridad a 1957, ya hubo contactos entre Córdoba y los alcaldes tojeños acerca de la Danza, relaciones que se mantuvieron más o menos fluidas durante casi 20 años: desde 1945 hasta 1966.

De 1945 es un escrito de la D. P. S. F. al Sr. alc. del ayuntamiento de Fuente-Tójar [era alc. don Rafael Cano Luque] solicitando se les envíen los trajes de los danzantes de San Isidro<sup>72</sup>: "Con fecha 12 del corriente escribí

<sup>70</sup> Este grupo actuó en Córdoba. En esta ocasión había tres hermanos danzantes: Antonio, Bautista y Francisco. Antonio Briones bailó en ausencia de Pedro Ruiz. Por estos años, también fue danzante Domingo Ruiz Leiva. Tocó el violín en 1957 por ausencia de su tío Pedro Ruiz Barea, que había emigrado. Aprendió la melodía del zapatero José Sánchez "El Nené".

<sup>71</sup> Foto de doña María del Carmen del Cid García "Marieta" (figura en primer lugar, a la izquierda).

<sup>72</sup> R. S. C. 378. Sello con el Registro de Salida Nº 4.061. Fecha de salida el 24-9-1945. Entrada el 27-9-45. En el Escrito aparece el emblema con el yugo y las flechas y, debajo FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA/ Y DE LAS J. O. N. S./----/ DELEGACION PROVINCIAL/ DE LA SECCIÓN FEMENINA/----/ CÓRDOBA y acaba Por Dios España y su Revolución Nacional Sindicalista con la firma de la Delegada Provincial la de la Regidora Provincial de Cultura. Finaliza: Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Fuente-Tójar. Dept. CULTURA, Ref.ª---, Núm. 349. En esta ocasión y en sucesivas nos valemos del *EXPEDIENTE SOBRE LA DANZA DE SAN ISIDRO (E. D. S. I.*). Los membretes de las circulares suelen llevar el emblema con el yugo y las flechas y, debajo FALANGE ESPAÑOLA

al Sr. Párroco de esa interesándole nos gestionara el envío de los trajes de los Danzantes de S. Isidro, igual que lo hizo el pasado mes de Mayo cuando se celebró en ésta la prueba provincial del Concurso de Coros y Danzas, pero dicho Sr. nos comunica que por tener mucho trabajo y encontrarse algo delicado de salud no puede ocuparse de ello, por tanto me dirijo a V. rogándole se encargue de esa gestión y nos lo solucione lo antes posible. // Necesitamos como la otra vez todos los sombreros y coronas que haya, las faldas, cintas, medias, las sonajas y el traje del hombre que en aquella ocasión vino con el violín. // Estos trajes son para que los utilice nuestro grupo de Danzas que quedó vencedor en la Prueba Regional y tiene que ir a primeros de Octubre a las pruebas finales, así es que nos urge saber el día que podemos tenerlos aquí. Nos lo puede mandar por la Alsina y nosotras pagaremos los gastos y la gratificación correspondiente por los trajes a los dueños de los mismos Le ruego nos conteste lo más pronto posible". // Firman M. Ángeles Diéguez (R. P. C.) y la Delegada Provincial ¿Mercedes Ordóñez? (A. M., leg. 62 H. f.  $s/n)^{73}$ 

A partir de aquel año, los contactos entre la Sesión Femenina (D. P. S. F.) y el alcalde de Fuente-Tójar don Bautista Ortega Sánchez (J. L. M.) respecto a la Danza y danzantes serían más fluidos. Así lo vemos sucesivamente desde el 28 de febrero de 1962<sup>74</sup>. El 10-3-62, el alc. recibe desde Córdoba una carta conteniendo cuatro fotografías del traje regional de los "Danzantes de S. Isidro" pidiéndole opinión de "si se han reproducido fielmente y de si se adaptan a la época de la Danza, ya que se han confeccionado sobre los datos aportados por las hermanas del Cura Párroco en 1954". También le dicen que devuelva las fotos una vez comprobado que se ajustan a la realidad. Le comentan, asimismo, que "sólo hay presupuesto para los trajes y no para instrumentos, por lo que los danzantes deben ensayar con los mismos que hasta ahora". Del 28-3-62 de marzo existe otra circular acerca de la confección y coste de los trajes de los Danzantes de S. Isidro. De abril o mayo de 1962 hay un escrito enviado por el J. L. M. a la C. D. P. S. F. preguntándole la fecha aproximada del Concurso Nacional, en el que tendrían que actuar los danzantes de San Isidro.

TRADICIONALISTA/ Y DE LAS J. O. N. S./ ---- / DELEGACION PROVINCIAL/ DE LA SECCIÓN FEMENINA /----/ CÓRDOBA.

<sup>73</sup> Aquí observamos, una vez más, que los trajes, o algunos, eran propiedad de los danzantes.

<sup>74</sup> Vid. nota 72. Ponemos sólo unos ejemplos. En cualquier caso intervienen don Bautista Ortega y, por parte de la D. S. F. quien estuviese al frente del Departamento: María Ocaña López, J. Mengual, María Teresa López, Carmen Ocaña, ¿Hortensia...?, C. Peña, Carmen Cabrera, C. Palok, Josefa Cabello. Cf. E. D. S. I. 1-A al E. D. S. I. 19-A.

El 3-4-1962 le notifican que la Prueba Provincial Regional del XV Concurso Nacional de Coros y Danzas "tendrá que celebrarse el 29 del mes actual", sin que haya posibilidad de cambio. El 12-4-62 se envía desde Fuente-Tójar una relación con los nombres de los danzantes que iban a participar: Francisco Barea Briones (director, tachado director), Amador Calvo Leiva (tachado)<sup>75</sup>, en su lugar, Crispín Jurado Cañete; Manuel Barea Alba, Vicente Fernández Gutiérrez (director), Juan Sánchez Malagón, Pedro Ruiz Barea, Facundo Casado Sánchez y Francisco Leiva Pimentel. Fueron a Concurso Vicente Fernández, Julián Briones Ayala, Pedro Ruiz, Juan Sánchez, Manuel Barea. Francisco Ayala, Julián Barea y ¿Crispín Jurado?, según se ven, comenzando por la izquierda, en la Lám. 29. El 18-4-62 se envía a Córdoba el presupuesto para el traslado de los danzantes a la capital: "Dos coches de alquiler desde Fuente-Tójar a Córdoba y viceversa a 650 Pesetas... 1,300'00.-". El 8-5-1962, desde la D. P. S. F. envían un escrito al alc. J. L. M. anunciándole que a través del Diario Córdoba se debió enterar que el Grupo de S. Isidro, junto con el de Fuentes Carretero (sic) se clasificó el primero en la Prueba-Provincial del XV Concurso Nacional de Coros y Danzas celebrado el 29 de abril pasado. // "Dicha prueba constituyó un rotundo éxito por el que estoy recibiendo muchísimas felicitaciones de las que te hago partícipe ya que gracias a tus constantes desvelos pudo hacerse realidad la presentación de los Danzantes en la misma. Su actuación fue magnífica y como el vestuario, gracias a la generosidad del Jefe Provincial, fue muy completo tengo grandes esperanza de que pasen a la prueba nacional". A continuación le prometen comunicarle el resultado de la Prueba Regional una vez lo envíe la Regidora Central de Cultura. El 15-5-1962 piden al C. J. L. M. que le envíe la liquidación del desplazamiento del Grupo de Danzantes de San Isidro por su actuación en la Prueba Provincial-Regional del XV Concurso Nacional de Coros y Danzas. Se contesta desde F. Tójar el 19-5-62 diciendo que se autoriza "al portador de documento" para que cobre en la Administración Provincial de la Sección Femenina la cantidad de 1,794'42 pts. por gastos en cintas y tela para los trajes, por ocho pares de alpargatas blancas para los danzantes y por el transporte de los danzantes en dos vehículos desde esta villa a Córdoba y viceversa. El 20-6-62, la Secretaria Provincial envía una circular al C. J. L. pidiéndole que le diga si los danzantes pueden desplazarse a Córdoba para actuar el 18 de julio. El 23-6-62 de junio le alcalde contesta negativamente: "ya que la mayoría de los componentes del grupo han emigrado a distintos lugares".

<sup>75</sup> Amador lo había sido hasta esas fechas. Cuando dejó de serlo, fue uno de los principales protagonistas subastando en las rifas.

En Fuente-Tójar, por aquellas fechas (entre 1961 y 1963), el día de San Isidro bailaban Vicente Fernández Gutiérrez (maestro), Manuel Barea Alba (guitarra) y Crispín Jurado Cañete y Facundo Casado Sánchez con castañuelas, y en la fila de la izquierda, según el sentido de la marcha, Francisco Barea Briones (castañuelas, segundo maestro), Pedro Ruiz Barea (violín) y Francisco Leiva Pimentel y Julián Barea Sánchez con castañuelas (Lám. 30).

De 23-6-1962 hay una circular dirigida al C. J. L. M. con el texto: "Te comunico que según clasificaciones recibida de la Nacional del XV Concurso de Coros y Danzas de la Sección Femenina, ha quedado Fuente Tójar en 1º lugar en Danza Antigua (E. D. S. I., 7-B)<sup>76</sup>.

En mayo de 1963, en Madrid, la Danza de San Isidro obtuvo el Primer Premio de Coros y Danzas Antiguas<sup>77</sup>. Los danzantes participantes fueron Vicente Fernández (maestro, con sonajas), Pedro Ruiz Barea (violinista), Manuel Barea (guitarrista) y Julián Briones Ayala, Alfonso Gallardo Matas, Julián Barea, Francisco Barea Briones y Crispín Jurado, con castañuelas (Cf. RUIZ: 2007, 224-225). Los danzantes actuaron en el Teatro María Guerrero de Madrid<sup>78</sup>.

El 22-6-1963, despachado por Antonio Jiménez del Rayo (Vicesecretaría de Obras Sindicales), el Camarada Delegado Sindical Local de F.-Tójar recibe un cuestionario sobre presupuestos, medios de transporte, desplazamientos ida-vuelta, número de componentes, repertorio y vestuario... Una vez completado debe devolverlo a Córdoba, ya que "Con motivo del 18 de julio, la Obra Sindical Educación y Descanso organiza el Segundo Festival de Música y Danza, para el que ha sido seleccionado el Grupo de Danzas de esa Localidad". El 4 de julio-63, Ortega contesta diciendo que los danzantes no pueden actuar, porque se encuentran trabajando en el Norte de España y que no hay sustitutos. El 20-7-1963 piden al C. J. L. M. que actúen los danzantes en Córdoba con motivo de haberse entregado una vivienda móvil a la Cátedra Ambulante. Con fecha 30-1-1964, el C. J. L. M. de F.-Tójar recibe un escrito diciendo que este año también se convoca un nuevo Concurso de Coros y Danzas "Por lo cual esperamos la valiosa colaboración de esa Local, que como ya sabemos por el Concurso Anterior, dejó tal alto el arte folklorico

<sup>76</sup> Quizá se refiera a 1963.

<sup>77</sup> Así constaba en el *Diario Córdoba* (24-5-1963): "El Grupo de Danzas de Fuente-Tójar, primer premio del Concurso Nacional" acaba de situar en primer plano nacional el folklore cordobés...

<sup>78</sup> De Alfonso vestido de danzante no conservamos foto alguna. En la lám. 30 aparece con gafas, traje y corbata.

[sic] de esta Provincia, quedando en primer lugar en su modalidad de Danza Antigua". Igualmente le solicitan información sobre los trajes, peinado, medias y calzado del baile interpretado por "mozas" titulado "Cruzadillo". El 6 de Febrero le contesta el C. J. L. M. diciendo que se ha puesto en contacto con Vicente Fernández Gutiérrez (maestro de la Danza) y que éste le ha dicho que los componentes son todos obreros, que tienen que ensayar dos horas diarias durante cuarenta días antes de la actuación y que el del violín vive a 5 Km., con lo que aumenta la dificultad de ensayar. En cuanto al baile titulado "Cruzadillo", si se bailó alguna vez, por no ser típico de esta Ciudad [sic], se ha perdido<sup>79</sup>. Con fecha 19-2-1964, el C. J. L. M. recibe contestación al escrito anterior sobre la remuneración de los danzantes. // Dice que "la Sección Femenina no tiene posibilidades de prestar ayuda económica para los ensayos de éstos y que sería una verdadera lástima que ese Grupo no se presentase este año al Concurso teniendo ya salvados los principales obstáculos. Siendo esto una actividad cultural que revaloriza a ese Municipio, te ruego cuanto esté de tu parte por prestarles alguna ayuda según Ley de de Régimen Local de 17 de Julio de 1.945, en la que en su Título IV, Capítulo I están incluidos los "Concursos" y "cualesquiera otras obras y servicios que tengan por objeto el fomento de los intereses y satisfacción de las necesidades generales y de las aspiraciones ideales de la comunidad municipal"... recibe un saludo Nacional Sindicalista. Días después, el 10 de abril, llega a Fuente-Tójar un escrito recordando que con fecha 19 de febrero se pedía informes sobre la Danza de San Isidro con el fin de proyectarla al exterior y que aún no le ha llegado respuesta<sup>80</sup>. Ese año (1964), el día de San Isidro, en Fuente-Tójar danzaron Vicente Fernández (maestro), Crispín Jurado, Manuel Barea (guitarra), Francisco González y González, Julián Barea Sánchez, Antonio Briones Ayala, Pedro Ruiz (violín) y Julián Briones Ayala (Lám. 31)81.

<sup>79</sup> Al parecer, en Fuente-Tójar no se presta la atención debida a este escrito. *El Cruzadillo* (*Los Cruzaos*) *y el Suerto* se han bailado en Todos Aires y en La Cubertilla hasta fechas recientes. Desconocemos si posteriormente el alcalde contestó a este escrito y si los danzantes fueron a bailar o no a Córdoba. Por nuestra parte, hemos intentado recuperar dichos bailes ("Los Cruzaos" y "El Suerto") en dos ocasiones. Vid. LEIVA: 1988d, 16. Ídem: 2006, 141-151.

<sup>80</sup> Esto viene a corroborar lo dicho en la nota anterior.

<sup>81</sup> Desde ese año la Danza no se bailó en Fuente-Tójar: En 1965 no aparecen donativos a la misma. A partir de esta fecha, y hasta 1974, en la L. C. no figuran Danza ni danzantes, tampoco hay gratificaciones a los mismos (los gastos se ocasionarían en 1973), lo que confirma la inexistencia de aquélla en la procesión del Santo durante 10 años. No obstante, la Danza en ese tiempo sí actuó en otros escenarios (*supra*). Sin embargo, lo anterior contrasta con lo que, según "Fausto", *no sería hasta 1971 cuando de nuevo acompañaron al Santo en* 

En mayo de 1966, el C. J. L. M. recibe una circular remitida por la R. P. C. Josefa Cabello diciendo "con fecha 14 del corriente le ha (sic) enviado 1.600 Pts. para que entregue 200 a cada componente por los dos días de trabajo que han perdido. Y añade que si se necesitan las faldas para la fiesta de San Isidro que las solicite, pero que las devuelva, junto a las alpargatas, para guardarlo todo junto en la Provincial<sup>82</sup>". Meses después, el 7 de noviembre, el C. J. L. M. recibe un escrito pidiendo se le reenvíe la relación nominal adjunta por duplicado y hoja de inscripción cumplimentada sobre la participación en la Prueba Provincial-Regional del XVII Concurso Nacional de Coros y Danzas. El 9 de noviembre, el J. L. M. Bautista Ortega le contesta diciendo que "es imposible la participación en la Prueba, ya que la mayoría de los componentes de los danzantes se encuentran ausentes".

Si hasta aquí nos hemos referido a las actuaciones de los danzantes, ya en Fuente-Tójar, ya fuera de la misma localidad y hemos tenido conocimiento de las relaciones de la Sección Femenina con el Jefe Local del Movimiento Bautista Ortega y con el cura don Miguel Ávalos Huertas, a partir de estos momentos los contactos serían simplemente a nivel local:

El 19 de abril de 1970, el cura don Miguel Ávalos Huertas manda al Secretario de la Hermandad Sindical Mixta don Antonio Sánchez Pimentel el siguiente escrito: [Membrete de la] Parroquia Nuestra Señora del Rosario, FUENTE-TÓJAR (CÓRDOBA), 19 de abril 1970. Señor Don Antonio Sánchez Pimentel. Amigo Antonio y estimado en Cristo: Adjunto te remito copia de los acuerdos tomados por la Junta de Gobierno de esta Cofradia y que considero de interés para tí. El resto afectan unicamente a nuestra organizacion interna. // Como podrás apreciar tu deseo ha sido recogido en acta; pero la Danza necesita una reorganizacion a fondo, de acuerdo con las Directrices del Concilio Vaticano II en las que tanto el Papa, como toda la Iglesia, tenemos depositada nuestra esperánza. // Puesto al habla con los Padres Salesianos,

su procesión gracias al Secretario de la Hermandad Sindical Antonio Sánchez Pimentel (Cf. RUIZ: 2007, 229-230). Probablemente "Fausto" esté en lo cierto, ya que en 1970, Antonio Sánchez Pimentel intentó que salieran de nuevo los danzantes en la procesión, pero le fue negada la solicitud que dirigió a la Hermandad de San Isidro. A partir de 1974 la Danza viene actuando ininterrumpidamente.

82 Este año no hubo Danza en Fuente-Tójar, pero los danzantes actuaron conjuntamente con el grupo "El Zángano" de Puente Genil (a cargo del grupo Danzas de Córdoba de la Sección Femenina) en el programa-concurso de Televisión Española "Danzas de España". En esta ocasión bailaron Vicente Fernández Gutiérrez (maestro, con sonajas), Pedro Ruiz Barea (violinista), Manuel Barea Alba (guitarrista) y Bautista Briones Ayala, José Leiva Pimentel, Francisco González y González, Crispín Jurado Cañete y Fernando Leiva Briones (autor de estas líneas), estos cinco últimos con castañuelas.

me dicen, que dada la escasez de tiempo es absolutamente imposoble, llevar a cabo la reorganizacion en el presente año. // Confio que con la ayuda del Señor, veamos algun dia convertido en realidad uno de los sueños de mi vida. Una Danza compuesta solamente de niños. // Con todo afecto te saluda tu amigo [sic]. A continuación aparece el Sello de la Parroquia y la rúbrica del Párroco don Miguel Ávalos H. La copia de los acuerdos dice así: "Extracto del acta de la reunión celebrada por la Junta de Gobierno de la Cofradía de Nuestro Santo Patrón San Isidro Labrador el día diez y ocho de Abril de mil novecientos setenta. // Acuerdos: Iº Que oido al Señor Depositario y dada la escasez de recursos, que en la actualidad cuenta la Cofradia; suprimir todos los gastos que con caracter extraordinario habia provectados para el presente año, con motivo de celebrarse el segundo centenario de su fundacion. // 2º Darse por enterada del deseo de la Hermandad Sindical Mista Local de reorganizar la Danza, suprimida hace varios años, acordando continue dicha supresion, dado que si en otros tiempos, dicha Danza pudo contribuir al mayor esplendor de la Fiesta, merced al espiritu religioso y desinteresado de sus componentes, con el trascurso de los tiempos ha perdido su primitivo espiritu, convirtiéndose en un espectáculo de caracter mas folklorico y profano que religioso, en pugna, como es natural, con las Directrices de la Iglesia Postconciliar y el caracter netamente religioso de nuestra Fiesta Patronal. // 3º Se acuerda, seguidamente, autorizar al Señor Cura, si sus ocupaciones se lo permiten, y ausiliado por los Señores Maestros y Padres Salesianos, encargados de la formacion religiosa de los niños de la Parroquia, a reorganizar dicha Danza a base de niños mayorcitos a quienes se procurará, ante todo y en primer lugar, inculcar el amor y la devocion tradicional del pueblo al Santo. // Por último invitar a la Hermandad Sindical a la colaboración de esta obra de Apostolado con su aliento y aportacion económica tan necesaria, de la que desgraciadamente, nos hemos visto privados a partir del año sesentidos, a pesar de su consignacion en los respectivos presupuestos. // Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion de la que yo, el Secretario, certifico. // Concuerda con su original. El Presidente de la Junta" [sic]. A continuación aparece el Sello de la Parroquia y la rúbrica de Miguel Ávalos H.

No sabemos si hubo contestación o no por parte de la Hermandad Sindical, no obstante, don Miguel seguía insistiendo, como se ve en el siguiente correo fechado el 20 de enero de 1971: Presupuesto para la Fiesta de San Isidro dado por el párroco don Miguel Ávalos a la Hermandad Sindical y al Ayuntamiento: Fiesta de San Isidro. año 1971. // Posibles gastos a satisfacer por la Hermandad Sindical y Ayuntamiento caso de que se intente evitar la

supresión de dicha fiesta. / Derechos de Arancel---- 2'000 Pts. // De ellas cuarenta por ciento con destino a fábrica 800 '' // cuarenta por ciento a caja de compensación--- 200 // Por gratificación y gastos de viaje a 4 Sacerdotes--- 2'000 // Por gratificación y gastos de viaje al Predicador--- 1'000 / total ---- 5'000 / Danza // Por gratificación a 8 danzantes a doscientas pesetas 1'600 // Por gratificación a Vicente por enseñar a los niños--- 400 // Gastos de reparación de los equipos y compra de algunos I000 // Un arca para guardarlos--- I000 // total--- 4'000 Música para la Procesión. // Banda para actuar por la tarde--- 3'"000 // Total gastos--- 12'000 Fuente Tojar 20 de Enero [Hay un sello de la Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario de Fuente-Tójar (Córdoba)]. [Rúbrica de] Miguel Avalos H [sic]<sup>83</sup>.

A pesar de todo, la Danza ha continuado acompañando al Patrón el día de su Fiesta por las calles de Fuente-Tójar y, en ocasiones, en otros escenarios:

En Fuente-Tójar, en 1974, bailaron Vicente Fernández (maestro), Francisco Leiva Pimentel, Pedro Ruiz (violín) y Francisco Rodríguez Pérez. Junto a ellos, en la fila de la izquierda, según el sentido de la marcha, lo hicieron Bautista Briones, Crispín Jurado, Manuel Barea (guitarra) y Fernando Leiva Briones (autor de estas líneas, lámina 32).

Al año siguiente (1975) lo hicieron Vicente Fernández (maestro), Francisco Rodríguez, Pedro Ruiz (violín) y Manuel Fernández Hermosilla (hijo del maestro). En la fila de la izquierda, según el sentido de la marcha, bailaron Bautista Briones, Crispín Jurado, Manuel Barea (guitarra) y Antonio Pimentel Calvo (lámina 33).

En 1977 danzaron Vicente Fernández Gutiérrez, Julián Briones Ayala, Pedro Ruiz y Manuel Fernández Hermosilla. En la fila de la izquierda lo hicieron Bautista Briones Ayala, Antonio Pimentel Calvo, Manuel Barea Alba y Manuel Sánchez Ruiz. Era hermano mayor Vicente Pérez Leiva, aparece a la izquierda con la bandera (Lám. 34).

En 1980, a Vicente Fernández (maestro) le siguieron Julián Briones, Pedro Ruiz (violín) y Manuel Fernández Hermosilla (estos dos últimos no se ven en la foto), y en la fila de la izquierda, según el sentido de la marcha: Bautista Briones, Francisco Rodríguez Pérez, Manuel Barea (guitarra) y

<sup>83 ¿</sup>Hubo reciprocidad? Ni en la *L. C.* ni en el *E. D. S. I* hay constancia. El Expediente concluye con una dedicatoria por parte de *Manuel el de Fausto: DEDICADO a Don Antonio Sánchez Pimentel, como pequeña recompensa al amor que tuvo y tiene por su pueblo. Córdoba a 14-2-1979 (E. D. S. I., 19-A). Sin embargo desconocemos si "Fausto" llegó a conocer el Expediente completo de la Danza de San Isidro, al menos no lo menciona, excepto lo que recoge en su apartado "V VICISITUDES DE ESTA VIDA" (Cf. RUIZ: 2007, 228-230).* 

Francisco Muñoz Bermúdez. La persona que camina junto al maestro es José Ruiz Marín cantando el "fandango" (Lám. 35).

El 15 de julio de 1983 los danzantes actuaron en Cabra (Córdoba) con motivo de la presentación del nº 0 de la Revista "El Popular, Segunda Época".

En 1988, acompañando a los "danzantes tradicionales" (Lám. 36)<sup>84</sup>, bailaron por primera vez los "jóvenes danzantes". En la fila de la derecha, según la marcha, vemos a Miguel Aranda Sicilia, Manuel Cano Briones, Francisco Caballero Matas y Miguel Ángel Rosa Álvarez y, en la fila de la izquierda, Francisco Pérez Sánchez, Felipe Sánchez González, Domingo González Cano y José Antonio Cano Briones (Lám. 37). Tres de aquellos niños siguen haciéndolo en la actualidad, casos de los hermanos Cano Briones y de Francisco Pérez Sánchez<sup>85</sup>.

El 15 de mayo de 1990, Canal Sur grabó un documental sobre los danzantes, Danza y Fiesta de San Isidro. Fue retransmitido días después.

El 1 de abril de 1992 los danzantes actuaron en la Excma. Diputación de Córdoba con motivo de la presentación de los fascículos "Los pueblos de Córdoba" editados por la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba.

El 7 de agosto de 1992, con motivo de la celebración de la VII Fiesta de la Alcaparra, los danzantes de San Isidro bailaron en Fuente-Tójar en los mismos escenarios que "Los Locos" de La Herrería (Fuente Palmera) y los danzantes de Obejo. Los tojeños eran Francisco Casado Hidalgo (maestro), Antonio Pimentel Calvo (violín), Antonio Malagón Perálvarez (guitarra) y con castañuelas lo hicieron Francisco Muñoz Bermúdez, Emilio Mérida Leiva, Antonio Mérida Sánchez, Antonio Sicilia Expósito y Miguel Rosa Comino.

El 4 de marzo de 1993 actuaron en directo en Canal Sur T. V. en el programa "Tal como Somos" (Sevilla).

El 5 de julio 1996 bailaron en Fuente Palmera (Córdoba) con motivo de las Fiestas Patronales de la Colonia Carolina.

El 15 de mayo de 1997, abriendo la procesión de San Isidro, Vicente Fernández Gutiérrez portó por primera vez el banderín de los danzantes. Era hermano mayor Francisco González Ávalos<sup>86</sup>.

El 18-5-1997, el espacio televisivo "Tierra y Mar" ofreció un amplio reportaje sobre los danzantes.

<sup>84</sup> En el centro de la lámina aparece Elvira Salazar Vilches.

<sup>85</sup> Vid. infra.

<sup>86</sup> El estandarte, costeado por el Ayuntamiento tojeño, lo bordó Encarnación Calvo Salazar. Posteriormente lo hicieron los niños Pedro Leno Durán y los hermanos José y Samuel Ceballos Cano (vid lám. 14). En la actualidad lo sigue portando este último.

En septiembre de 1997 los danzantes actuaron en el Alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba y el verano del año siguiente lo hicieron en Encinarejo.

El 25 de noviembre de 2002 bailaron en Canal Sur T.V. en el programa "Mira la Vida" (Málaga).

El 19 de septiembre de 2009, con motivo de la Fiesta de Santa Tecla, bailaron en Tarragona. Al frente marchaba Agustín Barea Moral con el estandarte (Lám. 38). (Agustín es hijo de Manuel Barea Alba y padre del guitarrista actual Agustín Barea Jurado). En esta ocasión actuaron Pedro Cano Moral (maestro), José Antonio Cano Briones (hijo del anterior), Antonio Pimentel Calvo (violinista) e Ildefonso Rosa García. En la fila de la izquierda (según la marcha) lo hicieron Emilio Leiva Mérida, Francisco Pérez Sánchez, Agustín Barea Jurado (guitarra) y Antonio Malagón Perálvarez (Lám. 39)87.

Los días 2 y 3 de abril de 2011 participaron en Madrid durante el VI Encuentro de Hermandades de San Isidro y Santa María de la Cabeza. El día 3 recorrieron diversos escenarios: calles de Toledo, Plaza Segovia, Puerta Cerrada, San Justo, Sacramento, Mayor y Bailén. Finalmente se trasladaron a la Catedral, donde bailaron delante de la fachada principal de la Almudena (Lám. 40). Los danzantes que actuaron en esta ocasión fueron Pedro Cano Moral (maestro), José Antonio Cano Briones (hijo del anterior), Antonio Pimentel Calvo (violinista) e Ildefonso Rosa García. En la fila de la izquierda lo hicieron Emilio Leiva Mérida, Francisco Pérez Sánchez, Antonio Malagón Perálvarez (en sustitución de Agustín Barea Jurado) y Manuel Cano Briones (hijo del maestro) en el lugar de Antonio Malagón Perálvarez, que lo hizo tocando la guitarra<sup>88</sup>.

Los días 14 y 15 de abril de 2012 danzaron en La Orotava (Tenerife, islas Canarias) con ocasión del VII Encuentro de Hermandades de San Isidro y Santa María de la Cabeza.

El 17-12-2012 bailaron delante del Sr. Obispo en la Iglesia Parroquial (Fuente-Tójar) a raíz de la celebración del Sacramento de la Confirmación (Lám. 41)<sup>89</sup>.

Los días 13 y 14 de abril de 2013 lo hicieron en Lupión (Jaén) durante el VIII Encuentro de Hermandades de San Isidro y Santa María de la Cabeza. En esta villa, los danzantes realizaron dos bailes: uno de ellos fue el de "los cruzaos

<sup>87</sup> Estos ocho danzantes son los que normalmente vienen bailando en la procesión del Patrón. En ocasiones lo hace Manuel Cano Briones, el otro hijo del maestro, sustituyendo a algún compañero.

<sup>88</sup> Agradezco a don Manuel Calvo Matas el haberme facilitado la foto.

<sup>89</sup> Agradezco a don Agustín Barea Moral su colaboración al presente trabajo por habernos cedido la foto.

y vuelta al Santo". El próximo año se tiene previsto que el IX Encuentro sea en Fuente-Tójar.

El 15 de mayo de 2013, debido a las inclemencias del tiempo, no salió la procesión y, por ende, la Danza. Sólo bailaron en la Iglesia: entrada, vuelta al Santo y "los cruzaos" (Lám. 42). No obstante, San Isidro se procesionó el sábado 18, si bien sin música y sin Danza.

## Acerca de la Danza de San Isidro

Del estudio que hace Emilio Rey García sobre "Las danzas rituales en España"91, hemos tomado las siguientes notas: "(...) Las danzas conllevan un cierto aspecto ritual, y están ligadas de ordinario a ciertas conmemoraciones, fiestas y celebraciones que se repiten de forma cíclica a lo largo del año. Aunque en el lenguaje popular los términos baile y danza son sinónimos e indistintos, baile se asocia al puro regocijo festivo y la danza a la solemnización religiosa... y tienen lugar sólo en las fiestas mayores para celebrar al Santo Patrón o Patrona, ante quien se trenza y desarrolla como señal del homenaje y veneración. La relación de la música con la religión y la magia es una constante de los pueblos en su estado más primitivo. El contacto constante del hombre primitivo con la naturaleza que le rodea le lleva a ver en ésta misterios que no están al alcance de su comprensión: el día, la noche, los cambios de estación, sequía, tempestades, enfermedades, muerte, procreación fertilidad, etc. Obsesionado con los espíritus malignos busca refugio en los dioses o espíritus benignos a los que invoca con variados rituales... el canto, la danza y la ejecución de instrumentos musicales. Los comienzos de la danza tienen un sentido religioso que aún perdura en muchas manifestaciones coreográficas de Oriente y Occidente. Quizá la especial predisposición del pueblo español al arte coreográfico sea debido a su particular idiosincrasia de carácter extrovertido y comunicador. Carácter mágico-simbólico desde el Paleolítico y etapas inmediatas posteriores. El Neolítico, con la vida sedentaria y economía de producción (agrícola y ganadera), trajo consigo, al mismo tiempo, concepciones religiosas nuevas iniciándose las prácticas rituales en orden a la obtención de buenas cosechas, prácticas que han llegado a nuestros días en muchos lugares acompañadas con música y danza... Las danzas prerromanas han llegado a nuestros días a través

<sup>90</sup> Tanto de la congregación en Canarias como de la de Lupión no poseemos documentación gráfica, a pesar de habernos interesado en ello.

<sup>91</sup> Recoge, a su vez, las tesis de otros investigadores.

de la Bastetania<sup>92</sup>. Durante los primeros siglos del cristianismo, incluso después de la caída del imperio romano, pervivieron muchas costumbres paganas relacionadas con la danza. Algunas de estas costumbres fueron adaptadas a la moral cristiana. Durante los siglos XVI y XVII crece en España la afición a las danzas, muchas de las cuales han llegado por tradición hasta nuestros días, aunque en mayor o menor medida modificadas durante los siglos XVIII y XIX" (REY: 1992, 17-33).

Refiriéndose a la Danza de San Isidro, M. Carmen Medina dice: "En cuanto a su origen, aunque sin datos documentales, existen dos posibles versiones: por un lado, la existencia de las ruinas arqueológicas de Sucaelo, localidad destruida en el siglo V, de suficiente importancia según los escritos de Plinio como para ser poseedora de importantes danzas. Por otro, es posible que la danza sea producto de las repoblaciones realizadas en la zona a partir de 1341, con castellanos que traían con ellos sus costumbres" (MEDINA: 1992a, 40-41). Y tiempo más atrás, concretamente el 24 de abril de 1963, el diario Córdoba, además de felicitar al pueblo por haber obtenido el Primer Premio Nacional de Danzas Antiguas y a la Sección Femenina que presentó a "La danza" a concurso, en el artículo correspondiente señalaba: "(...) En Fuente-Tójar, pueblo del sureste cordobés, respaldado por una gran tradición prehistórica, perviven seguramente ecos milenarios de rituales danzas. ¿Quién sabe si en esos bailes ahora premiados no sobreviven sagradas danzas en honor de Endovélico, Nelo o Atecina, las viejas deidades prerromanas? Lo único cierto es que su insistencia reiterativa, en su hieratismo externo y en su interior frenesí late vibrante y avasallador un espíritu que no es de estos tiempos. Diríase que encadenados en la magia sagrada de la danza, resucitan viejos ritmos religiosos, provectando en nuestros días la gran sombra de cultos abolidos. Hay algo sacerdotal en esa rítmica orgía de danzas de Fuente-Tójar. Esto es precisamente lo que les distingue de otras meramente lúdicas. La trascendencia que emanan es la que sobrecoge el ánimo del espectador. Entre una mayoría de bailes risueños, festivos o frívolos ¡con qué imperio ancestral se apodera de nosotros la primitiva danza de este pueblo cordobés! (...) Subvacente a lo romano y a la riquísima coreografía arábigo-andaluza, en un arte indígena, primitivo, hermano temporal de las "Cánticas gaditanas" es el que aflora en estas danzas (...)"93.

Por su parte, Manuel Ruiz recoge dos noticias aparecidas en prensa, una, en 1963: "(...) Los Danzantes de San Isidro es un baile religioso cuyo

<sup>92</sup> Tras la desmembración de *Tartessos*, *ILITVRGICOLA* perteneció a esa zona.

<sup>93</sup> Vid. LEIVA (1989b, 98-99 y nota 32).

origen se remonta al año 1.500. En la Iglesia Parroquial de Fuente-Tójar... hay un libro de la Cofradía de San Isidro que así lo atestigua". A lo que "Fausto" comenta "que no existe ningún libro que mencione la fecha de 1.500..." (RUIZ: 2007, 218), observación que compartimos en su totalidad. De igual manera pensamos de otro artículo, también del Diario Córdoba, publicado, en esta ocasión, en 1986: "Los Danzantes de San Isidro es un baile tradicional de Fuente-Tójar (Córdoba), que se celebra en la fiesta del Santo, (15 de mayo) Patrón del pueblo. Se remonta al siglo XVII y es bailado por labriegos pertenecientes a la Cofradía de San Isidro, cuya fundación figura en los archivos parroquiales... Este baile subsiste aún y es honor de transmisión de padres a hijos, en su calidad de Cofrades... Está escrito a compás y ritmo de <sup>3</sup>/<sub>4</sub> y la fecha aproximada desde que se baila se remonta a 1.770..." (RUIZ: 2007, 219-221)<sup>94</sup>. No obstante, unas páginas más atrás, señala que el origen de la Danza de Fuente-Tójar posiblemente esté en los habitantes de Sucaelo (ibídem: 2007, 214), ciudad romana emplazada en Las Cabezas (Fuente-Tójar), urbe identificada por nosotros como Iliturgicola (LEIVA: 1987, 45. Ídem: 1988b, 35-41 y nota 17), municipium en donde se bailaría durante un tiempo indeterminado y que continuaría con mayor o menor pureza tras las sucesivas oleadas de conquistadores de la zona hasta llegar a nuestros días con las modificaciones que las circunstancias requiriesen.

Acerca de la Danza y los danzantes y su relación con la Hermandad, Manuel Ruiz "Fausto" afirma (...) "A pesar de que la Danza se integró a la Fiesta de San Isidro, los danzantes nunca pertenecieron a su Hermandad, ni cobraron cantidad alguna por su participación. Tanto los trajes como los instrumentos de música fueron de propiedad particular de esos mismos hombres. Solamente a partir de 1940, cuando se reorganiza la función, los danzantes exigen una indemnización para participar en el baile. Así como la confección de los trajes —ya que los anteriores habían quedado inservibles—por parte de la Hermandad de San Isidro" (RUIZ: 2007, 218). Postulado que compartimos, pero podría haber ocurrido que, referente al cobro, ocurriera lo que se anota en el Cabildo celebrado el 29-5-1770: (...) Data: (...) más 74 r. y 17 ms. del gasto de Capitán y Alférez; más 8 r. v. al bajonista (L. I. f. 60.), lo que vendría a suponer que quienes participaban de alguna manera en la Danza ya cobraban o, al menos, eran agasajados<sup>95</sup>. En cuanto a que los

<sup>94</sup> Ni en aquella ocasión ni en estos momentos opino que la Danza arranque de 1513 o de 1770. Otra cosa es que en alguno de esos momentos, sobre todo en el segundo, se incorporara a la fiesta.

<sup>95</sup> El bajonista (normalmente tocaba el bajón, pero podía hacerlo con la flauta, la chirimía

danzantes eran propietarios de sus trajes e instrumentos, también estamos de acuerdo. Ponemos por casos las medias que doña Pilar Sánchez donó al Museo Histórico Municipal y los trajes e instrumentos (guitarra y castañuelas) que danzantes como Satanás, Siorete y su hermano Amador conservaron en sus domicilios una vez que dejaron la Danza<sup>96</sup>.

## La danza en la actualidad

Características, indumentarias y movimientos de la Danza

Se trata de una danza monosexual masculina<sup>97</sup>, religiosa (de adoración), bailada en ocho ocasiones por otros tantos varones –"los zazantes"<sup>98</sup>— a un ritmo de <sup>3</sup>/<sub>4</sub> casi monótono (Lám. 43)<sup>99</sup>, particularidad que hace que le dé una singular belleza y aire antiguo.

u otro instrumento de viento) cobraba por su trabajo en las fiestas, ya fuese actuando solo, en compañía con otros intervinientes o como parte de un lote contratado, incluyendo el alquiler de los trajes; el capitán y el alférez, ídem de lo mismo. Son hechos y detalles que se hallan perfectamente constatados en diferentes pueblos y aldeas de España -Cf. *Tradición y danza en España...*- y en Fuente-Tójar, en donde, "el 27 de Mayo de 1770 comparecen en casa del cura D. Francisco Antonio Cabrera los mayordomos de S. Isidro Labrador con el fin de dar las cuentas de los cargos y datas del año anterior y, entre otros gastos, dicen haber tenido: (...) setenta y cuatro r. y diecisiete mrs. del gasto de Capitán y Alférez, más dan en data dichos mayordomos ocho r. v. al "bafonista"... (L. I., f. 59-60). ¿Qué papel desempeñaron el capitán y el alférez en la fiesta de San Isidro? ¿Participaron o no en la Danza? ¿Tuvo la "Cofradía" carácter militar? (En los Estatutos de la Hermandad de la Virgen no constan). Sabido es que esos "cargos militares", tomados de sus homónimos del Ejército -integrados o como actores accidentales en las cofradías- eran una especie de mayordomos (hermanos mayores) y abanderados. ¿Actuaban solos o en grupo?, ¿cambiaron los artefactos militares por los instrumentos musicales como ocurre, p. e., en México con la "Danza de los Concheros"?

96 Testigo de esto último es Crispín Jurado Cañete. Según nos ha contado, fue danzante por espacio de 30 años. De chaval aprendió los primeros movimientos del Baile de manos de Francisco Pérez López (maestro de la misma) mientras guardaban cabras. Fue en más de una ocasión sustituto de algunos danzantes cuando, por cualquier motivo, faltaban a los ensayos. Conoció personalmente a "Satanás", a los hermanos Calvo Muñoz, al "Zocato" y al "Latas".

97 En Bastetania, las mujeres bailan también mezcladas con los hombres unidos unos y otros por las manos (GARCÍA y BELLIDO, A.: 1978, 120).

98 Llamados popularmente así en Fuente-Tójar y alrededores.

99 Presentamos tres partituras: la primera, según Rafael Sánchez Contreras (1983): *Danzas de Córdoba*, pág. 22); la segunda, según Natalia Leiva Fernández (vid. LEIVA (1989b, 102); la tercera, según Carmen Azahara Sánchez Burgos, 2013, a quien le agradecemos desde estas líneas su contribución al presente trabajo.

Los danzantes, en sus actuaciones, sean donde fueren, lucen vistosas indumentarias, cuyas componendas son:

Tocados.- Sombreros de fieltro negro, tipo cordobés, de los que penden ocho cintas de seda de variados colores y de entre 4 a 5 cm. de ancho y un m. de largo. En la base de la copa, junto al ala, están adornados con una guirnalda de flores. Sólo los lucen quienes tocan la guitarra y el violín (Lám. 44 y también en Lám. 22). Tiaras cónicas (con igual número de cintas y con las mismas características que las de los sombreros) llevadas por el resto de los danzantes. Estos gorros están confeccionados con flores artificiales de papel de múltiples colores que cubren una "jaula" de alambre y una banda de esparto –la pleita— cubierta con tela o seda donde encaja la cabeza. Las flores se disponen generalmente en siete terrazas. El gorro concluye en una flor a manera de penacho. El del maestro, aparte de ser algo más alto, se distingue por la forma de la flor que posee en la cúspide y por dos hojas blancas en el pedúnculo (Lám. 46).

Trajes.- Camisas blancas adornadas con encajes y cintas de seda de color rojo. Lucen un lazo en cada hombro y un brazalete laceado abarcando los codos. Sobre la camisa hay una banda cruzada, a modo de tahalí, de seda de color diferente en cada danzante. Faldas de variados colores, lisas unas y con lunares otras, bajo ellas, y del mismo tamaño, portan enaguas blancas almidonadas con encajes y debajo, hasta la rodilla, llevan un pantalón negro abierto a los lados con botones plateados y un cordón con borlas (Lám. 47)<sup>100</sup>.

Instrumentos.- Una sonaja de chapa de hojalata sin piel (la lleva el maestro), cinco pares de castañuelas o palillos (para otros tantos danzantes), un violín y una guitarra para el resto del grupo.

Otros aditamentos son las alpargatas blancas de cáñamo adornadas con cintas rojas que van desde el talón hasta el empeine, en donde se atan a forma de lazo, y las medias de algodón blanco con ligas de adornos (Lám. 48).

Disposición: Una media hora antes del inicio de la procesión, los danzantes, sonando sus instrumentos, parten desde la puerta del Ayuntamiento 101 y caminan en dos filas de a cuatro hasta llegar a la Iglesia. El maestro (nº 1), tanto en esta ocasión como en todo el trayecto, encabeza el desfile situándose en la columna de la derecha. Tras él marchan el nº 2 (castañuelas), el 3 (violín)

<sup>100</sup> Foto de la actuación de los danzantes en la fiesta de la Alcaparra en 1992.

<sup>101</sup> Por acuerdo de todos los danzantes, así es a partir de la muerte de Vicente Fernández, acaecida en 2010. Hasta entonces, la costumbre era quedar en un lugar determinado, normalmente delante del domicilio del maestro de la Danza.

y el 4 (castañuelas). En la hilera de la izquierda lo hacen el nº 5 (castañuelas, este danzante actúa de segundo maestro), el 6 (castañuelas), el 7 (guitarra) y el 8, que también lleva castañuelas (Lám. 49 y también ver Lám. 35). El maestro bate la pandereta elevando y bajando la mano derecha desde la altura de la cabeza hasta la cintura. El guitarrista cuelga su instrumento con una cinta de seda que lleva a la espalda. Quienes tocan las castañuelas lo hacen con los brazos doblados a la altura de los hombros, a la vez que sus manos, enfrentadas, sujetan las castañuelas con una cinta de seda que circunda el dedo corazón.

Movimientos de la Danza: La primera vez que bailan es en la Iglesia (vid. láminas 32 y 34), en la que entran cubiertos y, después de darle la vuelta al Santo (Lám. 5 y ver también Lám. 2), salen hasta la puerta, momento en el que cesan de bailar iniciándose la procesión (vid. láminas 17, 23 y 33). Las sietes ocasiones restantes lo hacen por parejas realizando tres variedades coreográficas dentro de la propia Danza, si bien el ritmo y la melodía permanecen invariables, a saber: "los cruzaos y vuelta al Santo", en una ocasión; "los cruzaos", en cinco ocasiones, y, finalmente, "los cruzaos y el reondillo"<sup>102</sup>.

1°) AYUNTAMIENTO à li IGLESIA: Separados los danzantes de otros unos 3 m., caminan a paso ordinario al son de la música (Vid. láminas 31, 35 y 49):

1ª Fila (cabeza): 1 5 // 2ª Fila (detrás): 2 6 // 3ª Fila (detrás): 3 7 // 4ª Fila (detrás): 4 8 (según el sentido de la marcha). Con este esquema entran en la Iglesia:

Derecha	Izquierda
Primera fila: 1 (maestro con pandereta)	5 (castañuelas)
Segunda fila: 2 (castañuelas)	6 (castañuelas)
Tercera fila: 3 (violín)	7 (guitarra)
Cuarta fila: 4 (castañuelas)	8 (castañuelas)

<sup>102</sup> Cf. AA. VV: *Danzas de Córdoba* (1983, 20-24); LEIVA (1989b, 98); RUIZ (2007, 215-217); MONTES (2012, 33-66). En *Danzas de Córdoba*, en el apartado "Fuente-Tójar. Danzantes de San Isidro", sobre la descripción de los instrumentos, trajes y complementos, decir que no se ajustan a la realidad los siguientes datos: no se utilizan carrasquilla ni alpargatas negras, sino blancas; no existen rebotes ni balanceos en la Danza, y los esquemas que figuran, en cuanto a la evolución del baile se refiere, no son ciertos (Cf. láminas y esquemas pp. 21 y 23 de esta publicación). Sin embargo, se recoge que la botonadura era de plata y así lo fue hasta la década de los 60 del siglo pasado, fecha en la que, como decimos en otros lugares, los trajes e instrumentos antiguos de los danzantes se guardaban en casa del cura D. Miguel Ávalos Huertas...

2°) En la IGLESIA àà SANTO. En la puerta se posicionan unos frente a otros y dejan de tocar a la señal del Maestro. A continuación entran cubiertos con sus tiaras y sombreros, ya que tienen este privilegio. Una vez dentro, a la señal que el maestro hace con la pandereta "llamando la atención", el danzante del violín principia la melodía siguiéndole los demás, al tiempo que dan un pisotón en el suelo con el pie derecho y, a excepción del de la guitarra y el del violín, giran 360° sobre sí mismos en sentido contrario a las agujas del reloj y

2, a: comienzan a danzar en dirección a San Isidro siguiendo el esquema anterior, es decir:

1	5
2	6
3	7
4	8

Cada tres pasos que avanzan, juntan los pies y van levantando alternativamente el pie derecho y después el izquierdo hasta la altura de la rodilla, así siempre en todos los movimientos de la Danza (vid. láminas 32 y 34). Llegan danzando hasta el Patrón y lo flanquean por los costados y por detrás. El maestro y su columna entran por el costado izquierdo del Santo y salen por el derecho bailando por el exterior de la columna comandada por el nº 5, cuyos componentes entraron al contrario (vid. láminas 50 y 2). Una vez que lo envuelven (como queriéndolo recoger), unos y otros siguen danzando en dirección a la salida siguiendo el esquema contrario al de entrada, es decir, el maestro y su columna salen por la derecha y el nº 5 y los suyos lo hacen por la izquierda (ver el siguiente esquema). A este primer baile se le denomina "entrada y salida con vuelta al Santo".

2, b à SALIDA DE LA IGLESIA. Al llegar al umbral dejan de bailar, se colocan de frente por parejas y, a la señal del maestro, cesa la música, momento en que los costaleros cogen el trono con la imagen para procesionario, mientras los miembros de la Hermandad y autoridades esperan en la puerta del Templo (Lám. 51).

El panorama que los danzantes van a presentar durante todo el itinerario hasta volver a la Iglesia es el mismo que el que adquirieron en el trayecto final mientras bailaban tras envolver al Santo y salir del Templo, si bien, ahora, lo harán en forma de marcha procesional siguiendo este esquema (2, b):

Derecha	Izquierda
Primera fila: 5 (castañuelas)	1 (maestro, pandereta)
Segunda fila: 6 (castañuelas)	2 (castañuelas)
Tercera fila: 7 (guitarra)	3 (violín)
Cuarta fila: 8 (castañuelas)	4 (castañuelas)

3°) INICIO DE LA PROCESIÓN. En todo el trayecto marchan primero, el estandarte de la Hermandad llevado por niños (ver láminas 14 y 46); segundo, los danzantes siguiendo el esquema 2, b; tercero, el hermano mayor con la bandera y los miembros de la Cofradía (Lám. 52 y también ver láminas 14, 17, 46)<sup>103</sup>; cuarto, el Santo; quinto, las autoridades de la índole que sean<sup>104</sup> y, sexto, la banda de música. Los devotos no tienen posición fija.

4°) SEGUNDO BAILE.- A unos cien metros del Templo, la procesión se detiene. Los danzantes dejan su posición de marcha (2, b) y se sitúan de frente por parejas separados unos 3 m. Comienza el segundo baile: "los cruzaos con vuelta al Santo". Al toque de atención del maestro (así siempre), el violinista inicia la música y acto seguido, como ya lo hicieran seis danzantes al llegar a la Iglesia, dan una vuelta sobre sí mismo y empiezan –siempre saliendo con el pie derecho– a danzar delante del Santo (Lám. 53).

4, a: 1 y 5 se cruzan, a la misma altura, en el centro de las filas de la cabeza al dar tres pasos y juntar los pies, momento en que levantan el derecho. Entran sucesivamente por detrás de cada uno del resto de los danzantes al avanzar seis pasos y levantar el izquierdo. El 1 lo hace sucesivamente con el 6, con el 3 y con el 8; mientras el 5 lo hace con el 2, 7 y 4. Los envuelven sucesivamente al dar otros tres pasos, acto que coincide con "el pisotón" y aquéllos y los que bailan lo hacen saliendo con el pie derecho. Ahora ya se cruzan cuatro danzantes (el 1 y el 5 más los dos que son "echados" de su posición estática) y los van desplazando (Lám. 54).

<sup>103</sup> Hasta mediados de la década de los "70" del siglo pasado, el hermano mayor iba detrás del Santo junto al sacerdote y las autoridades. Actualmente no es así. Sin embargo, la lám. 26 parece recoger a las autoridades civiles, religiosa, militar y miembros de la Hermandad fuera de este esquema, posiblemente porque quisieron posar delante del Santo.

<sup>104</sup> Así fue hasta 2003. A partir de esa fecha, los munícipes, pertenezcan o no a la Hermandad, no guardan el protocolo y se colocan, cuando van a la procesión, en primera fila delante del Patrón junto al hermano mayor.

4, b. Esquema:

1 (baila) 5 (baila) y van desplazando momentáneamente entrando por detrás a

2 y 6 3 y 7 y al 4 y 8.

(El 4 y el 8 no se detienen y, seguidos del 5 y 1, respectivamente, vuelven a sus puestos. Lo mismo ocurre con el resto de los danzantes cuando les toca su turno).

4, c.- Esquema: 5 1 6 2 7 3 8 4

4, c, 1.- El 1, que no se detiene al llegar a su plaza, sale en dirección a la fila de la izquierda buscando en el centro de la pista al 8, quien ya ha salido de su puesto después de dar "el pisotón" y el giro de 360° en dirección a la fila de la derecha (Lám. 55). El cruce se produce en el centro de la pista. Al llegar el 1 próximo a la fila de la izquierda, después de dar tres pasos y juntar los pies, eleva la pierna izquierda, lo mismo que hace el 8 después que ha dado tres pasos y llega próximo a la de la derecha, que también eleva la pierna izquierda; pero cuando aquél baila en dirección a la derecha, levanta la pierna derecha, lo mismo que hace el 8 al aproximarse a la fila de la izquierda, que eleva la pierna derecha (nunca los pies se levantan dirigiéndose hacia el centro de la pista). A los tres cruces, cada uno de los bailadores da media vuelta, ocupa el lugar de su compañero y siguen danzando siguiendo el mismo procedimiento: pasos, elevación de cada una de las piernas hasta la rodilla, cruces... Esquema:

5 1 (éste baila con el 8)
6 <permanecen inmóviles> 2
7 ídem 3
8 (éste baila con el 1) 4 (permanece inmóvil).

4, c, 2.- Después de hacer estos los 3 últimos cruces, abandonan la pista y el 8 ocupa el puesto que tenía el 1, mientras éste ocupa el de aquél.

Esquema: 5 8 6 2 7 3

1 4.

4, c, 3.- Inmediatamente inician la Danza el 5 con el 4 siguiendo el mismo proceso: pasos, cruces, vueltas... (Lám. 56). Quedan finalmente así:

4 8 6 2 7 3 1 5.

4, c, 4.- Acto seguido, y siempre sin cortar la música (eso en todos los casos), comienzan a bailar el 2 y el 7 (Lám. 57). Siguen el mismo proceso que los descritos. Finalmente, se posicionan según el siguiente esquema:

4 8 6 7 2 3

1

5. Ahora les toca el turno al 3 con el 6 (Lám. 58).

4, c, 5.- El proceso es igual al de los anteriores. Concluyen así:

4 8 3 7 2 6

1 5, momento en que, sin dejar de tocar, inician el baile los números 1 y 5.

4, c, 6.- De nuevo hacen el cruce en sentido inverso entrando a sus compañeros por detrás para "echarlos" de su sitio y que ocupen el contrario. Se sigue el esquema del apartado 4, a. Así el 1 danza con el 6, 3 y 8; al tiempo que el 5 lo hace con el 2, 7 y 4, quienes cambian, igualmente, de lugar:

8 4 7 3 6 2

Entre tanto, los números 5 y 1 bailan por el centro en dirección al Santo, el resto de los danzantes quedan estáticos en esa posición (Lám. 59).

4, c, 7.- Al llegan bailando al final de las filas, a la altura del 2 y del 6, los números 5 (izquierda según el sentido de la procesión y delante del Santo) y el 1 (derecha) entran por detrás de sus compañeros, quienes, después de dar "el pisotón", les siguen saliendo con el pie derecho. Así, al 5 le siguen, por este orden, el 6, 7 y 8, y al 1 lo hacen el 2, 3 y 4 (Lám. 60).

4, c, 8.- Los danzantes vuelven a la posición inicial:

5	1
6	2
7	3
8	4

En la que bailan todos. No se detienen y continúan, de tal manera, que el 1, seguido por el 2, 3 y 4 entran bailando por la izquierda de la formación y el 5, 6, 7 y 8 lo hacen por la derecha (Lám. 61). Acto seguido, el maestro y sus compañeros de columna envuelven por detrás a la hilera formada por los números 5, 6, 7 y 8, a la vez que éstos lo hacen, también danzando, por dentro (Lám. 62). Van camino de dar "la vuelta al Santo" o, mejor, lo están envolviendo, como ya hicieran en la Iglesia siguiendo el mismo procedimiento.

4, c, 9.- El maestro y su columna le dan la vuelta al Patrón por el costado izquierdo y los números 5, 6, 7 y 8 por el derecho. Tras ello, los primeros, vuelven al punto de partida danzando por el costado derecho de San Isidro. El resto lo hacen por el izquierdo. Ya en sentido de la marcha de la procesión (Lám. 63)<sup>105</sup>.

4, c, 10.- Esquema final:

5	1
6	2
7	3
8	4

Al llegar a esta posición, y una vez que se han puesto cara a cara, a una señal que hace el maestro elevando su pandereta y cortando el sonido en seco (Lám. 64), cesa la música de la Danza. De nuevo se inicia el recorrido de la procesión siguiendo la tónica marcada.

<sup>105</sup> Con la excepción de "la vuelta al Santo", que sólo se da en esta ocasión fuera de la Iglesia, los demás momentos de la Danza son iguales para el resto de los bailes.

El tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo bailes siguen las mismas pautas que el anterior, con la excepción de que no se da la vuelta al Santo, es decir, falta el apartado 4, c, 9, ya que delante del mismo giran hasta llegar al esquema 4, c, 10 (Lám. 65).

El octavo baile es el conocido como "el reondillo". Éste sigue las pautas de los bailes tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo a los que se le añade que, al llegar a la posición inicial (5 1 // 6 2 // 7 3 // 8 4), sin cortar la música, el maestro gira sobre sí mismo en el centro de la formación, en donde, en cada vuelta, recoge a uno de los danzantes por este orden: 5, 2, 6, 3, 7, 4 y 8 (Lám. 66)<sup>106</sup>, así hasta haberse "llevado" al número 8. De esta manera danzan todos en círculo "el reondillo" (Lám. 67). Cuando el 8 alcanza su posición de partida abandona a sus compañeros, que siguen bailando. El proceso continúa. De tal manera que, al llegar el 4 a su puesto, también sale... y así sucesivamente hasta que solamente quedan el maestro y el nº 5, quienes, tras dar una vuelta, salen igualmente, momento en que, después de "dar la señal" con su sonaja elevándola por encima de su tiara dándole un ritmo superior al normal, corta el sonido en seco y cesa la música<sup>107</sup>.

La procesión finaliza al llegar el Santo a la puerta de la Iglesia, en donde los danzantes le esperan postrados de rodillas "adorándole, rindiéndole pleitesía" (Lám. 68), a la vez que se entona el Himno Nacional. Una vez concluido, el Patrón es devuelto a su punto de partida, lugar destinado ex profeso fuera, aún, de su altar en espera de ser colocado definitivamente. A continuación tiene lugar la rifa-subasta de lo donado al Santo y, finalizado este acto, se elige o sortea el cargo de hermano mayor, tras lo cual, cofrades, devotos y banda de música lo acompañan hasta su domicilio (Vid. lám. 9 y 18). Llegado aquí, coloca la bandera de la Hermandad en un balcón o ventana (Lám. 69), en donde permanecerá por espacio de los dos días siguientes de Fiesta (Lám. 70). Una vez retirada, el hermano mayor la custodia en su casa hasta el día 15 de mayo del año siguiente. Ese día, también la instala en un balcón o ventana hasta momentos antes de la procesión. Al ser arriada comienza el desfile de la comitiva (hermano mayor con la bandera, familiares, cofrades y banda de música) hasta llegar a la Iglesia (Lám. 71). Así, año tras año

<sup>106</sup> También después de haber dado todos "el pisotón", excepto el maestro, y haber girado a la izquierda 360°.

<sup>107</sup> A medio camino entre este último baile y el Templo se procede a la quema de los fuegos artificiales.

Mas el rito alrededor de San Isidro no acaba en lo ya descrito. Otro hecho no menos significativo está íntimamente relacionado con el conjunto de liturgias que giran en torno al Santo, evento que es, a nuestro entender, el que nos lleva a adentrarnos en sus ancestrales raíces, al tiempo que señalan su autenticidad: la noche de la víspera de la Fiesta (Lám. 72), es decir, el 14, los danzantes, inmersos en un ambiente "dionisíaco", recorren las calles del pueblo en sentido contrario al que seguirá la procesión, itinerario que hacen acompañados por familiares y vecinos, y entre baile y baile, y trago y trago, van tocando su reiterativa melodía y organizando la ceremonia del día 15 (Lám. 73)<sup>108</sup>.

<sup>108</sup> Música que, bien esa noche o bien al día siguiente durante la procesión, fue acompañada hasta tiempos recientes con un variado repertorio de cantes (Cf. LEIVA (1989a, 99-101); RUIZ (2007, 231-233 y 290-304); MONTES (2013, 42-43), los llamados fandangos tojeños, generalmente estrofas de seis versos sin regla fija (ni en la métrica ni en la rima), llegando, en ocasiones, a quedar versos sueltos. Cantaor de fandangos fue Manuel Ruiz Marín ("Fausto" el Padre) hasta 1980 (vid. lám. 35). En 1981 dejó de hacerlo, debido a que en ese año falleció su hijo Manuel Ruiz González (Fausto el Hijo). Antes que aquél las cantara ya lo hicieron otras personas, estuvieran danzando o no. Durante la procesión, las letras eran de índole religioso o de exaltación a la Naturaleza, nunca sarcásticas ni de amoríos, a) Coplas relacionadas con la ausencia: Trasladado a Francia fui. // En Andújar me prendieron, // trasladado a Francia fui; // allí, mis quebrantos fueron: el acordarme de ti. // En Andújar me prendieron. Otra: Adiós, triste del Cañuelo. // Adiós, Fuente-Tójar alegre. // Adiós, triste del Cañuelo, // que le voy a pagar al rey // dos añillos que le debo. // Adiós, Fuente-Tójar alegre. Otra: (En canto similar se cambia, a veces, el nombre de El Cañuelo por el de El Sabariego, y el de Fuente-Tójar por el de Rabitilla). b) Coplas relacionadas con el trabajo: Mina de los minerales, // Adiós, mina del Romero. // Mina de los minerales, // te vas quedando sin gente // por no pagar los jornales. // Adiós, mina del Romero. c) Coplas relacionadas con la Naturaleza: Cantan entre los zarzales // los jilgueros con sus trinos. // Cantan entre los zarzales // v brillan sus colores finos // enfrente del sol que sale // con sus cantares divinos. Otra: Un pájaro de su "nío". // Yo cogí cuando chaval // un pájaro de su "nío", // su mare se echó a llorar, // se ablandó el corazón mío. // Su hijo le volví a dar. d) Coplas de amoríos: Quita penas y da alegría. // Dicen que el agua divierte. // Quita penas y da alegría. // Yo me arrimaré a una fuente, // por ver si la pena mía // se la lleva la corriente. Otra: Olivera. // Siempre parece olivera // un olivo bien "plantao", // siempre parece olivera. // Y una mujer bien casada // siempre parece soltera. Otra: De una muchacha morena. // El que se muere y no goza // de una muchacha morena, // se va de este mundo al otro // sin saber lo que es canela. // El que se muere y no goza. Otra: Hablo con Dios y le digo. // Cuando estoy solo en mi cuarto // hablo con Dios y le digo: // que mentira me parece // lo que tú has hecho conmigo. // Cuando estoy solo en mi cuarto. Otra: Infinito y verdadero. // El querer que puse en ti, // infinito y verdadero, // si lo hubiera puesto en Dios // me hubiera ganado el cielo. // El querer que puse en ti. Otra: Morena la Virgen, bella. // Moreno pintan a Dios, // morena la Virgen, bella. // Moreno es el bien que adoro. // ¡Viva la gente morena! // Moreno pintan a Dios. Otra: Pídele a Dios que me muera. // Si quieres que viva mucho, // pídele a Dios que

me muera, // que la muerte deseada // parece que nunca llega. // Si quieres que viva mucho. Otra: ¡Que la tierra me hablara! // ¡Quisiera que Dios me oyera, // que la tierra me hablara, // y que la muerte viniera // cuando vo la deseara! // ¡Ouisiera que Dios me oyera! (LEIVA: 1989, 99-101). Otras coplas, que en su día también cantó José Fausto, añadimos al presente trabajo: El golpe de mi dolor. // Hasta la guitarra siente // el golpe de mi dolor. // Cuando es madera y lo siente, ¿qué será mi corazón? // Otra: Mi mare, con ser mi mare, // tiene el poder que tiene. // Mi mare, con ser mi mare, // no ha podido sujetarme. // Y tú, ¡qué preso me tienes! Otra: Una rubia vale un duro // y una morena dos cuartos. // Una rubia vale un duro. // Y yo, como soy tan tuno, // me voy a lo más barato. Otra: San Antonio lleva al Niño // y San Rafael, el pez. San Antonio lleva al Niño // y vo llevo tu cariño. // ¿Pa qué quieres más, mujer! Otra: En Jaén compré tabaco // y en Torrecampo, papel. // En Jaén compré tabaco, // en Torredonjimeno, la yesca, y en Martos vine a encender. Otra: Son tus partías, serrana, // como el cangilón de noria. // Son tus partías, serrana: // unos suben agua buena //y otros suben agua mala. Otra: Yo sembré en Sierra Morena // a medias con un serrano. // Yo sembré en Sierra Morena // y he venido a recoger // alpiste para un canario. Otra: Tiene mi niña la cama // enfrente del Sol que sale. // Tiene mi niña la cama. // Sale el Sol y la despierta, // sale la Luna y la llama. Otra: A mí me quieren quitar // de mi morena, el cariño. // A mí me quieren quitar. // Y eso es como quitarle // a San Antonio su Niño. Otra: El pañuelo que te trají. // Si no te lo hubiera traío // el pañuelo que te trají, // en las carratecoliendas (Carnestolendas), no te lo hubieras ponío. Otra: Que me tengo que morir: // Cada vez que considero // que me tengo que morir, // tiendo la capa en el suelo // y me harto de dormir. // Cada vez que considero. Otra: Oue hojillas tiene un manzano. // Me acuerdo de ti más veces // que peras tiene un peral, // que letras un escribano. // Me acuerdo de ti más veces. Otra: A veces, llamo a mi mare, // a la muralla me asomo. // A veces, llamo a mi mare. // y viendo que no me responde // llamo a la Virgen del Carmen. // A la muralla me asomo. Otra: Infinito y verdadero. // El querer que puse en ti, // infinito y verdadero. // Si lo hubiera puesto en Dios // me hubiera ganado el Cielo. El querer que puse en ti. Otra: Las cuento y no están cabales // las estrellitas del cielo. // Las cuento y no están cabales. // Faltan la tuya y la mía, // que son las más principales. // Las cuento y no están cabales. Otra: Con tus ricos manantiales, // adiós, mina del Romero // Con tus ricos manantiales, // te quedas con mi dinero // y yo me voy con mis males. // ¡Ouédate con Dios, Aliseda! Otra: Ni mancha ningún linaje. // El ser pobre no es deshonra, // ni mancha ningún linaje. // Jesucristo vino al mundo // pobre v sin calor de nadie. // El ser pobre no es deshonra. Otra: A Dios le pido llorando: // ¡Dueño mío, dueño mío! // A Dios le pido llorando: que me quite la salud // y a ti te la vaya dando. // ¡Dueño mío, dueño mío! Otra: Como padre misionero. // Estoy predicando en ti, // como padre misionero. // Yo te he podido traer // el camino verdadero. Estoy predicando en ti. Otra: Castillitos en la arena. // Ayer tarde estuve haciendo // castillitos en la arena, // y al mismo tiempo pensando // en tu carita morena. // Ayer tarde estuve haciendo. Otra: Tengo alegre el corazón. // Si piensas por qué canto, // tengo alegre el corazón: // canto porque no se junten // la pena con el dolor. Si piensas por qué canto. Otra: Que parece un avispero. // Tengo mi pecho de coplas, // que parece un avispero, // batallando unas con otras, // por ver quien sale primero. Tengo mi pecho de coplas. A la larga lista de cantaores que recoge Ruiz González (vid. nota anterior) añadimos en esta ocasión el nombre de otro: Francisco Pérez López, Maestro de la Danza durante bastante tiempo (vid. 26). Mientras bailaba, entonaba el siguiente fandango: Estoy de danzante. // De profesión, soy pastor, // por eso, el día 15, // le bailo a mi Patrón: //



Lám. 22, 2012.



Lám. 23 años 30.



Lám. 24, años 30.

San Isidro Labrador (dato que debo y agradezco a Crispín Jurado Cañete, danzante que fue por espacio de 17 años).



Lám. 25, 1974.



Lám. 26, años 30.



Lám 27, años 50.



Lám. 28, años 50.



Lám. 29, 1962.



Lám. 30, 1961-1963.



Lám. 31, 1964.



Lám. 32, 1974.



Lám. 33, 1975.



Lám. 34, 1977.



Lám. 35, 1980.



Lám. 36, 1988.



Lám. 37, 1988.



Lám. 38, 2009.



Lám. 39, 2009.



Lám. 40, 2011.



Lám. 41, 2013.



Lám. 42, 2013.



## MÚSICA DE LA DANZA DE SAN ISIDRO (FUENTE-TÓJAR, CÓRDOBA)

- Según Rafael Sánchez Contreras (1983): Damzas de Córdoba, pág. 22.
   Según Natalia Leiva Fernández (1989): "La Hermandad de San Isidro de Fuente-Tójar Córdoba, su Bandera y su Danza". En Crônica de Córdoba y sus pueblos, I, pág. 101.
   Según Carmen Azahara Sánchez Burgos (2013). Nuestro agradecimiento a esta señorita por su colaboración en el presente trabajo.

## Lám. 43.



Lám. 44, 2005.



Lám. 45, 1988.



Lám. 46, 2001.



Lám. 47, 1992.



Lám. 48, 1988.



Lám. 49, 1974.



Lám. 50, 2010.



Lám. 51, 1988.



Lám. 52, 1991.



Lám. 53, 2012.



Lám. 54, 1986.



Lám. 55, 2012.



Lám. 56, 2005.



Lám. 57, 2011.



Lám. 58, 2009.



Lám. 59, 2005.



Lám. 60, 2008.



Lám. 61, 1993.



Lám. 62, 2005.



Lám. 63, 1999.



Lám. 64, 2009.



Lám. 65, 2005.



Lám. 66, 1993.



Lám. 67, 1992.



Lám. 68, 1996.



Lám. 69, 2005.



Lám. 70, 2000.



Lám. 71, 2004.



Lám. 72, 1988.



Lám. 73, 2009.

## **PARALELOS**

Con ciertos matices según los sitios, las vestimentas utilizadas en las danzas religiosas suelen tener un origen común, va sea, por poner unos ejemplos. la Península Ibérica y/o Centroeuropa, prendas asimiladas por aculturación en las diferentes zonas proclives a las colonizaciones. Incluso podría darse la posibilidad que siendo originarias de un lugar, sus aborígenes las exportaran a otras zonas y con el paso del tiempo, ya olvidada su esencia en el punto de partida, otras gentes las retornaran modificadas, como ocurrió, aunque en el plano arqueológico, con el famoso "vaso campaniforme", que teniendo un probable origen luso-andaluz se expandió por toda Europa volviendo tiempo después, una vez transformado su aspecto<sup>109</sup>. O como sucedió con los léthes, tribu túrdula de Andalucía que, procedentes de esta parte, se establecieron en la región del Limia dándole nombre a este río<sup>110</sup>, lo cual no sería nada de extrañar que en su diáspora, además de llevar su lengua vernácula, lo hicieran con sus costumbres y danzas (bailes excelentemente reflejados en la pintura vascular levantina) y que con el tiempo retornaran hasta aquí después de haberse expandido y modificado en la cornisa Cantábrica y zonas adyacentes. Y no es solamente la similitud de los trajes, también el número de danzantes. incluso en la monotonía de la música. Como ejemplos representativos hemos escogido tres municipios: uno, en el Norte de España (Fuente el Césped, Burgos); otro, en nuestra provincia (Fuente Palmera) y otro, en el Sur (Orce, Granada).

En el municipio burgalés, sus danzas, que también son religiosas (una en honor de la Virgen de la Nava y otra de San Antonio), las bailan ocho danzantes ataviados con gorros muy semejantes a los de Fuente-Tójar, con la diferencia de que las tiaras, menos voluminosas, no poseen penachos y que de ellas no penden las cintas, sino desde una banda que va de hombro a hombro. En la primera de ellas, sus danzantes siguen el rito del "paloteo"; en el segundo caso tocan castañuelas adornadas con cintas<sup>111</sup>.

En Fuente Palmera, a decir de Francisco Tubío, el "Baile de los Locos" es una Danza religiosa originaria del Tirol (Centroeuropa), desde donde llegó a este pueblo cordobés en el s. XVIII. Se baila el 28 de diciembre (festividad

<sup>109</sup> Cf. Teoría mantenida por Sangmeister. En *Prehistoria* (1978, XXX/13). U. N. E. D. 110 Cf. GARCÍA Y BELLIDO: 1978, 113-115, nota 181. *Léthes* es un vocablo griego que significa olvido.

<sup>111</sup> Cf. Leiva: 1988a, 73-74; y A.A. V.V.: 1992.

de los Santos Inocentes) en Fuente Carreteros y en La Herrería, dos aldeas de La Colonia. El Baile comienza en las plazas de los diferentes pueblos delante de las iglesias una vez que, vestido un danzante, es recogido por su escopetero que lo traslada al lugar de la concentración de la locada desde el que partirán a la plaza para iniciar el primer baile (TUBÍO: 1998, 259-268). Por la descripción que este autor hace de las indumentarias, de la costumbre de ir juntado a los danzantes y de calificar al baile como "Danza Sagrada", notamos que hay cierta similitud, aunque sus orígenes sean centroeuropeos, con la Danza de San Isidro de Fuente-Tójar.

En Orce existe otra singular "Danza Sagrada", la de San Antón, cuyos componentes actúan durante los cinco días que comprenden las fiestas de San Antón y San Sebastián. Su música posee un ritmo semejante al de la Danza tojeña y sus movimientos son prácticamente análogos.

Según don José Ramón Martínez Olivares (alc. de Orce), "La Danza de San Antón la componen tradicionalmente ocho hombres, aunque en la última década ya se han ido incorporando las mujeres. Van ataviados con trajes de vivos colores mezclando lo clásico, como son los sombreros chisteras, corbata, fajín, camisa blanca con lo rocambolesco, como son las flores que se le colocan a un lado en la chistera, pantalones bermudas con botones plateados a los lados, los fajines y las corbatas de colores..., interpretan una danza machacona al son de la música interpretada con instrumentos de cuerda y percusión: pandereta, crótalos (platillos pequeños), botella, triángulo, guitarra, bandurria y laúd y son la representación de las tentaciones que sufrió San Antón en el desierto". Es esta Danza la que ofrece mayor semejanza con la de San Isidro; si bien, la primera podría haberse implantado en la Fiesta de San Antón con posterioridad a cuando lo hizo la tojeña en la de San Isidro<sup>112</sup>.

<sup>112</sup> Al referirse a la "Danza de las tentaciones de San Antón de Orce (Granada)", Medina (MEDINA: 1992b, 41) apunta que es de origen desconocido, que se danza en la localidad al menos desde mediados del s. XIX, en que comenzó a celebrarse la fiesta de San Antón. Es una danza masculina, integrada por ocho danzantes que acompañan al Santo en su procesión. La bailan delante de la imagen a la puerta de la iglesia y a la puerta de la ermita entre los días 16 y 20 de enero, uniendo las dos fiestas de San Antón y San Sebastián.

## **CONSIDERACIONES**

No perdiendo de vista los rituales que sigue la gente en algunos lugares de la geografía hispana y allende de nuestras fronteras la noche anterior a la celebración de la festividad de la cruz o del "árbol mayo" 113, vemos que la semejanza con la liturgia existente en torno a la figura de San Isidro es asombrosa: el día 14, en el ambiente ya descrito (vid. láminas 72 y 73)114, quienes bailarán la Danza meritoria o impetratoria –por haber sido previamente elegidos por la comunidad- acuerdan recoger, acompañar y bailar colectivamente su Danza votiva junto al Santo al día siguiente. Este día, el 15, una vez revestidos con toda la pompa que la ocasión requiere<sup>115</sup>, guiados por el jefe (rito de juntarse los danzantes en casa del maestro o modernamente en la puerta del Ayuntamiento), llegan a la Iglesia (~campo), danzan en torno al Patrón (~árbol), lo circundan y recogen, lo pasean ostentándolo por la población, le danzan de trecho en trecho de diferentes maneras y acaban alabándole o demandándole la lluvia, el sol y la fertilidad al ofrecerle el baile más completo del repertorio "el reondillo" (láminas 66 y 67), analogía de lo que se hace, p. e., en la vecina aldea de El Sabariego en torno al "palo" y que posiblemente, en un tiempo va lejano, también se hiciera en Fuente-Tójar en la plaza del pueblo, una vez que se transformó alegóricamente el "árbol" en San Isidro debido a la influencia del cristianismo<sup>116</sup>. Finalmente lo devuelven a la Iglesia (~plaza) mientras le rinden pleitesía postrados de rodillas (Lám. 75, ver también las láminas 25 y 68). Es precisamente el ritual llevado a

<sup>113</sup> Concertar ir al día siguiente a cortar "el árbol" o "el palo alto" a fin de clavarlo en la plaza del pueblo y adornarlo, bailar a su alrededor, realizar todo tipo de competiciones, libar y subastar o rifar los adornos y objetos que le colgaron para costear la fiesta.

<sup>114</sup> Vid. *supra...* y entre baile y baile, y trago y trago, van tocando su reiterativa melodía y organizando la ceremonia del día 15.

<sup>115</sup> Por haberse metamorfoseado su condición humana en "sagrados sacerdotes debido a algo mistérico relacionado con un ser supremo".

<sup>116</sup> En esta ocasión los danzantes bailan en torno a una pilastra de hierro situada en el centro de un bar en una de sus "rituales" paradas ("... entre trago y trago...") que realizan durante el recorrido por el pueblo el 14 de mayo; acontecimiento que en su día -¿cuándo?- se pudo llevar a cabo en la plaza del pueblo (Plaza de la Fuente) en torno al "mayo" antes de que se alterara el sentido que antaño tuvo "el palo", bailándose después teniendo ya como eje central el Santo, su bandera o su aguijada. El porqué dejó de danzarse en este lugar, pensamos que, una vez que se destinó la Plaza a otros menesteres (pilar y abrevadero, lavadero público, zona de baile durante la Feria Real...) ya no había espacio material para el "reondillo", máxime estando en su centro el trono de San Isidro porteado por sus costaleros.

cabo el día 14 el que nos transporta al origen precristiano de la Danza de San Isidro y, por ende, a su antigüedad, al igual que ocurre con las fiestas de la de "Cruz" y la del "Palo" (Palo~Cruz~S. Isidro) y las ceremonias (cantes y danzas de fertilidad) que se verifican en torno al eje central -"árbol mayo"y sus ritos totémicos por creer que la divinidad se ha materializado en el árbol: cultos cuya finalidad es saludar a la primavera dándole la bienvenida y agradecer a la "madre naturaleza" las buenas cosechas que se vaticinan o suplicar por ellas (caso de lo que ocurrió en 1945). Fueron/son, pues, fiestas con reminiscencias fetichistas, que por influencia del cristianismo se han convertido en las fiestas religiosas de mayo (de la Cruz o de las cruces y, como no, en la de San Isidro) magnificadas con gran boato debido a la participación de la generalidad del pueblo llano y el concurso de personajes "sobresalientes" (músicos, trovadores, danzantes, cantores, gente curiosa...) comandados por la jerarquía eclesiástica (como no podía ser menos), organismo que, en un tiempo indeterminado, pudo prohibir la participación activa de las mujeres en las danzas, de aquí que la nuestra sólo sea bailada por hombres.

El carácter religioso de la Danza de San Isidro, en definitiva, le viene dado por las sucesivas modificaciones que a lo largo de la Historia obligaron, en cierto modo, a realizar la jerarquía cristiana dominante en detrimento de las viejas liturgias: el sentido que antaño tuvieron los ritos y sus correspondientes simbologías, heredados de tiempos pre o protohistóricos, fueron sustituidos por otros de carácter religioso-festivo en homenaje del Patrón, como son su Fiesta y procesión acompañada por su Danza itinerante, colectiva, monosexual, masculina y religiosa (de adoración).

Que nuestros danzantes bailaran dentro de la Iglesia o fuera de ella delante del Santo dependía del momento y tolerancia que los clérigos mostraran por los motivos que fueran, pues es sabido, y constatado está, que "ciertos bailes" fueron vedados en el siglo XVIII, prohibiciones recogidas en las Reales Cédulas (Leyes XI y XII) promulgadas en tiempos de Carlos III, años 1777 y 1780<sup>117</sup>.

Teniendo en cuenta dichas Leyes y la época en que se dictaron y las extrapolamos a Fuente-Tójar, la consecuencia que conlleva es afirmar que surtieron efecto, ya que en el periodo comprendido entre esas dos fechas (1777-1780, incluso desde 1771) no aparece en el L. I. descargo alguno por "algo" relacionado con la Fiesta del Patrón: las últimas anotaciones por este concepto son del 27-5-1770, es decir, un año después que apareciera el Bando

<sup>117</sup> Vid. supr. Cf. Novísima Recopilación de las Leyes de España mandada a formar por el Señor don Carlos IV. Tomo I, Libro I. Título I. Madrid, 1805. (Leyes XI y XII, pp. 4-5).

(1769) prohibiendo que "las mayas" pidieran en Madrid durante las fiestas de las cruces. De igual forma, tampoco aparecen gastos algunos ocasionados en la Fiesta de la Virgen del Rosario -que no fueran en misas, cera y aceite para las lámparas— ni en la Fiesta de Inocentes (LEIVA: 2009, 388-389). El porqué, está bien claro: cumplimiento de la Leves a rajatabla bajo la vigilancia de (...) los Justicias...: v los Prelados, Párrocos [caso del cura don Francisco Antonio Cabrera] y demas personas eclesiásticas... Entonces, ¿qué ocurrió con la Fiesta de San Isidro y con su Danza en aquellos tiempos?, ¿siguieron llevándose a cabo?, ¿fueron esas Leyes las que impidieron que el cura plasmase los estatutos y avatares de la Hermandad de San Isidro en el Libro destinado a ello? Nunca lo sabremos. A pesar de todo, pensamos que Fiesta y Danza continuaron celebrándose y bailándose en Fuente-Tójar. La primera, porque, al formar parte del ritual eclesiástico, está dentro de su "santa disciplina" y no había que desdeñar los aportes que supondrían las sustanciosas congruas para el clero; la segunda, porque, quizá, la iglesia no quiso, o no supo, desestimar "lo tradicional", una vez llevado a su seno "lo pagano" convirtiéndolo en un "juego religioso" de alabanza al Ser Supremo, en este caso: San Isidro.

Otra cuestión es: ¿ha habido algún cambio trascendental en el conjunto de la Fiesta del Patrón? Al menos, desde que se tiene constancia de ello, creemos que no, salvo ciertas modificaciones –más en la forma que en el fondo– en cuanto a la colocación de los protagonistas principales durante la procesión de San Isidro se refiere, modificaciones que no han supuesto cambios sustanciales. No obstante, como han ocurrido, las traemos a colación<sup>118</sup>.

Si contrastamos viejas fotografías de la procesión llegadas a nuestros días con otras de la actualidad o la presenciamos en directo, nos damos cuenta que se han producido ciertos cambios, tanto en la ubicación de los danzantes como en la del abanderado y plana mayor de la Cofradía<sup>119</sup>.

En el primer caso se observa que han permutado el lugar ciertos danzantes (los que más llaman la atención son el de la guitarra y el del violín) durante la marcha procesional, sin que ello haya afectado a la melodía, ritmo y movimientos del baile: sólo a la disposición de los danzantes. Así los vemos ocupando diversos puestos según la época, como se observa en

<sup>118</sup> Vid. nota 101.

<sup>119</sup> Sin olvidar, como recogíamos más arriba, el posicionamiento del sacerdote, del Comandante de Puesto de la Guardia Civil y del representante del Consistorio, quienes acompañaban al Santo colocándose, según las normas protocolarias, detrás de la imagen, normas que a partir de 2003 no se vienen cumpliendo.

las láminas 26, 30, 31, 32, 33, 35, 40, 48, 49, 61, 63, 67, 72 y 75: en unas ocasiones el violinista se posicionaba detrás del maestro y en otras lo hacía en la fila de enfrente, incluso ocupando el segundo o tercer lugar en el sentido de la marcha, por lo que el guitarrista hizo lo propio. En cuanto al hermano mayor y miembros de la Hermandad, decir otro tanto de lo mismo. Hasta finales de los años 70 marchaban detrás del Santo (Lám. 76 ver también las láminas 17, 23, 26 y 77), pasadas esas fechas lo vienen haciendo delante de la imagen.

Por lo que respecta a la Danza en sí, decir que no debió ser diferente antaño de como ha llegado a nuestros días merced a la transmisión que se viene haciendo de padres a hijos, ya en el pasado<sup>120</sup>, ya en la actualidad, casos de Manuel Barea Alba, de quien ha heredado el puesto de guitarrista su nieto Agustín Barea Jurado; de Miguel Rosa Comino, padre del también danzante Ildefonso Rosa García, y de Pedro Cano Moral con varios de sus descendientes: su hijo José Antonio Cano Briones (quien sostiene, a su vez, a su hijo Manuel Cano Aguilera) y su otro nieto Samuel Ceballos Cano. que lleva el estandarte (Lám. 78)<sup>121</sup>, dándose el caso que hay cofrades, p. e., Antonio Briones Ayala que, aparte de haber ocupado el cargo de hermano mayor de San Isidro (Lám. 79), ¿principios de la década de los 60?), ha sido danzante en varias ocasiones tocando el violín o las castañuelas (vid. láminas 27 y 31)<sup>122</sup>. Y si por cualquier circunstancia la Danza dejó de bailarse (siempre lo fue en un periodo corto, vid. supra), la gente del pueblo o los mismos danzantes la recuperaron en su mayor autenticidad. Además, y así lo deseamos, la continuidad de la misma está asegurada. Prueba de ello es la participación en varias ocasiones de los "jóvenes danzantes" en la procesión del Santo (Lám. 8, ver también las láminas 14, 33, 36, 37, 46, 48, 80, 81 y

<sup>120</sup> Baste recordar lo que más arriba decíamos al referirnos a las medias donadas por doña Pilar Sánchez y lo que ello supondría en el traspaso del rito de generación en generación. Asimismo a Francisco Barea, creador de una generación de danzantes, ya que lo fueron su hijo Francisco Barea Sánchez y su nieto Francisco Barea Briones; Amador Calvo Muñoz, que trasmitió a su hijo Amador Calvo Leiva su apego a la Danza y a la fiesta, e Isidoro Calvo Muñoz "Siorete", de quien ha heredado el amor a la tradición su nieto Antonio Pimentel Calvo, también danzante, y, como no, su nieta Encarnación Calvo Salazar, aunque ésta se haya dedicado a la confección de los trajes de los danzantes y bordados de la bandera y estandarte.

<sup>121</sup> Sin olvidar a su otro hijo Manuel Cano Briones y un buen número de parientes: los hermanos Antonio, Julián, Bautista y Francisco Briones Ayala y Manuel Briones Moral, sobrino de estos últimos y cuñado de Pedro Cano.

<sup>122</sup> Otros ejemplos son Antonio Sicilia Expósito y el autor de este trabajo, incluso postulantes.

82), algunos continúan, ya de mayores, bailando, casos de Francisco Pérez Sánchez y de los hermanos Manuel y José Antonio Cano Briones. También es de sumo interés la colaboración de los maestros del Colegio Público "Ntra. Señora del Rosario", sobre todo de Antonio Rodríguez Pérez y del violinista de la Danza Antonio Pimentel Calvo (Lám. 81), de la AMPA "La Canteruela" con su contribución en la confección de los trajes y gorros (Lám. 82), del apoyo al respecto que viene prestando el Ayuntamiento de la villa a través de la Delegación de Cultura<sup>123</sup> programando concursos de carteles para la Fiesta (Lám. 83)<sup>124</sup> y exposiciones de trabajos infantiles (dibujos y manualidades fabricadas con diferentes materias) sobre temas alusivos a la Danza y danzantes (Lám. 84) y de la inestimable labor que vienen desempeñando la Hermandad de San Isidro y de los mismos danzantes.

Lo que sí ha variado –por motivos de espacio– es el lugar de la celebración de la rifa: hasta principios de los años 80 tenía lugar en la puerta de la Parroquia, a partir de esa fecha se viene realizando en la explanada existente entre la verja de acceso al edificio y la carretera del Positillo (Lám. 85), sin que ello haya supuesto alteración alguna en la forma de llevarse a cabo la subasta<sup>125</sup>, aunque, como nota curiosa, decir que en 2011, y de momento sólo ese año, San Isidro "presenció en directo" la rifa (Lám. 86).

Capítulo complementario es el de una serie de personas que en su momento tuvieron una relación directa con la Danza y con la Hermandad, ya fuese confeccionando los gorros de los danzantes, los trajes y banderas o estandartes, bailando, desempeñando cargos en la Cofradía o comprometiéndose al máximo con todo ello. Comenzamos por la primera

<sup>123</sup> Hecho que no siempre ha ocurrido así, ya que depende en gran medida del grado de concienciación de los munícipes de turno, p. e., en 2010 se retiraron en la entrada y salida de la vía principal de acceso a Fuente-Tójar sendos carteles en los que aparecían el icono más representativo de Fuente-Tójar –EL DANZANTE- cambiando los paneles por otros con panorámicas que no lo son tanto. Algo similar ocurrió con las entradas para visitar el Museo Histórico Municipal. Asimismo, tanto los iconos de San Isidro y el de los danzantes, como el nombre del Patrón han figurado, o figuran, en el etiquetado de mercancías propias del pueblo (productos cárnicos y envases de aceite) y en lugares puntuales: fachada de la Cooperativa Olivarera y, en tiempos pasados, en el Cementerio Municipal (vid. *supra*).

<sup>124</sup> Ponemos como ejemplo este cartel. Ese año, el *Primer Premio de Carteles* lo obtuvo Isabel González Malagón.

<sup>125</sup> En la que jugaron un importante papel Amador Calvo Leiva, José González Serrano y Francisco Sánchez Pérez y actualmente lo desempeñan Francisco González Matas y Antonio Pedro González Ruiz. Como curiosidad, decir que en 1990, año en que hicimos esta foto, siendo h. m. Rafael González Pasadas, éste llevó la bandera de la Hermandad detrás del Santo.

mujer de la que nos ha llegado su nombre: Encarnación Ordóñez Onieva "La Zocata" (Lám. 87), persona muy ligada a los danzantes por su contribución fabricando y adornando tiaras y sombreros<sup>126</sup>.

De Encarnación aprendió Elvira Salazar Vilches el arte de confeccionar las tiaras (vid. las láminas 36 y 45)<sup>127</sup>. Ésta, en las postrimerías de su vida, junto a María Dolores Pérez Gallardo, Directora del Colegio "Ntra. Sra. del Rosario", crearon un taller de manualidades para niños enseñándoles a fabricar y engalanar los gorros.

Por el tiempo que permanecieron en la Danza, igualmente, son merecedores de recuerdo Pedro Ruiz Barea, Manuel Barea Alba y Vicente Fernández Gutiérrez, tres danzantes que actuaron en numerosas ocasiones,

<sup>126</sup> Encarnación nació en el vecino pueblo de Castil de Campos. Contrajo matrimonio con Julián Ávalos Calvo, natural de Fuente-Tójar (Cf. *L. B.*, 67, f. 67v). Vivieron en la calle Carrera de la Virgen, en donde murió el 11 de abril de 1948 con 64 años (*L. D.* 9, f. 159v). Su relación con los danzantes comenzó allá por 1908, prácticamente desde que llegó a Fuente-Tójar.

<sup>127</sup> Elvira también nació en la aldea de Castil de Campos (Priego de Córdoba). Estuvo casada con el tojeño Facundo Sánchez apodado "El Bollero". Murió el diez de noviembre de 1994 a la edad de ochenta años. // "Era Elvira una mujer activa, aguda, extrovertida, sencilla, menuda y guapa. Vivía en Fuente-Tójar en la calle Castil de Campos... Amaba la confección artesanal de las tiaras de los danzantes de San Isidro de Fuente-Tójar, así lo hizo durante sesenta años, desde que lo aprendiera de Genara "La Zocata". // En dos ocasiones la entrevistamos con motivo de unos cursos que impartió a escolares y a jóvenes en 1988 y 1990, respectivamente. En ambos casos la finalidad fue la misma: el que la gente aprendiera a fabricar las tiaras de los danzantes. En aquellas fechas, Elvira nos contaba el procedimiento: "En primer lugar se hace de esparto la pleita (de 5 cm de ancho y 50 de ancho, aproximadamente la circunferencia de la cabeza del danzante) y, de alambre, la jaula (bastidor). Unidos éstas, se cubren con tiras de papel y se rellenan los huecos con flores variopintas de ese material. La labor concluye una vez que se adorna la trasera del gorro con cintas de seda de varios colores". // Nadie como ella llevó el nombre de este pueblo cordobés tan lejos: los gorros de los danzantes, sus gorros, fueron prendas representativas del folclore español en América allá por los años sesenta. En esa misma década, los tocados de los danzantes de San Isidro se exhibieron en Madrid tras habérsele otorgado a la Danza el Primer Premio Nacional de Danzas Antiguas, corría el mes de abril de 1963. // Cuando el Ayuntamiento tojeño tenía que enviar un símbolo representativo del municipio, los gorros de Elvira iban palante, según sus palabras. Así ocurrió en 1986, en reciprocidad de entregas de presentes por parte de los consistorios de Fuente-Tójar y Fuenlabrada (Madrid). En 1992, con motivo de la exposición "Tradición y Danza en España" organizada por la Comunidad Autónoma de Madrid, uno de los gorros que ella confeccionara fue mostrado en el Museo Español de Arte Contemporáneo, y hasta al mismo Príncipe don Felipe de Borbón se le hizo llegar un gorro de los danzantes elaborado por Elvira... Y es que nadie que la conociera o le solicitara una tiara se iba con las manos vacías, de ello hacía alarde..." (LEIVA: 2005, 88-90).

tanto en Fuente-Tójar como fuera del pueblo, ya fuese el día del Patrón o en festivales y concursos a nivel provincial y nacional.

El primero, de nombre Pedro de Ntra. Sra. de las Nieves Ruiz Barea, era conocido cariñosamente como "Periquillo Calzones", fue uno de los danzantes más peculiares y perennes que hubo, pues, salvo en contadas ocasiones, bailó la Danza más de 30 años (Lám. 88)128.

Manuel Barea Alba, conocido como "Manuel el de Cerezo", estuvo bailando la Danza de San Isidro por espacio de cuatro décadas como guitarrista, puesto que heredó de Isidoro Calvo Muñoz. Le sustituyó Antonio Malagón Perálvarez. Con el grupo de danzantes participó en numerosos concursos y certámenes. El último año que bailó la Danza fue 1991 (Lám. 89)<sup>129</sup>.

Con Vicente Fernández Gutiérrez, Pedro Ruiz y Manuel Barea, trío de danzantes inseparables, la Danza de San Isidro alcanzó su mayor gloria al obtener en Madrid el Primer Premio Nacional de Danzas Antiguas en 1963. Vicente fue homenajeado en diferentes ocasiones y su silueta presidió la decoración que se dispuso en la Diputación de Córdoba con motivo de la presentación de los fascículos "Los Pueblos de Córdoba". Bailó en numerosos momentos como maestro danzante y fue quien llevó por primera vez el estandarte de la Danza (Lám. 90). Murió en 2010<sup>130</sup>. El día de la Fiesta

<sup>128</sup> Pedro nació en Fuente-Tójar el 5 de agosto de 1918. Contrajo matrimonio en la Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario de Fuente-Tójar con Dolores Mérida Barea el 1-6-1954 (*L. B. 14*, f. 169v). Era un artista nato en cuestión de manualidades y un músico autodidacta: con el material que encontraba a su paso hacía juguetes (norias, columpios, carritos, caballos, etc.) e instrumentos musicales, tanto de viento (flautas y clarinetes) como de cuerda (guitarras, bandurrias y violines). Junto a los hermanos José y Mariano Cordón Ruiz, actuó en numerosas ocasiones animando fiestas y bautizos con sus instrumentos de cuerda. Vivió parte de vida en Camponubes (Priego de Córdoba), de donde era su esposa. Tuvo como principal actividad las labores en el campo. En 1986 emigró a Cataluña, en donde murió.

<sup>129</sup> Manuel nació en Fuente-Tójar el 5 de febrero de 1929. Contrajo matrimonio en la Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario de Fuente-Tójar el 7 de abril de 1956 con Genara Moral Sánchez (*L. B. 15*, f. 263). El campo fue su principal actividad. Falleció el 31-7-1992. En la foto, Manuel aparece en primer término, al fondo, el maestro Vicente Fernández. En 1989, hallándose enfermo, sus compañeros danzantes quisieron homenajearlo bailando "el cruzao con vuelta al Santo" delante de la puerta de su casa. En aquella ocasión, Francisco Casado Hidalgo le había sustituido como guitarrista.

<sup>130</sup> Vicente nació en Fuente-Tójar el 12 de octubre de 1929. Contrajo matrimonio en la Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario de Fuente-Tójar con Concepción Hermosilla Gallardo el 31 de octubre de 1958 (*L. B. 15*, f. 288). A raíz de su muerte, en el Diario Córdoba (el 2-2-2010, pág. 19) publicamos, aunque no ponía nuestro nombre, un artículo titulado "Vicente Fernández Gutiérrez, el Maestro de la Danza de San Isidro, ha fallecido": *Vicente Fernández Gutiérrez, conocido en el pueblo cariñosamente con los apelativos de "Vicente el Latero"* 

del Patrón en 2010, sus compañeros quisieron rendirle un sentido homenaje llevando hasta su puerta la Danza.

Figura importante por su relación con la Hermandad fue Francisco José Madrid Calvo, Tesorero de la misma (vid. láminas 10, 51, 63 y 85), y tanto a éste como a Vicente Fernández y a Manuel Barea<sup>131</sup>, la Hermandad les reconoció su labor en un sencillo homenaje que tuvo lugar en 15 de mayo de 1991. Antonio Jurado Ruiz, hermano mayor, les hizo entrega de sendas placas a cada uno de ellos (Lám. 91)<sup>132</sup>, según acuerdo tomado en Asamblea General celebrada el 29 de diciembre de 1990<sup>133</sup>.

Otros danzantes destacables han sido Rafael "el Cordobés", quien en 1987 sustituyó a Pedro Ruiz Barea como violinista (vid. láminas 48, 54 y 72). A Rafael le suplió en 1990 Francisco Carrillo Montoro y a éste lo hizo Antonio Pimentel Calvo en 1992. Francisco Casado Hidalgo, que fue maestro de la Danza en diferentes ocasiones una vez que se jubiló, de la misma, Vicente Fernández (vid láminas 47, 61, 67 y 80). A Casado le sucedió Manuel Briones Moral, quien aparece de 2º maestro en las láminas 2 y 61 y que también

o "Vicente el Chato" nos ha dejado a la edad de 80 años. Su entierro fue una muestra multitudinaria de dolor y cariño. // Había nacido en Fuente-Tójar el 12 de octubre de 1929 [y no como pusimos en aquella ocasión el 29 de septiembre] en una familia modesta. Aunque alternó el trabajo agrícola con el de "cagarrache" (molinero de almazara), el principal oficio que desarrolló a lo largo de su vida fue el de hojalatero y posteriormente fontanero. // Era un hombre simpático, de facciones recias y muy singular. Pero por lo que ha dejado huella, y la Historia le recordará, es por haber sido por espacio de 45 años el Maestro de la Danza de San Isidro Labrador, Danza que, llevada por Vicente, consiguió en Madrid el Primer Premio Nacional de Danzas Antiguas en 1963, labor que no finalizaría va que, bajo tutela, los danzantes actuaron en numerosas ocasiones dentro y fuera de nuestra Provincia. // Como premio a su empeño en defensa de la Danza, y por haber enseñado esta vieja joya folclórica a bastantes generaciones de jóvenes tojeños, entre los que nos incluimos, en 1999, 8 años después que dejase el baile por motivos de salud, el pueblo de Fuente-Tójar, en su totalidad, le rindió un merecido homenaje, según reza en una placa que el alcalde, Narciso Sicilia, le entregó ese año con motivo de las Fiestas Patronales. // Descansa en Paz, querido Vicente. Seguro estoy que desde otro lugar, junto a los danzantes que te precedieron, seguirás velando por la Danza que tanto amaste.

<sup>131</sup> No así a Pedro Ruiz, ya que se hallaba ausente de Fuente-Tójar y no se tenía noticia alguna sobre su vida y paradero.

<sup>132</sup> Nuestro agradecimiento a don Agustín Barea Moral por haber puesto a nuestra disposición esta foto.

<sup>133 &</sup>quot;Reunidos en el Polivalente Municipal en el día 29 de diciembre [de 1990] a las 20 horas los hermanos de San Isidro siguientes (...) Se acuerda por unanimidad entregar placas distintivas por su constante dedicación a la Hermandad a los Hermanos siguientes: Francisco José Madrid Calvo, como Tesorero; a Vicente Fernández Gutiérrez, Hermano y Danzante, y al Danzante Manuel Barea Alba". (*L. A. A. H. S. I.*, f. 1-1v).

fue primer maestro (vid. láminas 17, 66). Manuel fue reemplazado por el director actual Pedro Cano Moral. Otro danzante que bailó durante varios años tocando la guitarra fue Pedro Leno Macarrilla (vid. láminas 44, 59, 60, 62 y 68). Pedro sucedió a Antonio Malagón y a éste lo ha hecho Agustín Barea Jurado.

Pero no sólo han contribuido a dar realce y continuidad a la Fiesta, a la Hermandad y a la Danza las personas citadas anteriormente, junto a ellas, otra gente han dejado huella con sus poemas dedicados a la Fiesta y a todo lo que se mueve en torno a la misma. Nos referimos a los sacerdotes don Antonio Aranda Higueras y a don José Burgos Serrano. El primero, por su vinculación a Fuente-Tójar como sacerdote; el segundo, por la impresión que le produjo conocer in situ los vastos yacimientos arqueológicos del término, su Museo Municipal y haber presenciado en directo la Procesión y Danza de San Isidro.

De don Antonio Aranda recordamos la composición Día de San Isidro en Fuente-Tójar<sup>134</sup>: 1.- Entre luz primaveral // amaneció un día claro // que Fuente-Tójar celebra // su San Isidro de Mayo. // 2.- ¡Oué bonita va la Feria! // ¡Los caballitos aprisa! // ¡Los cabezudos promueven // de los chico mucha risa! // 3.- Luego lo propio del Santo // su Misa con gran contento // cantaores que embelesan // con su cante de flamenco. 4.- Presenta el Predicador // la gran figura del Santo // modelo y ejemplo de todos // y más a los hombres del campo. // 5.- El ganado en su Real // se muestra a los visitantes // gitanos y gente extraña // se mueven entre feriantes. // 6.- Concurrida la Caseta // en su marco natural // resuena el agua cayendo // a lo largo del pilar. // 7.-Fuente-Tójar está de Fiesta // cantantes, juventud, ilusión, // el Santo por la tarde avanza // en bonita procesión. // 8.- ¡Qué contento Isidro va // entre Danzantes labriegos // mirando las casas blancas // llevado por costaleros! // 9.- Baja a su casa, la Iglesia // por su largo recorrido // cohetes resuenan fuerte // Danzantes le envuelven en rosquillo. // 10.- El Padre Antonio interroga // a su Alcalde que es Bautista // ¿Quién puede ser este año // el rifaor de la Rifa? // 11.- Ya lo tenemos aquí, // tiene que ser Amador, // "Yo no, ¡Dios me libre! // que eso es casi profesión". // 12.- Y lo fue con tal acierto // que San Isidro reía // cuando escuchaba a Amador // ¡Qué cosas se le ocurrían! // 13.- Esos claveles a la una, // a las dos, bebe Amador, // a las tres pues ya no bebe // y que escupa el buen sabor. // 14.- "Mi corbata, por favor, // señores, estoy de etiqueta // en setecientas se pone, que menos ni una peseta". 15.- Anécdotas sucedieron // hubo mucha animación // todos contentos y alegres // la Rifa

<sup>134</sup> El poema está compuesto por 24 coplas. Fue escrito hacia 1975, fotocopiado y repartido por los niños de la Categuesis por todo el pueblo. Cf. RUIZ: 2007, 206-207.

se prolongó. // 16.- Cantaor con tu guitarra // en noche templada invitas // a cantar entre claveles // a las mujeres bonitas. // 17.- Más joven ya se sentía // hasta el Maestro Cordón // con su rosa en la solapa // lleno de satisfacción¹¹⁵ // 18.- Con distinto repertorio // la Banda después alterna // recorriéndose las calles // animadas por la Feria. // 19.- Con orquesta extraordinaria // la Caseta luminosa // al mundo joven le atrae // le divierte jubilosa. // 20.- Amador sigue rifando // un ruiseñor te acompaña // ¿No lo sientes en el silencio, // en el fondo, por las cañas? // 21.- Amador sigue rifando // San Isidro está contento // con Fuente-Tójar su pueblo // que le lleva muy adentro. // 22.- Y así regalos de todos // se fueron al ponedor // se terminó sorteando // a Antonio, Hermano Mayor¹³6 // 23.- Otro año no te pierdas // la Rifa tradicional // mejor apúntate a Hermano // a cooperar de verdad. // 24.- Que San Isidro al pasar // junto a tu casa la mire // y se diga: "Aquí mi hermano // con mi protección reside". Antonio Aranda, Cura-párroco.

Don José Burgos Serrano es autor de otra poesía (poema inédito). Lleva por título A Fuente-Tójar: Fuente-Tójar, Prehistoria, // entre Mesas asentada, // y en sus costumbres guardada // como culmen de su gloria. // Los danzantes que en memoria // de su fe ante el Patrono // San Isidro va en su trono // a los campos bendiciendo // y la llama encendiendo // del fervor en mayor tono (José Burgos Serrano, Sacerdote, 15 de mayo de 1987).

Otro tojeño ilustre y amante de todo lo tojeño es Narciso Jurado Ávalos "Siso"<sup>137</sup>. El 28-4-2010 me envió un correo electrónico (e-mail) refiriéndose a la Danza de S. Isidro, al mismo santo y a su Fiesta llegando –tras hacer un estudio comparativo con la Mitología Clásica, con lo plasmado en pinturas vasculares y con otras viejas tradiciones– a las siguientes conclusiones:

"Es una danza monótona, masculina y religiosa, cualidades que le confieren unos rasgos antiguos y legítimos. La danza es ejecutada en 8 ocasiones, como 8 son los danzantes (=sacerdotes) y también son 8 las puntas de la estrella que San Isidro porta sobre su cabeza. El 8 se representa con las dos serpientes entrelazadas del caduceo (=símbolo de Tanit/Astarté),

<sup>135</sup> Es la persona mayor que aparece con cayado en las láminas 9 y 33. De nombre Francisco Cordón Ortiz, era padre de José y Mariano Cordón Ruiz y músico igual que ellos. 136 Probablemente se refería a Antonio Pimentel Matas. Vid. lám. 9.

<sup>137 &</sup>quot;Siso" es licenciado en Bellas Artes por la Universidad de Granada. Es un gran conocedor e investigador de todo lo concerniente a Fuente-Tójar: su Historia, tradiciones, Arqueología... y un excelente colaborador del Museo Histórico Municipal de la villa. Ha sido uno de los restauradores de singulares piezas del citado Museo y de las pinturas del arco toral del Altar Mayor de la Parroquia de Ntra. Sra. Del Rosario y ha publicado numerosos trabajos en revistas científicas.

símbolo del equilibrio entre las fuerzas antagónicas. También representa el eterno movimiento cósmico. En la mística cosmogónica de la Edad Media el 8 correspondía al cielo de las estrellas fijas (=firmamento) y simboliza el perfeccionamiento de los influjos planetarios. Ocho son los planetas del sistema solar, si exceptuamos a Plutón. Ocho fueron los dioses Heh creados por el dios del aire Shu para sostener la bóveda celeste, representada en forma de vaca/toro. Astarté se identifica con el mito de Europa, raptada por el toro. (San Isidro lleva dos toros/bueyes a sus pies). Esa conexión entre el mito de Europa/Astarté y la estación primaveral queda asimismo patente en las alusiones que se hacen a las flores (= tiaras de danzantes). Sacerdotes y sacerdotisas atestiguan un culto a Astarté, donde participaría la danza ritual. En los textos ugaríticos se identifica a Astarté/Europa primero con un árbol verde (=mayo?) y después con un tronco. Los detalles del mito sugieren la idea de una teogamia mediante la cual el dios del Cielo se mezcla con la tierra penetrándola en primavera de un vigor nuevo en la fiesta de Hellotia (=Europa/Hellotis/Astarté) que cada primavera evocaba con carácter de resurrección y de apoteosis esta teogamia, coincidiendo con la aparición en el cielo de la constelación del toro. (Zeus en agradecimiento al toro le convierte en constelación). Este fenómeno astrológico tiene lugar hacia el 14 de mayo (=vísperas de la festividad de San Isidro, cuando los danzantes recorren las calles del pueblo al anochecer). Rafael Ramírez de Arellano comenta que aparecieron relieves de toros en un santuario ibérico cerca de Fuente-Tójar. La Dama de Elche (representada en cerámicas ibéricas), alada entre caballos rampantes (=relieve ibérico con caballo procedente de El Cañuelo), es ASTARTÉ. A Astarté se la representa en páteras y marfiles fenicios entronizada y acompañada de una procesión de músicos y danzantes. En la pátera del Cleveland Museum of Art, se representan dos filas de danzantes. Estas páteras reflejan muy bien aspectos fundamentales del culto a Astarté, que seguramente aprovecharía el Cristianismo. La Dea Caelestis mantendría símbolos y características de Astarté hasta el siglo IV d.C., ocaso de los dioses paganos y auge del cristianismo. José María Blázquez en su obra "Las danzas sagradas de Ilici", comenta: "sigue una procesión de varones llevando flores... las manos de los varones están levantadas... figuras masculinas vestidas de corto"; cierro los ojos y dejo la imaginación volar por la fiesta de Hellotia, que cada 15 de mayo se renueva en Fuente Tójar. ¿No es maravilloso?"

Pero, sin lugar a dudas, por su contribución a la Fiesta, Hermandad, Danza de San Isidro y, en general a la Historia tojeña, merecen especial mención Manuel Ruiz González "Fausto" y Antonio Sánchez Pimentel "Antoñito Casiano", ambos cumplidamente citados.

De "Fausto"<sup>138</sup>, hacemos presente su poema titulado Soneto de un hijo ausente: Fuente-Tójar, aunque me encuentre ausente // perdura tu recuerdo en mi sentido; // fértil rincón en donde yo he nacido // que alimentas mi pecho diariamente. // Qué importa la distancia, si en mi mente // llevo presente donde yo he nacido; // vasto jardín de olivos tupido // en donde la ilusión frisa tu gente. // Cuando tu hermosa Feria se avecina // y desde aquí imagino el movimiento // con mil ansias de dicha repentina. // Renuevo mi niñez al pensamiento. // Que San Isidro y su Danza iluminan // y no verla en tus hijos es tormento (RUIZ: 2007, 207-208. Cf. LEIVA: 1991b, 7).

De manos de Antoñito Casiano<sup>139</sup> recogió José Manuel Ruiz Lavado, hijo de "Fausto", el II Galardón Pro-Mérito Fuente-Tójar en 1987 (placa concedida a "Fausto" por acuerdo unánime del Ayuntamiento de la villa a título póstumo) en un emotivo acto que tuvo lugar en la Caseta Municipal el 15 de mayo con motivo de la Fiesta del Patrón (Lám. 92).

<sup>138</sup> Nació en Fuente-Tójar el 5-11-1940. Tras el Servicio Militar ingresó en el Cuerpo de Correos.... Cultivó prácticamente todos los géneros literarios... Obras históricas suyas [inéditas en su mayoría] son "Historias de una familia, árbol genealógico", "Fuente-Tójar, un pueblo de Córdoba", "Historia de la villa de Fuente-Tójar" e "Historia de Fuente-Tójar"... Murió la madrugada del 23 al 24 de febrero de 1981 a los 40 años (LEIVA (1991): "Manuel Ruiz González, in memoriam". En Diario Córdoba, pág. 18 (26-2-1991). Cf. "Manuel Ruiz González, in memoriam", en la presentación de Historia de la Villa de Fuente-Tójar, pág. 5, obra de Manuel Ruiz González, 2007).

<sup>139</sup> Sobre Antonio Sánchez Pimentel escribimos: "(...) A Antonio Sánchez Pimentel que, por circunstancias históricas nació en Castro del Río en 1937, y al que sepultamos en Fuente-Tójar el 21 de marzo de este año, precisamente el día que nacía la Primavera... Antonio Sánchez Pimentel, hombre de mucho temperamento, había sido prácticamente de todo en su vida... y alcalde de Fuente-Tójar... tenía como única meta el engrandecimiento del pueblo sin distinción de ningún tipo. //... se le veía participar en todos los actos que tenían lugar en Fuente-Tójar fuesen de tipo religioso, lúdico o pagano. Persiguió como nadie a los expoliadores del patrimonio Histórico Artístico. Instituyó los Galardones Pro-Mérito Fuente-Tójar, de los que desgraciadamente sólo se otorgaron dos. Apoyó cualquier iniciativa de los jóvenes, a tal punto, animó a la constitución de la Biblioteca Municipal, a la edificación de la ermita de San José de la Mesa, a la fundación de Museo Histórico Municipal y a la recuperación del ancestral baile de Los Danzantes. Cada año convocaba a los agricultores de la comarca los días de la Fiesta y Feria de San Isidro otorgando premios a los mejores ejemplares de équidos. Durante su mandato como alcalde se construyó el Polideportivo Municipal y se iniciaron las obras del Polivalente, etc., etc. // Era profundamente religioso, "cristiano", él solía decir..." (LEIVA (1999, 16), Murió en Fuente-Tójar el 20 de marzo de 1989 a los 51 años.

Sirva este trabajo como HOMENAJE a todas las personas e Instituciones que han sabido conservar, transmitir y hacer grandes la Danza y Fiesta de San Isidro de Fuente-Tójar, mi pueblo, al que le dedico, una vez más, el siguiente



Lám. 74, 2013.



Lám. 75, 1974.



Lám. 76, 1961-1963.



Lám. 77, ¿1974-1975?



Lám. 78, 2013.



Lám. 79, ¿principios de la década de los 60?



Lám. 80, 1991.



Lám. 81, 2012.



Lám. 82, 2012.



Lám. 83, 2008.



Lám. 84, 1998.



Lám. 85, 1990.



Lám. 86, 2011.



Lám. 87.



Lám. 88, 1974.



Lám. 89, 1991.



Lám. 90, 1997.



Lám. 91.



Lám. 92, 1987.

## CANTO A FUENTE-TÓJAR

Tengo un pueblo chiquito, Tójar se llama, cuando de allí salgo me dejo el alma.

Fuente-Tójar, fuiste en tiempos remotos paso obligado de gentes, culturas, religiones y mercancías que, procedentes de las costas malagueña o granadina, se adentraron en el Valle del Guadalquivir o al contrario. En Época Romana, sabía el transeúnte que a mitad de camino entre Corduba (Córdoba) e Iliberri (Granada) existía un municipium, Iliturgicola, en donde se alzaban robustas murallas protegiendo a magistrados y a trabajadores, a ricas mansiones y a edificios y plazas públicas con estatuas y pedestales honoríficos. En tu suelo, Fuente-Tójar, se enterraron en suntuosos mausoleos nobles guerreros túrdulos y aristócratas itálicos. Aquí se bebió el vino al estilo griego y se elaboró aceite que se empleó como medicina, al consumo indígena y a la exportación destinándose, asimismo, a alumbrar en el Más Allá. Y cuando los habitantes de esta vieja ciudad la fueron abandonando paulatinamente, algún patricio colocó la primera piedra en lo que andando el tiempo se convertiría en una aldea de nombre desconocido, donde se mezclaron la sangre goda, primero, y árabe, después.

En este último periodo, tú, la qaria Tuxar-al-Ayn, serviste como lugar de descanso a pasajeros, que desde Córdoba se dirigían a Granada o Almería, o desde Granada o Almería a Córdoba, ¡qué más da! Y cuando la Cruz te ganó para su causa, otras gentes, fusionándose con las tuyas, te dieron nueva savia. Tu aislamiento posterior fue causa de que conserves viejas tradiciones y danzas.

Es Fuente-Tójar un pequeño municipio subbético con serpenteantes calles de desigual anchura y casas blancas escalonadas en sus empinadas cuestas que desembocan, cuando no en el campo, en recónditas plazuelas. Esta peculiar orografía, el que se disponga en bastantes casos de terreno sobrado y el gusto de sus habitantes, hace que muchas viviendas parezcan auténticas villas bucólicas donde, en sus patios interiores o en terrazas delanteras, viven en armoniosa simbiosis plantas y animales.

Si quieres, lector/a, te acompaño... Mira, podemos visitar la plaza de la Fuente, la de la Solana, la de España... o podemos deambular por el Barrio Bajo, la Escaleruela, la calle Enmedio, Vieja, Tras Cortijos, Conde de Tóxar, el Calvario, Huertos... Si quieres podemos degustar magdalenas o empanadillas recién hechas o pan calentito con aceite amargosillo en alguna de las almazaras del pueblo o, si prefieres, podemos tomarnos una tapita de embutidos artesanos o, si lo deseas, llegarnos a cualquier taberna y libar una copita acompañada con aceitunas caseras o alcaparrones o algún que otro aperitivo. Pero si lo que te interesa es la cultura, podemos ir al Museo Histórico Local (en donde se exhiben materiales de épocas pasadas y presentes) y a la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario, en donde podremos contemplar inscripciones en su cúpula, pinturas murales en sus arcos, retablos e imágenes barrocos y lienzos del más puro estilo.

Si vinieras por la festividad de los Santos y Difuntos, llamaría tu atención viendo las "cerrajas" de las puertas tapadas con gachas para que no entren los fantasmas. Si por Santa Lucía, danzarías junto a las hogueras. Si en Navidad, verías comparsas de chiquillos cantando por las calles. Si el Miércoles de Ceniza, avistarías a gentes atando al Diablo. Si por San José, seguro que guerrías ir a La Mesa de merendica con los romeros. Si por Semana Santa, serías un acompañante más en las procesiones. Si por la Feria Real, verías el baile dionisíaco de los Danzantes de San Isidro. Y si llegaras en verano, te divertirías en las fiestas de La Cubertilla y en la de la Alcaparra. Mas si quisieras salir por el término, elige tú mismo la estación. Si es en primavera, te deleitarán el quebrado campo multicolor y los trinos de los ruiseñores, colorines, perdices y chamarines, y el vuelo de las mariposillas, cernícalos, cuclillos y vegetas, y el trepar de la saltarina comadreja, y el sabor de los hinojos, de las habas frescas, de los espárragos negros con gotitas de miel, de las cerezas y del apio silvestre, y el olor de la menta, de los lirios, de la retama, del tomillo, del romero y del mastranzo. Si llegases durante el estío, te sorprenderán el canto de la tórtola y del triguero, y el alcaudón cazando, y las plumas en abanico de la abubilla, y los galápagos, ranas y patos zambulléndose en el río. Y comeríamos brevas frescas por la mañana, mazorcas asadas al mediodía, y almendras, manzanas blancas, pepinos tomates y duraznos por la tarde. Y beberíamos agua medicinal en La Cubertilla. Y si tuviéramos suerte de hallar la Luna llena veríamos conejos, liebres, zorros y tejones, y oiríamos el canto del mochuelo y el siseo de la lechuza, o si no, contemplaríamos las constelaciones celestes. Si nos viésemos en otoño, tú mismo descubrirías cómo la aceituna verde iba tomando un color marmóreo. Y te llevaría a contemplar los álamos del río de Todos Aires, el Tajo Cacho, la Fuente de la Rana, El Jardín, Los Barrancos, El Tesorillo y el Barranco de la Bruja y te contaría su levenda y... y oirías a los petirrojos, a los aguaquíes, a las cañaveras. Y comeríamos granadas, higos pasos, majoletas, membrillos y nueces. Pero si te apeteciera llegar en invierno, veríamos a la gente cogiendo aceitunas o calentándose los días de frío junto a una fogata. Y te llevaría a visitar el poblado calcolítico de La Mesa, a que meditaras junto a las murallas ciclópeas de Las Cabezas, a que pasearas por sus calles talladas en la roca, a que descansaras en algunos de los alzados de sus casas próximas a donde se levantó la estatua de Trajano y a que descubrieras sus cisternas y graneros. Y verías el molino aceitero de El Lucerico, y te asombrarías ante el complejo hidráulico de villa Consuelo y... En fin... decide tú. Te estoy esperando (LEIVA: 1997, 12-13).

# BIBLIOGRAFÍA

- AA. VV (1982): Summa Artis, Vol. XXVI, Espasa Calpe, Madrid, 1982.
- AA. VV. (1983): Danzas de Córdoba. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- AA. VV. (1986): Córdoba y su provincia, Tomo III. Ed. Gever. Sevilla, 1986.
- AA. VV. (1992): Tradición y Danza en España. Museo Español de Arte Contemporáneo. Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid. 1992.
- CARO BAROJA, J. (1983): La estación del amor. (Fiestas populares de Mayo a San Juan. Ed. Taurus, Madrid.
- DIARIO CÓRDOBA (1-4-1992): "Presentados los fascículos "Los Pueblos de Córdoba" que edita La Caja y distribuirá el Diario Córdoba", pp. 5-6. Córdoba.
- GARCÍA y BELLIDO, A. (1978): España y los españoles hace dos mil años. Col. Austral. Espasa Calpe, S. A. Madrid. 6ª Edición.
- LEIVA BRIONES, F. (1986): "La procesión de San Isidro contó con los danzantes de la Primavera". En Diario Córdoba, 16 de mayo de 1986, p. 16.).
- ÍDEM (1987): "Iliturgicola, ciudad ibero-romana, cerro de Las Cabezas, Fuente-Tójar", Historia, arte y actualidad de Andalucía. Cursos de Verano de la Universidad de Córdoba. Universidad de Córdoba (1987).
- ÍDEM (1988a): "I Pregón de San Isidro (Fuente-Tójar)". En Rvta. Adarve, nº 284-285, pp. 73-74. Priego de Córdoba.
- ÍDEM (1988b): "Iliturgicola, de ciudad estipendiaria a municipio latino". En Adarve 302-303, pp. 35-41. Priego de Córdoba.
- IDEM (1988c): "Gorros para los danzantes". En Diario Córdoba, pág. 13 (31-5-1988).
- ÍDEM (1988d): (1988): "Recuperados los viejos bailes de los cruzaos y el suerto". En Diario Córdoba, pág. 12 (14-10-1988).
- ÍDEM (1989a): "Reseña histórica de Fuente-Tójar". En Crónica de Córdoba y sus Pueblos I, pp. 80-89. Publicaciones de la Asociación Provincial de Cronistas Oficiales y de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba. Córdoba, 1989.
- ÍDEM (1989b): "La Hermandad de San Isidro de Fuente-Tójar (Córdoba), su Bandera y su Danza". En Crónica de Córdoba y sus Pueblos, I, pp. 90-102. Publicaciones de la Asociación Provincial de Cronistas Oficiales y de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba. Córdoba, 1989.

- ÍDEM (1989c): "Aportación al Barroco Cordobés: La imagen de San Isidro, bienes de su altar y retablo (Parroquia de Fuente-Tójar)". En Crónica de Córdoba y sus Pueblos I, pp. 103-107. Publicaciones de la Asociación Provincial de Cronistas Oficiales y de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba. Córdoba, 1989.
- ÍDEM (1991a): "Manuel Ruiz González, Fausto". En Rvta. Iliturgicola, 1, pág. 7. Fuente-Tójar, 1991.
- ÍDEM (1991b): "Manuel Ruiz González, in memoriam". En Diario Córdoba, pág. 18 (26-2-1991).
- ÍDEM (1992): Foto, pág. 38. En Tradición y Danza en España. Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid. 1992.
- ÍDEM (1993): "San Isidro lucirá un nuevo trono en Fuente-Tójar el día de su celebración". Diario Córdoba, pág. 16 (14-5-1993).
- ÍDEM: (1994): "Réquiem por Elvira". En Diario Córdoba, 22 (18-12-1994).
- ÍDEM (1996a): "Notas acerca de la construcción y obras realizadas en la Iglesia Parroquial Nuestra Señora del Rosario de Fuente-Tójar (Córdoba) que ponen de manifiesto su antigüedad". En Crónica de Córdoba y sus Pueblos, IV, pp. 129-143. Publicaciones de la Asociación Provincial de Cronistas Oficiales y de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba. Córdoba, 1997.
- ÍDEM (1996b): "Documentos inéditos de la Abadía en el Archivo Parroquial de Fuente-Tójar (Córdoba): Autos". En Abadía. Primeras Jornadas de Historia en la Abadía de Alcalá la Real, pp. 171-179. Diputación Provincial de Jaén
- ÍDEM (1997): "Canto a Fuente-Tójar, pueblo donde nací". En Aires de Córdoba, 13, pp. 12-13 (Córdoba, octubre, noviembre, 1997).
- ÍDEM (1999): (1999).- "Antonio Sánchez Pimentel, in memoriam". En Diario Córdoba, pág. 16 (14-4-1999).
- ÍDEM (2002).- "La Navidad en Fuente-Tójar y su entorno". En Crónica de Córdoba y sus Pueblos, VIII, pp.433-464. Publicaciones de la Asociación Provincial de Cronistas Oficiales y de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba. Córdoba, 2002.
- ÍDEM (2003): "Tesorillo hispano-musulmán de ocultación hallado en Peñalosa (Fuente-Tójar, Córdoba). En Crónica de Córdoba y sus pueblos, IX, pp. 107-137. Boletín de la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales. Publicaciones de la Asociación Provincial de Cronistas Oficiales y de la Exema. Diputación Provincial de Córdoba. Córdoba, 2003.
- ÍDEM (2005): "Elvira Salazar Vilches, Isabel Arrebola Monereo y Laura

- Contreras Fernández. Tres mujeres que hicieron historia en Fuente-Tójar". En Mujeres Cordobesas. "Su contribución al Patrimonio". Tomo I, pp. 87-96. Diputación de Córdoba, 2005.
- ÍDEM (2006): "Fuente-Tójar. Museo Histórico Municipal. En Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba, 6. pp. 141-151.
- ÍDEM (2007): "Acerca de la Arqueología en Fuente-Tójar (Córdoba): hallazgos y excavaciones". En Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba, 8., pp. 301-362.
- IDEM (2009): "Hermandades religiosas de Fuente-Tójar (Córdoba), según el Archivo Parroquial y otros documentos: La Hermandad de Nuestra Señora del Rosario (1ª parte)". En Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XVII, pp. 371-427. Boletín de la Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales. Publicaciones de la Asociación Provincial de Cronistas Oficiales y de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba. Córdoba, 2009.
- ÍDEM (2010a): "Lucentinos presentes en Fuente-Tójar (Córdoba) según sus archivos (siglos XVIII-XX". En Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XVII, pp. 207-218. Boletín de la Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales. Publicaciones de la Asociación Provincial de Cronistas Oficiales y de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba. Córdoba, 2011.
- ÍDEM (2010a): "Lucentinos presentes en Fuente-Tójar (Córdoba) según sus archivos". En Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XVII, pp. 207-218. Boletín de la Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales. Publicaciones de la Ilustre Asociación Provincial de Cronistas Oficiales y de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba. Córdoba, 2011.
- ÍDEM (2010b): "Hermandades religiosas de Fuente-Tójar (Córdoba), según el Archivo Parroquial y otros documentos: La Hermandad de Nuestra Señora del Rosario (2ª parte)". En Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XVII, pp. 395-414. Boletín de la Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales. Publicaciones de la Ilustre Asociación Provincial de Cronistas Oficiales y de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba. Córdoba, 2011.
- ÍDEM (2012): "La Venerable Hermandad de Nuestro padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de los Dolores y la Hermandad del Cristo del Perdón (Fuente-Tójar, Córdoba). Trabajo presentado en Conquista (Córdoba) con motivo de la Asamblea Anual de Cronistas Oficiales de Córdoba. e. p.
- "El tallista Francisco Javier Pedrajas". Rvta. Fuente del Rey, 8, pp. 6-7. Priego

- de Córdoba, 1984.
- G.E.A. Sevilla, 1979.
- LAFUENTE FERRARI, E. (1972): Museo del Prado, pintura española de los siglos XVII y XVIII. Ed. Aguilar. Madrid.
- LUQUE ROMERO-ALBORNOZ, F. y COBOS RUIZ DE ADANA, J. (1986): Aproximación a la etnología cordobesa. Las fiestas de la provincia de Córdoba, significaciones antropológicas. Córdoba y provincia, T. IV. Ed. Gever. Sevilla.
- MÁQUEZ, F. SOLANO (1974). En Diario Córdoba, pág. 12 (21-5-1974).
- MÁRQUEZ, F. SOLANO (1976): Pueblos Cordobeses de la A a la Z. Col. Estudios Cordobeses, 12. Excma. Diputación Provincial. Córdoba. pp. 212-218.
- MEDINA SAN ROMÁN, M. CARMEN (1992a): "Andalucía. Danzas de adoración. Fuente-Tójar (Córdoba)". En Tradición y Danza en España. Museo Español de Arte Contemporáneo. Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid. 1992, pp. 40-41.
- ÍDEM (1992b): "Andalucía. Danzas de adoración. Orce Granada)". En Tradición y Danza en España. Museo Español de Arte Contemporáneo. Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid. 1992, pág. 41.
- MONTES MUÑOZ, RAQUEL (2012): Los Danzantes de Fuente-Tójar. Historia y Cultura. Ediciones BCOM. Benamejí (Córdoba).
- Novísima Recopilación de las Leyes de España mandada a formar por el Señor don Carlos IV. Tomo I, Libro I. Título I. Madrid, 1805. (Leyes XI y XII, pp. 4-5).
- OSUNA GONZÁLEZ, SONIA (2004): Parroquia de Nuestra Señora del Rosario. Propuesta para la declaración de B.I.C. (Bien de Interés Cultural). Avance. En Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba, 4. pp. 155-179.
- Prehistoria. U. N. E. D., XXX/13. 1978.
- REY GARCÍA, E. (1992): "Las danzas rituales en España". En Tradición y Danza en España. Museo Español de Arte Contemporáneo. Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid. 1992, pp. 17-33.
- Rvta. EL POPULAR, n 0 (15-7-1983). Cabra (Córdoba).
- RUIZ GONZÁLEZ, M. (2007): Historia de la Villa de Fuente-Tójar, 319 pp. Ayuntamiento de Fuente-Tójar (Córdoba).
- TUBÍO ADAME. F. (1998): Historia de la Colonia de Fuente Palmera (1768-1900). 2ª Edición. Excma. Diputación de Córdoba. 1998.

## **FUENTES DOCUMENTALES**

#### ARCHIVO DE LA HERMANDAD DE SAN ISIDRO:

Libro Antiguo de Actas de la Hermandad de San Isidro (L. A. A. H. S. I.)

Libro Antiguo de Actas de la Hermandad de San Isidro (L. A. A. H. S. I.).

Libreta de Caja de la Hermandad de San Isidro (L. C.).

Libro de la Hermandad de San Isidro (L. H.).

#### ARCHIVO MUNICIPAL:

leg. 62 H. f. s/n.

## ARCHIVO PARROQUIAL:

Libro de Bautismos (L. B.).

Libro de Defunciones (L. D.).

Libro de la Hermandad de Ánimas ([Libro de la] Fundacion, y Constituciones dela la hermandad de las Animas).

Libro Ymbentario de los Bienes N<sup>a</sup>. Sr<sup>a</sup>. de el RoSsario de la hermita del Partido de Fuente Tóxar.

#### OTROS:

Expediente sobre la Danza de San Isidro (E. D. S. I.).

Tradición oral.

